

M-68

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA -  
AZCAPOTZALCO

MAESTRIA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS

“POLÍTICAS DE SUELO Y PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL  
ENCUENTRO RURAL-URBANO. EL CASO DE TECÁMAC, MÉXICO”



Presenta

Martín Barba Romero

**POLITICAS DE SUELO Y PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL ENCUENTRO RURAL-  
URBANO. EL CASO DE TECÁMAC, MÉXICO.**

**INDICE**

|  |            |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN   | i          |
| <b>CAPITULO 1. CARACTERÍSTICAS DEL<br/>CRECIMIENTO URBANO RECIENTE EN LA<br/>PERIFERIA</b> |            |
| 1.1 La formación de la periferia   | 1          |
| 1.2 La dinámica poblacional  | 6          |
| 1.3 La población económicamente activa   | 9          |
| 1.4 Las actividades urbanas  | 12         |
| 1.5 La actividad agrícola  | 17         |
| <b>CAPITULO 2. CARACTERÍSTICAS DEL<br/>CRECIMIENTO PERIFÉRICO EN TECÁMAC</b>               |            |
| 2.1 Aspectos Generales   | 30         |
| 2.2 La dinámica poblacional  | 32         |
| 2.3 El poblamiento en Tecámác  | 37         |
| 2.4 Población económicamente activa  | 46         |
| 2.5 Actividades económicas urbanas   | 49         |
| <b>CAPITULO 3. RURURBANIZACIÓN Y<br/>DINÁMICA AGRÍCOLA.</b>                                |            |
| 3.1 La discusión campo-ciudad.   | 54         |
| 3.2 Los procesos migratorios   | 66         |
| 3.3 El espacio urbano-rural en el municipio de<br>Tecámác                                  | 74         |
| 3.4 Recomposición ocupacional.   | 82         |
| 3.5 Características de la agricultura periurbana en<br>el municipio de Tecámác             | 86         |
| <b>CAPITULO 4 LAS POLÍTICAS DE SUELO Y<br/>EL ÁMBITO RURAL.</b>                            |            |
| 4.1 La urbanización irregular  | 95         |
| 4.2 El marco regulatorio de la planeación urbana.  | 105        |
| 4.3 El papel de Tecámác en la planeación urbana<br>del Estado de México.                   | 111        |
| 4.4 La planeación urbana municipal. El Plan de<br>Centro de Población Estratégico          | 113        |
| 4.5 Integración del ejido al desarrollo urbano<br>como parte de las políticas de suelo.    | 118        |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>123</b> |
| Bibliografía   |            |
| Anexos   |            |

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Tecámac, al igual que la mayoría de los que componen la ZMCM, integra en su territorio pueblos que recogen la memoria histórica de la vida local, siendo estos, los primeros asentamientos humanos a lo largo del proceso de urbanización. Son también, hablando concretamente de sus habitantes y sus actividades, actores en las transformaciones que ocurren en el territorio municipal. En este sentido, Tecámac fue receptor de colonias populares en los inicios del proceso de urbanización local en la década de los setentas, situación que derivó en su incorporación a la ZMCM en 1980 colocándose dentro de las políticas de planeación metropolitana y en el centro de algunas de las estrategias.

Por otra parte, el suelo, o bien la tierra, ha representado el punto de encuentro entre la ocupación urbana y el mundo rural, y atravesando estos procesos, las políticas de suelo que reflejan la tendencia planificadora y reguladora. Así pues, esta investigación abordará el encuentro rural-urbano a través del proceso de urbanización local considerando la participación del "mundo" rural en este proceso y en el diseño de las políticas de suelo, además de considerar su propia dinámica, para responder a preguntas colocadas en tres planos fundamentales de análisis; el primero de ellos tiene que ver con lo urbano: ¿cuál ha sido el comportamiento de los pueblos en términos de expansión urbana? y, ¿cuáles son los actores involucrados en este proceso?; en el segundo plano colocamos lo rural: ¿asistimos en el caso del municipio de Tecámac a un replanteamiento de la rural ante la lógica migratoria experimentada por el municipio en los últimos años?, ¿cuáles son las condiciones que presenta la actividad agrícola en Tecámac?, ¿bajo que estrategias la población que se dedica a la actividad agrícola persiste? y, ¿a través de que se explica la persistencia de actividades y "modos" rurales en un municipio metropolitano y urbano como Tecámac?; el último de los planos de análisis lo representa las políticas de suelo: ¿cuál es la percepción de los instrumentos de planeación, en el nivel regional y local con respecto a los espacios rurales y al mismo municipio?.

De esta manera, los objetivos del trabajo se plantearon bajo la perspectiva de analizar el tipo de urbanización que se ha manifestado en el municipio de Tecámac considerando como parte de este proceso la dinámica agrícola y las políticas de suelo generadas en el mismo, además de analizar las formas de relación entre la dinámica agrícola y el proceso de

urbanización a partir de la búsqueda de las características específicas de ambas dimensiones. Para el cumplimiento de lo anterior se plantean los siguientes objetivos específicos: 1) se ha de atender las características del proceso de urbanización que presenta el municipio de Tecámac, considerando primeramente el contexto de la ZMCM; 2) se verá la incorporación de tierra agrícola y el papel de los diferentes actores sociales en la definición de las formas de ocupación urbana del municipio; 3) se analizarán las condiciones de lo rural a través del uso y manejo del espacio- sustentado en la propiedad de la tierra- como una de las estrategias de supervivencia y vinculación del mundo rural con el urbano; y 4) se analizará la intervención de la planeación urbana en el nivel regional y local así como de otras políticas de suelo en el proceso de urbanización municipal, en términos de la funcionalidad que adquiere el ámbito rural en este marco.

De esta manera, la discusión gira en torno a las percepciones que se han construido a partir del encuentro rural-urbano, cuestión significativa si la colocamos en el plano de la conformación de la ZMCM, en donde algunas formas de ocupación están “contaminadas” de esta relación y, en este sentido, cruzadas por la intervención del gobierno a través de las acciones regularizadoras y planificadoras.

El encuentro rural-urbano tuvo sus primeras interpretaciones basadas en el establecimiento de relaciones de centralidad y dominio a través de las capacidades de gestión de la ciudad, fundado esto en la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional. Sin embargo, un planteamiento hecho por Wirth (1998) rompe con la dureza de las antiguas interpretaciones al mencionar que la urbanización no se inscribe ya dentro de los límites de la ciudad o dentro de los territorios urbanos, la urbanización tiene que ver más con la práctica de modos de vida acusadamente urbanos y que no llegan necesariamente a través de la expansión física de la ciudad, sino más bien a través de los medios de comunicación y transporte

En este mismo sentido es que caminan las nuevas conceptualizaciones de lo rural, es decir, las contradicciones entre lo rural y lo urbano ya no son vista como el forzoso aniquilamiento del campesino, y en ese sentido el fin de lo rural. Así, conceptos como rururbanización y de ruralidad reconocen que existen comportamientos urbanos en los pueblos, pero plantean que hay ruralidad en la ciudad, es decir, el punto de partida va más allá de las actividades agrícolas y del campo mismo, aunque estos sean sus nichos ideales;

se trata pues de modos de vida basados en prácticas y conductas que tiene que ver con el manejo del espacio. Se reconoce la influencia del proceso migratorio experimentado ahora hacia las áreas rurales (periféricas) de las ciudades con lo que en estas áreas rururbanas se traslapan actividades económicas en cuanto a espacios y en cuanto a habitantes; sin embargo, la actividad agropecuaria no se deja de realizar. Aquí, es donde entra la importancia de los conceptos trabajados por el INEGI: las unidades de producción urbana y las viviendas con actividad agrícola, además el de agricultura periurbana.

Por último, por la forma que adquiere el encuentro rural-urbano en el proceso de urbanización, la participación del gobierno por medio de las políticas de suelo es prácticamente inherente; ya que uno de los elementos que componen la ruralidad, el ejido, participa de manera importante en el fenómeno de la urbanización irregular, además, con las reformas a la Ley Agraria la integración de este tipo de tenencia de la tierra se puede hacer de manera legal y acorde a los instrumentos de planeación.

Bajo lo anterior, la estructura y la forma de abordar el trabajo fue la siguiente:

Un primer capítulo dedicado a características del crecimiento urbano reciente en la periferia en donde se hace la revisión de las transformaciones que se han presentado en esta, especialmente en los municipios del Estado de México, siguiendo los últimos resultados de los Censos de Población y Vivienda y Económico del INEGI. Comienza el apartado con una revisión en términos históricos de la conformación de la ZMCM.

Los niveles que se retomaron para el análisis de las transformaciones recientes en la periferia, a la luz de los datos arrojados por el INEGI fueron, por una parte, la ubicación del DF en el conjunto de la ZMCM, y la ubicación de los municipios metropolitanos por otra, con la intención de realizar un comparativo y ver el papel que han tomado estos últimos en la dinámica metropolitana; para después, analizar la dinámica interna de los municipios que integran la ZMCM y que son parte de su periferia.

Las variables que se retomaron para esta revisión fueron, el crecimiento poblacional y la población económicamente activa, esta última con la finalidad de detectar los cambios ocupacionales, particularmente en las actividades que tienen que ver con el sector primario; por otro lado, se retomaron dos variables de los Censos Económicos: establecimientos económicos y personal ocupado, lo que nos hablaría de las actividades llamadas urbanas (manufactura, comercio y servicios). Por último, se realiza una revisión sobre las

características que se presentan en el ámbito de las actividades agrícolas. Es importante mencionar que en el desarrollo del capítulo se va ubicando al municipio de Tecámac en función de los elementos abordados.

El segundo capítulo trata sobre las características del crecimiento periférico en Tecámac. En este capítulo nos concentramos en la revisión del proceso urbano del municipio, se retomaron como fuentes de información los Censos de Población y Vivienda y Censos Económicos del INEGI, así como la información de materiales producidos por el OCIM y por el mismo gobierno local tales como monografías y algunos documentos oficiales como planos y el Plan de Centro de Población Estratégico, tanto el aprobado en 1986 y las propuestas que se elaboraron más recientemente.

La forma en que se abordó el capítulo fue, en primer lugar, exponer los antecedentes históricos del municipio de Tecámac para entrar después a la dinámica poblacional, tanto en su aspecto de crecimiento como de la inmigración, para tal efecto se revisó la información de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, con lo que se identificaron las transformaciones más importantes, además se ubica al municipio de Tecámac en el ámbito metropolitano.

Un elemento que se integró al análisis sobre el proceso de urbanización del municipio de Tecámac fue una revisión sobre el tipo de poblamiento, siguiendo en términos generales la propuesta que hace el OCIM con respecto a su clasificación, con la finalidad de ubicar a los pueblos del municipio en este proceso. Para cumplir con lo anterior la revisión estadística se realizó al nivel de AGEB apegándose a los límites físicos de las localidades que el gobierno local marca en su división territorial.

Otro de los apartados de este capítulo está dedicado a las actividades urbanas. Se recuperó la información generada por los Censos Económicos de INEGI para los años de 1989, 1994 y 1999; se parte de ubicar al municipio de Tecámac en el contexto de la ZMCM y, en un segundo nivel, de los municipios metropolitanos con la finalidad de ubicarlo en estas dimensiones, esto complementado con la dinámica interna. Por último, se incorporó una revisión sobre las transformaciones ocurridas en la composición de la población económicamente activa para lo cual se consultaron los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.

características que se presentan en el ámbito de las actividades agrícolas. Es importante mencionar que en el desarrollo del capítulo se va ubicando al municipio de Tecámac en función de los elementos abordados.

El segundo capítulo trata sobre las características del crecimiento periférico en Tecámac. En este capítulo nos concentramos en la revisión del proceso urbano del municipio, se retomaron como fuentes de información los Censos de Población y Vivienda y Censos Económicos del INEGI, así como la información de materiales producidos por el OCIM y por el mismo gobierno local tales como monografías y algunos documentos oficiales como planos y el Plan de Centro de Población Estratégico, tanto el aprobado en 1986 y las propuestas que se elaboraron más recientemente.

La forma en que se abordó el capítulo fue, en primer lugar, exponer los antecedentes históricos del municipio de Tecámac para entrar después a la dinámica poblacional, tanto en su aspecto de crecimiento como de la inmigración, para tal efecto se revisó la información de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, con lo que se identificaron las transformaciones más importantes, además se ubica al municipio de Tecámac en el ámbito metropolitano.

Un elemento que se integró al análisis sobre el proceso de urbanización del municipio de Tecámac fue una revisión sobre el tipo de poblamiento, siguiendo en términos generales la propuesta que hace el OCIM con respecto a su clasificación, con la finalidad de ubicar a los pueblos del municipio en este proceso. Para cumplir con lo anterior la revisión estadística se realizó al nivel de AGEB apeándose a los límites físicos de las localidades que el gobierno local marca en su división territorial.

Otro de los apartados de este capítulo está dedicado a las actividades urbanas. Se recuperó la información generada por los Censos Económicos de INEGI para los años de 1989, 1994 y 1999; se parte de ubicar al municipio de Tecámac en el contexto de la ZMCM y, en un segundo nivel, de los municipios metropolitanos con la finalidad de ubicarlo en estas dimensiones, esto complementado con la dinámica interna. Por último, se incorporó una revisión sobre las transformaciones ocurridas en la composición de la población económicamente activa para lo cual se consultaron los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.

El tercer capítulo trata sobre la rururbanización y la agricultura periurbana en Tecámac. Este capítulo inicia con una revisión bibliográfica sobre el tema; se rescatan los principales conceptos generados para llevarlos a su revisión sobre las condiciones que se presentan en el municipio de Tecámac. Así, uno de los elementos que se trae al análisis es el papel de los procesos migratorios en su nueva direccionalidad, de lo urbano a lo rural, para lo cual se retoman los datos arrojados por los Censos de Población y Vivienda.

Se incorpora más adelante un tema sobre las formas entremezcladas que se dan en el encuentro rural-urbano, particularmente en los pueblos. Para tal efecto se revisó el proceso histórico de creación de asentamientos humanos en el municipio y la relación que guardada con el tipo de propiedad del pueblo en cuestión; se utilizó para esto, planos generados por la administración municipal del periodo 1994-1997 documentos como el Plan de Centro de Población Estratégico, entrevistas a los comisariados ejidales (Ozumbilla, Atzompa, Acozac, Tecalco) y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO), así como la revisión de cuestionarios de trabajo que estos aplican en los ejidos como parte de su trabajo de asesoría técnica.

Otro de los apartados que se desprendió de la revisión bibliográfica realizada al inicio del capítulo fue el dedicado a la recomposición ocupacional, aquí se recuperó el tema de la población económicamente activa, complementando con entrevistas a los comisariados ejidales (Ozumbilla, Atzompa, Acozac, Tecalco), y un cuestionario aplicado a los ejidatarios de Ozumbilla en reunión ejidal.

Por último, se analizó las condiciones generales que guarda la agricultura periurbana del municipio de Tecámac, para lo cual se revisó el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1991 realizado por INEGI, datos de la Secretaría de Reforma Agraria y de la Comisión Nacional del Agua (DR 088), además de información otorgada por SEDAGRO a través del Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) y de la SAGAR (Distritos de Desarrollo Rural).

El capítulo 4 está dedicado a las políticas de suelo en el ámbito rural el cual abre con un apartado dedicado a la urbanización irregular ubicando el papel de los actores locales, del gobierno municipal, del gobierno estatal a través de CRECEM y de CORETT a nivel federal. Lo que se hizo en este apartado fue la revisión de documentos de las instancias referidas y entrevistas con informantes clave como exfuncionarios del gobierno

local (Arq. Rolando Velázquez Badillo y Lic. Víctor Martínez Suarez) y funcionarios del gobierno estatal (SDUyOP-residencia Tecámac, C. Francisco Alarcón ), y comisariados ejidales.

El siguiente apartado se refiere al marco regulatorio de la planeación urbana, dividiéndolo en dos grandes esferas: el ámbito jurídico de la planeación que tiene que ver la revisión de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y los instrumentos que desde los niveles federal, estatal y municipal conciernen al desarrollo urbano del municipio de Tecámac (Programa de Ordenamiento de Zona Metropolitana del Valle de México, Plan Estatal de Desarrollo Urbano, y Plan de Centro de Población Estratégico), aquí se comparó el antiguo PCPE-1986, con la propuesta elaborada en el trienio 1994-1997, con el recientemente aprobado (2002), con la finalidad de ubicar en el diseño del instrumento de planeación el carácter que tiene para el gobierno local los espacios agrícolas, cabe aclarar que lo propio se hizo con los instrumentos de nivel federal y estatal.

Cierra el capítulo una revisión de la incorporación del ejido al desarrollo urbano, para lo cual se utilizaron tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Agraria y documentos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con la finalidad de mantener el sentido del trabajo, la conexión entre lo rural y lo urbano, esta vez por medio del diseño de las políticas públicas concernientes al desarrollo urbano.

Por último, es menester mencionar que uno de los problemas fundamentales para la realización de este trabajo fue la ausencia de datos recientes del Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal ya que el último evento se realizó en 1991. Otro de los problemas que se tuvieron fue la negativa de la autoridad local actual para brindar información sobre la problemática del desarrollo urbano reciente, principalmente lo relacionado con el surgimiento de los fraccionamientos de interés social (Portal de Ojo de Agua, GEO y Villa del Real) y el diseño del nuevo PCPE.

## CAPITULO 1. CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO URBANO RECIENTE EN LA PERIFERIA

Para iniciar este trabajo es necesario realizar una revisión de las condiciones que en los últimos años, y bajo los resultados de los más recientes eventos censales, se encuentra el ámbito periférico de la ciudad de México, particularmente los municipios conurbados, ya que es justamente el entorno en cual se encuentra el municipio de Tecámac desde 1980. Se han de considerar como parte del desarrollo de este capítulo algunos elementos que nos lleven a identificar en lo general la intervención del ámbito rural en el proceso de conformación de la ZMCM, las características que guarda ésta y, de las actividades propias de la actividad agrícola.

### 1.1 LA FORMACIÓN DE LA PERIFERIA

Los estudios realizados por Luis Unikel a mediados de los años setenta sobre la ciudad de México, tienen como base explicatoria del proceso de metropolización el fenómeno de conurbación, fenómeno que da cuenta de la expansión de la ciudad hacia su periferia, en este sentido, la ciudad, específicamente la ciudad central, quedó delimitada por las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. La expansión del área urbana de las citadas delegaciones al resto del Distrito Federal (DF), y después a los municipios del Estado de México, dio origen a la ZMCM. La periferia aparece como el envolvente de la Ciudad Central manteniendo relaciones socioeconómicas directas, constantes y de cierta magnitud con ésta; no hay que olvidar que el proceso de incorporación a la metrópoli de unidades político-administrativas está marcado por la presencia de características metropolitanas, es decir, la existencia dentro de estos territorios de sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas (Unikel, 1976), lo cual implica una transición de lo rural a lo urbano; sin embargo, la primera de las dimensiones no está totalmente agotada como, aventuramos a decirlo, sería el caso de prácticamente todos los municipios metropolitanos, además, estos dos sentidos a los que nos referimos no están de ninguna manera disociados.

El contexto en el que se presentó la metropolización de la Ciudad de México tiene que ver con la implementación de la política de sustitución de importaciones tendiente a crear e incentivar la industria nacional a través de la transferencia de renta proveniente del

sector primario exportador, con lo que se acentuó el papel de centralidad y concentración que a nivel nacional ya tenía la ciudad. Este modelo de desarrollo hizo posible que la ciudad de México pasara en sólo diez años (1940-1950) de concentrar el 8.7% de establecimientos industriales al 20% de establecimientos del total nacional. Para 1980 la ciudad de México concentró el 29.5% del total de establecimiento industriales del país. En términos del PIB, la ciudad aportó el 33.5% del total nacional en 1940, y el 37.8% de él en 1980 (Garza, 1990; citado en Durán y Villavicencio, 1997).

En términos territoriales, el proceso de urbanización que dio pie a la conformación de la ZMCM significó que el área urbana aumentará de 24,059 hectáreas en 1950 (Unikel, 1976; citado en Durán y Villavicencio, 1997), a 120,000 hectáreas en 1980 de acuerdo a Delgado (1988, en Durán y Villavicencio, 1997), y de según Garza y Damián 140,000 hectáreas para el mismo año (1991, citados en Durán y Villavicencio, 1997).

En términos poblacionales, en los primeros treinta años del siglo XX la ciudad de México pasó de 345 mil habitantes a más de un millón de habitantes; este crecimiento demográfico fue el resultado de una importante migración proveniente de las zonas rurales y de un crecimiento natural lento (Partida: 1988, 129; en Esquivel, 1997). Es en esta primera etapa en la que se inicia el proceso de crecimiento metropolitano al conurbarse la Ciudad Central con las Villas de Tacubaya, Tacuba, La Villa, San Ángel e Iztacalco.

A partir de 1930 y hasta 1950, se identifica un segundo periodo de crecimiento demográfico el cual se caracterizó por presentar una natalidad alta combinada con una reducción de la mortalidad; sin embargo, el proceso de inmigración que se apuntala a partir de los años cuarenta resulta fundamental en los niveles de aumento de la población de la Ciudad de México en los veinte años de referencia. En este periodo el papel jugado por la Ciudad de México en el desarrollo económico del país la convierte en el lugar de destino más importante de las corrientes migratorias, lo que provoca que para 1950, según datos censales, la población de la ZMCM alcanzará poco más de 3 millones de personas (Esquivel: 1997, 28).

El proceso de expansión urbana avanzó dirigiéndose a las delegaciones periféricas, las cuales crecieron a tasas de crecimiento poblacional de hasta 15.7% anual entre 1940 y 1950 frente a tasas de 4.5% en el núcleo central (Negrete y Salazar, 1988; en Esquivel,

1997). Este proceso de expansión se manifiesta básicamente en el sur y sureste del DF y en el norte con los límites de Estado de México.

Es a partir de la década de 1950 cuando da inicio el proceso de crecimiento metropolitano, justo en el momento en que la expansión urbana rebasa los límites territoriales del DF para alcanzar los municipios contiguos del Estado de México. Veinte años después, en los años setenta, la migración es ya el elemento central del crecimiento población total. De acuerdo a los datos censales, el mayor ritmo de crecimiento se alcanza entre 1950 y 1970 cuando la Ciudad de México presentaba tasas superiores al 5% anual, sin embargo, a partir de 1970 las tasas de crecimiento poblacional tendieron a bajar, 2.6 en el periodo de 1970 a 1990. De este modo, en sólo 3 décadas, la ZMCM pasa de 3 a 14 millones de habitantes y aumenta a 33 el número de unidades político-administrativas que la conforman, 16 delegaciones y 17 municipios del Estado de México (Esquivel, 1997: 29).

En los 20 años de referencia (1950-1970), gran parte de la migración masiva hacia la capital del país eran campesinos provenientes en su mayoría de regiones vecinas (Negrete, Graizbord y Ruiz, 1993), se amplía la planta industrial hacia el noroeste de la ciudad de México, sobre municipios del Estado de México, y se presencia una segregación socioespacial.

Las políticas de incentivos para la actividad industrial y de asentamientos humanos regulares y permisivas para los asentamientos irregulares en el Estado de México, permitieron la conurbación de 10 municipios, Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcoyotl, Naucalpan, Huixquilucan, Coacalco, La Paz, Chimalhuacan, Atizapan de Zaragoza y Tultitlan.

De esta forma, las políticas aplicadas por las autoridades del Estado de México no han hecho sino acelerar el proceso de expansión de la metrópolis hacia su territorio, al promover desde 1940, con incentivos de todo tipo la creación de fraccionamientos industriales y habitacionales (Esquivel, 1993).

Así, la característica principal de este periodo que va de 1950 a 1970 es la expansión urbana hacia los municipios del Estado de México como Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec, y en los que se desarrollaron actividades de tipo industrial; por otro lado, los requerimientos de suelo para vivienda hizo que la expansión tomara rumbo hacia

municipios como Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Cuatitlán, Tultitlán, Coacalco, Huixquilucan y La Paz.

Ahora bien, bajo la perspectiva que pretende adoptar este trabajo, es importante revisar la participación del ámbito rural en el proceso descrito renglones arriba pues, lo que a continuación se desarrollará, es uno de los sentidos que adopta, el otro, tiene que ver con las condiciones internas que se presentan en el entorno metropolitano; así, de acuerdo a Villavicencio y Duran (1997: 125), por lo general, el suelo proveniente de la zona rural limítrofes con la ciudad se incorpora al área urbana y es inmediatamente utilizado en alguna actividad (por ejemplo, habitación o industria) o puede ser reservado, una vez dentro del límite urbano, para ser utilizado con posterioridad. En los años cincuenta, una parte importante del suelo agrícola que pasó al uso urbano en el DF era todavía propiedad privada. Sin embargo, en los años que siguieron y, sobre todo, cuando la ciudad se extendió al Estado de México (a partir de los años sesenta), la propiedad privada tendió a disminuir y la mancha se extendió en terrenos del Estado y cada vez más sobre terrenos ejidales y comunales<sup>1</sup> (Schteingart, 1981 y 1989 en Villavicencio y Duran, 1997: 126).

Una consideración importante hecha a partir del reconocimiento de esta dinámica fue la identificación de las formas en las que se construyó la ciudad: existe, según Schteingart (1989 en Villavicencio y Duran, 1997: 126) una ciudad planificada, regular, dentro del marco legal, para sectores de medios y altos ingresos que se asienta sobre la tierra de propiedad privada; la otra ciudad, la irregular construida a través de la invasión en terrenos privados y estatales y el fraccionamiento irregular de terrenos ejidales para aquellos sectores de la población excluidos del mercado formal de suelo; por último, la ciudad que el Estado construye directamente mediante la constitución de reservas en terrenos propios o bien de comunidades agrarias, aquí se desarrolló la vivienda de interés social.

---

<sup>1</sup> Se señala que entre 1940 y 1950, el 87% del crecimiento del área urbana en el DF se hizo sobre terrenos privados mientras que, entre 1970 y 1976, estos representaron sólo el 33.5% de la nueva superficie: en los municipios conurbados del Estado de México, hacia fines de los setenta, el 77% de la superficie urbana se había desarrollado en terrenos del Estado o de las comunidades agrarias (Schteingart, 1989:36 en Villavicencio y Duran, 1997: 126). Por otro lado, investigaciones realizadas por el Observatorio de la Ciudad de México (OCIM) han encontrado que durante la década de los años 1980-1990 el 63% del crecimiento urbano de la ZMCM se dio en terrenos de propiedad privada, el 27% sobre tierras ejidales y comunales, el 3% en propiedad federal, y el 6% restante en tierras del ex- Vaso de Texcoco (Cruz, 1997:17).

De acuerdo con Rene Coulomb (1993) lo anterior no hubiera sido posible de no presentarse, por un lado, condiciones adversas de producción del sector agrícola metropolitano y consecuentemente la urbanización irregular y, por otro, el papel del Estado quien continua legitimando la urbanización irregular en lugar de instrumentar políticas de acceso al suelo para las clases populares.

En este sentido, los pueblos y sus terrenos representan para un amplio sector de la población una opción de acceso al suelo y consecuentemente a una vivienda. Es en este proceso que encontramos dos dinámicas diferenciadas pero que convergen en un sólo fenómeno: la urbanización. Por un lado, los sectores de bajos recursos en busca de suelo accesible, y por otro, las condiciones en que se encuentran los productores de la ZMCM, las cuales no sólo se han visto deterioradas por las presiones del crecimiento urbano, sino también por la crisis que el sector sufre de tiempo atrás, fenómenos que al fin y al cabo terminan por entrecruzarse en parte de la periferia.

Así, periferia y pueblos se presentan en un plano compartido a través de la profunda presencia que estos tienen en el territorio periférico y que se manifiesta en dos vertientes; por un lado, la expresión de conductas, costumbres y modos de vida “propiamente rurales” junto con la propia actividad agrícola y agropecuaria que se logra desarrollar a través de ellos en el ámbito metropolitano, y como segunda vertiente, la reproducción de esquemas de urbanización determinados por los diferentes tipos de tenencia de la tierra en la periferia y sus pueblos.

Javier Delgado (1994:109) apunta que la estructura territorial de la periferia<sup>2</sup> mantiene tres rasgos importantes: 1) su estructura de poblados reproduce las características de concentración – dispersión del sistema urbano nacional; 2) esta tendencia adopta una forma de tipo metropolitano alrededor de los centros urbanos más dinámicos y 3) se identifica una concentración de las mejores condiciones de producción agropecuaria en unos pocos municipios, así como un desplazamiento industrial progresivo hacia la periferia no conurbada.

---

<sup>2</sup> La noción de periferia urbana tiene que ver en gran medida con expresión de la urbanización popular, por que esta constituye un tipo de urbanización caracterizado por el fraccionamiento y aprobación ilegal del suelo, que procede normalmente en los “márgenes” del área urbana oficialmente reconocida, lo que a su vez constituye la condición fundamental de acceso de los sectores populares a un suelo de bajo precio en comparación con los vigentes en el mercado “regular” del suelo (Emilio Duhau, 1994).

De esta forma, y de acuerdo al OCIM<sup>3</sup> (1996), las formas de ocupación y acceso al suelo por diferentes sectores que se han apoyado en una estructura geográfica histórica previa de asentamiento antiguos, es decir pueblos, y vías de comunicación<sup>4</sup> perfilan tres tendencias de crecimiento. La primera se ubica en el norte comprendiendo los municipios de Ecatepec, Atizapan, Cuautitlan Izcalli, Tultitlan y Naucalpan; la segunda al sur en las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Álvaro Obregón, y la tercera al oriente sobre los municipios de Chalco, Ixtapaluca y Chimalhuacan.

## 1.2 LA DINÁMICA POBLACIONAL

La dinámica poblacional en la metrópoli está marcada desde hace unos años por el fenómeno del despoblamiento de la ciudad central, fenómeno que de acuerdo a los resultados del último Censo de Población se extendió hacia algunas delegaciones periféricas y al municipio de Nezahualcoyotl, mientras que en los municipios metropolitanos más consolidados como Naucalpan y Tlalnepantla se mostraron tasas de crecimiento que los colocó cerca del despoblamiento; al mismo tiempo, en las periferias lejanas se experimentaron tasas de crecimiento todavía importantes, haciendo con esto que la población de la ZMCM se concentra ligeramente en los municipios metropolitanos del Estado de México.

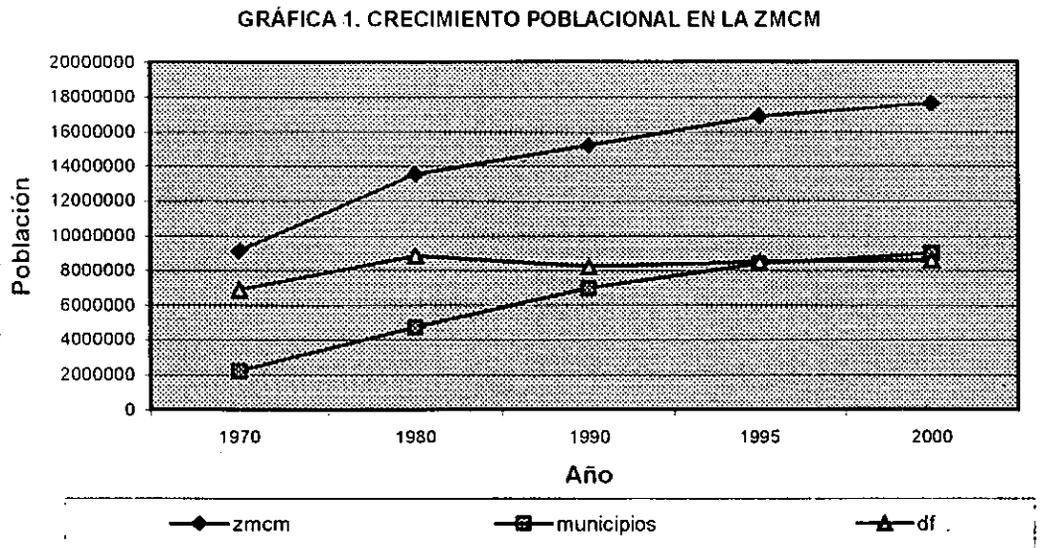
En la gráfica que se presenta, se puede apreciar el movimiento poblacional experimentado por la ZMCM en los años que van de 1970 a 2000 en donde se pueden identificar los periodos de “rompimiento” en las entidades que componen la metrópoli: 1980-1990 para el DF, la entidad perdió 595,335 habitantes; 1990-2000 para los municipios, ganaron 2'329,826 habitantes, es importante mencionar que en este mismo

---

<sup>3</sup> Para la OCIM, el Área Metropolitana esta compuesta por 16 delegaciones, 38 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. Los municipios del Estado de México son los siguientes: Acolman, Atenco, Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Cocotitlan, Coyotepec, Cuautitlan de Romero Rubio, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacan, Chiconcuac, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nezahualcoyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepotzotlan, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlan, Zumpango, Cuautitlan Izcalli y Valle de Chalco Solidaridad. Por parte del estado de Hidalgo, el municipio que se integra al área metropolitana es Tizayuca. Los municipios del Estado de México serán considerados para el análisis

<sup>4</sup> La segunda determinante son las decisiones políticas y económicas que transforman las condiciones de desarrollo de la ciudad.

periodo el DF recuperó población al pasar de 8'235,744 habitantes en 1990 a 8'605,239 habitantes en el año 2000, un incremento de 369,495 habitantes.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000, y Conteo de Población 1995. INEGI.

A pesar de la recuperación poblacional que presentó la capital del país en 2000, las delegaciones centrales continuaron perdiendo población. En el periodo 1990-2000 las cuatro delegaciones perdieron 238,088 habitantes; se sumaron a éstas, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco; por el contrario, aquellas que presentaron mayor dinamismo fueron Iztapalapa (primer contorno) al reportar 282,844 habitante y, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco (segundo contorno) con un promedio de 97,000 habitantes más a lo largo del periodo señalado. La importancia que tuvieron éstas delegaciones en la dinámica poblacional del DF resulta significativo ya que son consideradas parte de la llamada frontera periurbana, área donde confluyen las dinámicas propias de lo rural y los fenómenos que trae consigo el proceso de urbanización, en este sentido viene al caso rescatar las características que de acuerdo a Canabal (1998) presentaron las delegaciones de Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco:

- a) El área rural de la delegación de Xochimilco es de 4 mil 96 ha.
- b) En Tláhuac el área rural es de 2 mil 911 ha.
- c) Destaca la producción de granos básicos, hortalizas y flores.
- d) Tlalpan es la delegación que ha perdido más espacios rurales en proporción a su espacio.

- e) El área de producción de granos básicos en la delegación Tlalpan bajó en 70% entre 1987 y 1992.
- f) De los 578 asentamientos humanos que existen hoy en suelos de conservación, el 70% (401) son irregulares y se ubican en Xochimilco el 27% y en Tlalpan otro 27%.

Así, de acuerdo al último Censo de Población (2000), la proporción poblacional en la ZMCM se muestra prácticamente equilibrada: mientras que el DF concentró el 48.97% de la población, los municipios metropolitanos concentraron el 51.02% de los habitantes de la metrópoli, en éstas áreas, se pudieron observar dos momentos<sup>5</sup>: el primero de ellos tiene que ver con una disminución en los ritmos de crecimiento poblacional en los municipios más consolidados: Nezahualcoyotl, Naucalpan y Tlalnepantla, el segundo se presentó en las periferias de Chimalhuacan, Ixtapaluca, Nextlalpan, Tultepec y Chicoloapan al reportar las tasas de crecimiento poblacional más importantes, los cuatro últimos forman parte del tercer contorno.

Así, Naucalpan que había presentado una tasa de crecimiento poblacional de 2.09 en el periodo 1980-1990, para 1990-2000 la tasa de crecimiento poblacional fue apenas de 0.87; durante éste mismo periodo, Nezahualcoyotl fue el primer municipio metropolitano en perder población ya que presentó una tasa de crecimiento poblacional de -0.20 sumándose así a las delegaciones del DF ya mencionadas. Para el caso de Tlalnepantla, las tasas crecimiento poblacional fueron significativamente más bajas que las reportadas en periodos anteriores<sup>6</sup>: 0.29 en el periodo 1980-1990 y 0.30 en el periodo 1990-2000. Lo anterior hizo que estos municipios pararan de concentrar casi el 40% de la población de los municipios metropolitanos en 1990 a 30% de la población en el año de 2000. Por otro lado, es importante mencionar que dentro de éstos municipios de mayor urbanización se encuentra Ecatepec el cual, a diferencia de los ya mencionados, mantiene cierta dinámica

---

<sup>5</sup> En el artículo de Esquivel (1993) "Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana", en *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos*, se identifican ya estos fenómenos al citar a Monnet (1992): en los datos arrojado por el XI Censo de Población y Vivienda, 1990, se puede observar que "las cuatro delegaciones centrales perdieron 70 mil habitantes en tanto los suburbios de Nezahualcoyotl, Tlalnepantla y Naucalpan, cuya población había aumentado al doble entre 1970 y 1980, asistieron a una disminución neta durante la última década, al lado de periferias que se multiplicaron por tres o cuatro durante el mismo intervalo (Chalco y Chimalhuacan)".

<sup>6</sup> Las tasas de crecimiento fueron para el periodo 1950-1960 de 13.8, para 1960-1970 de 13.6 de acuerdo a Unikel (1972 :13), "La dinámica del crecimiento de la ciudad de México". La tasa de crecimiento poblacional para el periodo 1970-1980 fue de 6.03.

poblacional<sup>7</sup> con tasas de crecimiento poblacional de 5.83 en 1980-1990 y de casi 3 en 1990-2000 y concentrando poco más del 17% de la población de la periferia mexiquense tanto en 1990 como en 2000.

Con respecto al segundo de los fenómenos, las tasas de crecimiento poblacional más importantes las encontramos en municipios ubicados en el tercer contorno, a casi 30 km. de la ciudad central, destacan los municipios de Ixtapaluca (8.06), Chicoloapan (6.19), Nextlalpan (6.05) y Tultepec (7.02). Asimismo, es necesario precisar que Chimalhuacan, en el segundo contorno, presentó una de las tasas de crecimiento población más significativas durante el periodo 1990-2000: 7.34, son también municipios que como veremos más adelante tiene cierta presencia en el entorno rural.

Para finalizar este apartado podemos mencionar como condiciones generales que marcaron la convergencia de ambos fenómenos experimentados en los municipios metropolitanos la densificación de las áreas intermedias, y consecuentemente, el alza en los precios del suelo en estos municipios, haciendo que los grupos con menores recursos optaran por las periferias más alejadas en donde el precio del suelo es más barato; las políticas de crecimiento industrial y habitacional implementadas en sus territorios, y las condiciones de reproducción de los productores rurales de estas unidades político-administrativas, las cuales, en alguna medida, podrían propiciar o no, la urbanización de sus territorios.

### 1.3 LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La dinámica migratoria experimentada en la periferia de la ZMCM trajo consigo la recomposición de la Población Económicamente Activa (PEA), es importante mencionarlo ya que la PEA consigna la actividad a la que se dedica la población que reside en una vivienda y en este sentido en un municipio o delegación; esto tiene sus implicaciones en el

---

<sup>7</sup> Todo hace suponer que estos municipios, a excepción de Ecatepec, que al parecer continua en expansión, han agotado la mayor parte de sus espacios con posibilidades de ser habilitados para la vivienda, ya sea por efectos del propio crecimiento industrial, como sería el caso de Tlalnepantla o Naucalpan, por cuestiones de equilibrio demográfico – ecológico, Naucalpan o el mismo Ecatepec por ejemplo, o simplemente por la problemática de seguridad en la propiedad y la carencia de recursos económicos para la apertura de espacios físicos con posibilidades de urbanización, lo cual se presenta en los cuatro municipios señalados. Otro aspecto importante es el encarecimiento de la propiedad propiciado por la escasez de espacios; esto entre otras cosas, ha limitado el flujo de personas del medio rural a municipios como Nezahualcoyotl y Ecatepec, que fueron durante más de tres décadas el dinamizador de la evolución demográfica en la zona conurbada del D.F. (Plan Regional Metropolitano del Valle de México, 1993).

momento de pensar en el fenómeno metropolitano pues para considerar parte de una zona metropolitana a una unidad político-administrativa es necesario que éstas se conviertan en lugares de residencia de trabajadores no agrícolas, condición que relacionada con los procesos migratorios. De esta manera, de acuerdo a los últimos Censos de Población y Vivienda de INEGI, podemos decir que se refuerza el proceso de terciarización de (PEA) en el ámbito de la ZMCM, pues los sectores primario y secundario experimentaron decrementos importantes de manera más significativa en el DF.

En el conjunto de los municipios metropolitanos el decremento fue de -6% en el sector primario durante el periodo 1990-2000, en el DF fue de casi -85%; de esta manera, la PEA de la ZMCM correspondiente a éste sector pasó de 173,691 personas a 57,206 (-67%). En el sector secundario los decrementos fueron de -7% y 29% respectivamente. Por el contrario, la PEA ubicada en el sector terciario incremento en casi 59% en la periferia mexiquense y casi 10% en el DF para el mismo periodo. Esto hizo que para el año 2000 el 64% de la PEA del sector primario y el 58% de la PEA ubicada en el sector secundario se concentraran en los municipios metropolitanos, mientras que el 63% de la PEA del sector terciario en el DF (Cuadro 1).

**Cuadro 1. PEA de la ZMCM 1990-2000**

| Unidad                    | Primario |        |             | Secundario |           |             | Terciario |           |             |
|---------------------------|----------|--------|-------------|------------|-----------|-------------|-----------|-----------|-------------|
|                           | 1990     | 2000   | Increment % | 1990       | 2000      | Increment % | 1990      | 2000      | Increment % |
| Municipios Metropolitanos | 38,974   | 36,606 | -6.08       | 831,823    | 771,843   | -7.21       | 1,181,452 | 1,875,200 | 58.72       |
| DF                        | 134,717  | 20,600 | -84.71      | 778,444    | 551,423   | -29.16      | 1,971,646 | 2,167,366 | 9.93        |
| ZMCM                      | 173,691  | 57,206 | -67.06      | 1,610,267  | 1,323,266 | -17.82      | 3,153,098 | 4,042,566 | 28.21       |

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, INEGI

Cabe mencionar que en las delegaciones periféricas sólo Milpa Alta experimentó incrementos de la PEA en los tres sectores: 17% en el primario, 15% en el secundario y 58% en el terciario. La delegación Tlahuac presentó incrementos en la PEA del sector secundario y terciario: 2% y 63% respectivamente. Fue Cuajimalpa la delegación que presentó los incrementos porcentuales más importante en el sector terciario con 48%, sumándose a ésta, las delegaciones de Xochimilco (38%) y Tlalpan (33%). Contrario a lo anterior, las delegaciones centrales experimentaron decrementos significativos en la PEA de los tres sectores.

Con respecto a los municipios metropolitanos, en el primer contorno se presentaron decrementos porcentuales tanto en la PEA dedicada al sector primario como secundario, en promedio fueron de -23% y -28% respectivamente; sólo la PEA del sector terciario experimentó un incremento de 8.3% en promedio, el más importante en Naucalpan con 10.7%.

En el segundo contorno, si bien se presentó en términos generales un ligero incremento de 5% en la PEA dedicada al sector secundario, el experimentado en el sector terciario fue el más importante en el conjunto de los municipios con 78%, lo que hizo que poco más del 54% de la PEA de éstos municipios se ocupara en actividades terciarias.

Dentro de éste grupo de municipios, el único que experimentó un incremento porcentual en la PEA con actividades primarias fue Atenco con 2%, presentó también los incrementos más importantes en los sectores secundario y terciario con 47% y 113% respectivamente. Con respecto a la PEA del sector secundario, los incrementos porcentuales más importantes se encontraron en Chimalhuacán (26.9%), Atenco (47%), Tultitlán (25%) y Coacalco (14.5%); por el contrario, Ecatepec, Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla experimentaron decrementos. Los municipios que para 2000 presentaron una mayor proporción de PEA ubicada en el sector secundario fueron Atenco con 30.5%, Tultitlán con 27.6% y Cuautitlán Izcalli con 27%. En el sector terciario, Chimalhuacán y Tultitlán experimentaron los incrementos más significativos en el segundo contorno con 145% y 105% respectivamente, mientras que Huixquilucan y Coacalco fueron los municipios con mayor presencia de PEA en el sector terciario: 60% de la PEA de Huixquilucan se ubicó en el sector de referencia y 58% para el caso de Coacalco.

El tercer contorno de los municipios metropolitanos se caracterizó por presentar un incremento de 30% en la PEA del sector primario, y el incremento más importante en el sector secundario en el ámbito de la periferia mexiquense con 27%. En las actividades primarias, los incrementos más importantes durante el periodo 1990-2000 se presentaron en Cocotitlán, Ixtapaluca, Nextlalpan, y Temamatla; por otro lado, se encontró que el porcentaje de la PEA ubicada en estas actividades fue de 5% en promedio, el más alto si se considera el promedio presentado en el resto de los municipios metropolitanos<sup>8</sup>, en este

---

<sup>8</sup> En el primer contorno de los municipios metropolitanos el promedio de PEA en el sector primario fue de 0.26% y en el segundo contorno de 1%, de acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

sentido, destacan municipios como San Martín de Pirámides con 15.6% de su PEA en actividades primarias, Cocotitlan con 13.7%, Temamatla con 11%, Zumpango con 7%, Texcoco con 6.9%, Chiautla con 6%, Chalco con 5.5% y Nextlalpan con 5.4%. En el sector secundario, los incrementos experimentados por Nextlalpan (98%), Chiconcuac (76%), San Martín de las Pirámides (66%), Atenco (47%) y Tultepec (43%) fueron los más importantes en el conjunto de las periferias mexiquenses; sin embargo, en el tercer contorno, los municipios de Zumpango, Tecámac y Nicolás Romero experimentaron decrementos de -3.58%, -1.23% y -0.69% respectivamente; asimismo, los municipios con mayor presencia de PEA ubicada en actividades secundarias fueron Coyotepec con 38.5% del total de PEA municipal, Nextlalpan y Huehuetoca con 34%, y Tepotzotlan con 33%. En el sector terciario, Ixtapaluca (139%), Tultepec (134%), Tepotzotlan (107.5%) y Nextlalpan (106.6%) fueron los municipios con los mayores incrementos. Ahora bien, los municipios que presentaron un mayor porcentaje de PEA en actividades terciarias fueron Chiconcuac con 65% del total municipal y, Chalco, Ixtapaluca, Chiautla, Chicoloapan, Tecámac, Tecámac, Temamatla, Teotihuacan, Texcoco con porcentajes arriba de 50%.

#### 1.4 LAS ACTIVIDADES URBANAS

Con la urbanización y metropolización de las unidades-político administrativas no sólo viene, como vimos en el apartado anterior, la transformación ocupacional de la población, se acompaña también del cambio en la base económica de las delegaciones y municipios; así, se asientan en sus territorios establecimientos identificados con lo urbano teniendo como elemento paradigmático a las manufacturas.

En la ZMCM, los municipios presentaron los incremento más importantes en los tres sectores (manufactura, comercio y servicios) en comparación a los reportados por el DF (Cuadro 2). Aunque el incremento más importante fue en los establecimientos con actividades de servicios (66%), creemos que el experimentado por las manufacturas (62%) resulta más significativo por el impacto que tiene en el personal ocupado, a pesar de la tendencia que presentó el sector manufacturero a ocupar menos personal. Mientras que en 1989 cada establecimiento manufacturero ocupó 36 personas, los servicios ocuparon 3; en 1999 cada manufactura ocupó entre 18 y 19 personas, los servicios siguieron ocupando un promedio de 3 personas.

**Cuadro 2. Establecimientos Económicos en la ZMCM.**

| Unidad                    | Manufactura |        |              | Comercio |         |              | Servicio |         |              |
|---------------------------|-------------|--------|--------------|----------|---------|--------------|----------|---------|--------------|
|                           | 1989        | 1999   | Incremento % | 1989     | 1999    | Incremento % | 1989     | 1999    | Incremento % |
| Municipios Metropolitanos | 9,489       | 25,085 | 62           | 58,139   | 137,290 | 58           | 27,026   | 78,380  | 66           |
| DF                        | 22,087      | 31,068 | 29           | 123,042  | 179,999 | 32           | 75,590   | 127,966 | 41           |
| ZMCM                      | 31,576      | 56,153 | 44           | 190,181  | 317,289 | 40           | 102,616  | 206,346 | 50           |

Fuente: Censos Económicos 1989 y 1999 INEGI

En la metrópoli, durante el periodo de 1989 a 1999 el incremento porcentual de personal ocupado en el sector manufacturero fue de casi 16%, resultado del incremento experimentado en los municipios metropolitanos (33.47%), pues el DF reportó una ligera pérdida al pasar de 499,791 personas ocupadas en las manufacturas a 498,055 personas ocupadas (cuadro 3): un decremento del orden de -0.35%; sin embargo, las delegaciones Magdalena Contreras (61%), Cuajimalpa (43%), Milpa Alta (40.9%) y Xochimilco (37.9%) mostraron los mayores incrementos.

**Cuadro 3. Personal Ocupado en la ZMCM.**

| Unidad                    | Manufactura |         |              | Comercio |         |              | Servicio |           |              |
|---------------------------|-------------|---------|--------------|----------|---------|--------------|----------|-----------|--------------|
|                           | 1989        | 1999    | Incremento % | 1989     | 1999    | Incremento % | 1989     | 1999      | Incremento % |
| Municipios Metropolitanos | 309,888     | 465,776 | 33.47        | 147,827  | 321,013 | 53.95        | 88,911   | 243,467   | 63.48        |
| DF                        | 499,791     | 498,055 | -0.35        | 434,862  | 589,873 | 26.28        | 438,097  | 889,502   | 50.75        |
| ZMCM                      | 809,679     | 963,831 | 15.99        | 582,689  | 910,886 | 36.03        | 527,008  | 1,132,969 | 53.48        |

Fuente: Censos Económicos 1989 y 1999. INEGI, México

Volviendo al caso de los establecimientos, los incrementos experimentados por la periferia mexiquense hizo que la concentración histórica del DF disminuyera. Para 1989 la capital del país concentró en el ámbito metropolitano el 69.9% de los establecimientos económicos con actividad manufacturera, diez años después concentró el 55.33% de estos establecimientos. La misma tendencia se presentó en los sectores comercial y de servicios; en el primero, la entidad concentró en 1989 el 64.69% de los establecimientos económicos, para 1999 el porcentaje llegó a 56.73%. Con respecto a los servicios, los porcentajes para ambos años fueron de 73.66% y 62% de los establecimientos económicos.

En este sentido, es importante mencionar lo ocurrido durante dicho periodo en las llamadas delegaciones rurales. Magdalena Contreras, Tlalpan, Tlahuac y Xochimilco reportaron los incrementos más importantes en los tres sectores, en el caso de los establecimientos manufactureros los incrementos en promedio fueron de más de 100%. Las delegaciones Cuajimalpa y Milpa Alta que en 1989 no reportaron establecimientos

manufactureros, para 1999 presentaron 327 la primera y 244 la segunda. En los establecimientos con actividades comerciales el incremento porcentual de las cuatro delegaciones periféricas del segundo contorno fue, en promedio, 87%, destacan también las delegaciones de Milpa Alta (85%) en el tercer contorno y Cuajimalpa (91.9%) en el primero. En los servicios, las cuatro delegaciones reportaron en promedio un incremento porcentual de 170.5%; destacando también Coyoacan (111%), Cuajimalpa (168%), Iztapalapa (122%) y Milpa Alta (165.8%). Como se puede apreciar, las llamadas delegaciones rurales no sólo fueron importantes en la dinámica población del DF y la recomposición ocupacional a través de la PEA, también en lo que toca al crecimiento de las actividades económicas de la capital del país.

En el ámbito del Estado de México, fueron los municipios del tercer contorno los que presentaron los incrementos más significativos durante el periodo 1989-1999 en establecimientos manufactureros con 277%, destacando los municipios de Teoloyucan (875%), Tultepec (800%), Acolman (758.8%), Teotihuacan (741%), Chiautla (477.7%), San Martín de las Pirámides (471.4%) y Tepotzotlan (458.6%), se suman a éstos, Atenco (1300%) y Chimalhuacan (457%) en el segundo contorno, cuyo incrementó promedio fue de 181%<sup>9</sup>. El incremento en el primer contorno fue de 86.4%, destacando el municipio de Nezahualcoyotl con 117.6%.

La manera en la que se tradujo lo anterior en términos de personal ocupado fue la siguiente. En el primer contorno, mientras Naucalpan perdió personal ocupado en el sector manufacturero (-1.91%), Nezahualcoyotl tuvo el incremento porcentual más importante en todo el conjunto metropolitano con 91.43% al igual que Atenco con 95.86% en el segundo contorno, lo acompañaron Huixquilucan con 79.3% y, La Paz, Tultitlan y Chimalhuacan con incrementos porcentuales por arriba de 60%. En el tercer contorno encontramos a Chiautla, Teoloyucan, Teotihuacan, Tultepec, Melchor Ocampo y San Martín de las Pirámides con incrementos porcentuales por arriba de 80%, Tecámac con un incremento de 70.46% y, Chiconcuac, Acolman y Tezoyuca con incrementos superiores a 60%; es importante hacer mención que en éste último contorno los municipios de Cuautitlan de R.R. y Zumpango experimentaron pérdidas de personal ocupado en el sector manufacturero con -14.9% y -61.56% respectivamente.

Ahora bien, al explorar la composición por subsectores en los establecimientos manufactureros encontramos que las dedicadas a la confección de prendas de vestir se presentaron en mayor medida dentro de los municipios metropolitanos, el 20.5% de los establecimientos en el primer contorno, 10% en el segundo contorno y 20% en el tercer contorno de las periferias mexiquenses. Otro de las actividades importantes fue la elaboración de productos lácteos: 10.9% del total de los establecimientos manufactureros del primer contorno, 12.8% en el segundo contorno y 15% de los establecimientos manufactureros en el tercer contorno.

Bajo lo anterior, 11.7% de los establecimientos manufactureros en el municipio de Nezahualcoyotl se dedicaron en 1999 a la confección de prendas de vestir, mientras que en Naucalpan el porcentaje fue de 9.9%. En el segundo contorno, el municipio de Atenco presentó 40.7% de sus manufacturas dedicadas a la fabricación de tejidos de punto y 23% con actividades de hilado, tejido y acabado de fibras blandas, ramas relacionadas con el subsector de la industria del vestido. Otros de los municipios con presencia importante de establecimientos dedicados a la confección de prendas de vestir fueron La Paz (6.80%), Tlalnepantla (5.75%) y Chimalhuacan (5.64%).

Los municipios del tercer contorno con mayor presencia de establecimientos de confección de prendas de vestir fueron Chiconcuac (44.6%), San Martín de las Pirámides (37%), Acolman (31.5%), Chiautla (15.3%), Chicoloapan (14.4%), Texcoco (8.94%) e Ixtapaluca (8.79%). Cabe destacar el caso del municipio de Chiautla con 69% de sus establecimientos manufactureros dedicados al hilado, tejido y acabado de fibras blandas y de Chiconcuac con 14.28% en la misma rama, además, éste municipio reportó 12.5% de sus establecimientos económicos con actividad de fabricación de tejidos de punto.

El otro de los subsectores importante dentro de las actividades manufactureras en los municipios metropolitanos fue la elaboración de productos lácteos, actividad estrechamente relacionada con la cadena agroalimentaria de producción de leche, cuyo primer eslabón es la producción de cultivos de forrajeros, siendo éstos una parte importante en el ámbito agrícola de los municipios metropolitanos como veremos más adelante.

Así, tanto en Naucalpan como en Nezahualcoyotl, casi el 6% de los establecimientos manufactureros se dedicaron en 1999 a esta actividad. En el segundo

---

<sup>9</sup> El tercer contorno reportó también el incremento más importante en el sector servicios para el periodo 1989-

contorno de los municipios metropolitanos encontramos que Coacalco, Cuautitlan Izcalli y Tlalnepantla promediaron poco más de 7% de sus manufacturas dedicadas a la elaboración de productos lácteos. En los municipios del tercer contorno, los porcentajes más importantes fueron de 12.5% en Huehuetoca, 11.4% en Cuautitlan de R.R., 11% en Teoloyucan, 7.3% en Chalco, 8.6% en Tecámac y 8.5% en Chicoloapan, los porcentajes que presentaron éstos municipios fueron de hecho los más importantes en el conjunto de los municipios metropolitanos.

En términos de personal ocupado, la industria de la confección del vestido en Naucalpan absorbió la mayoría con 18% del total manufacturero en 1999, lo mismo ocurrió en el municipio de Naucalpan con 17.9%; en éste municipio la segunda rama en importancia por el personal que ocupó fue la elaboración de productos lácteos con el 7.5% del total del personal ocupado en las manufacturas.

En el segundo contorno los municipios que presentaron dentro de su estructura interna un mayor porcentaje de personal ocupado en la rama de la confección de prendas de vestir fueron Chimalhuacan con 12% y Huixquilucan con 11%, el personal ocupado de éste último se concentró básicamente en la rama de elaboración de conservas alimenticias. Por otro lado, el personal ocupado de los municipios de Atizapan de Zaragoza y de Tlalnepantla se ubicó fundamentalmente en las actividades de hilado, tejido y acabado en fibras blandas con el 21.5% y 10.7% respectivamente. Existe en éste contorno metropolitano un grupo de municipios en donde la rama automotriz concentró de manera importante personal ocupado tal es el caso de Atenco, Tultitlan, Coacalco y Cuautitlan Izcalli. Es importante mencionar el caso de Ecatepec cuya industria de producción de lácteos concentró el 11.4% del personal ocupado en las manufacturas del municipio.

En el tercer contorno, podemos identificar un grupo importante de municipios en donde la presencia de manufacturas textiles es significativa en términos del personal ocupado: Jaltenco reportó para 1999 el 80.5% del personal ocupado es ese tipo de actividades, San Martín de las Pirámides, 71.5%, Chiconcuac 68%, Nextlalpan 66.8%, Chiautla 61%, Cuautitlan de R.R. 54.6%, Acolman 43%, y Nicolás Romero 43.5%, son de hecho los porcentajes más importantes, junto con el de Naucalpan (49%), en el contexto de los municipios metropolitanos.

En el caso del personal ocupado en la elaboración de productos lácteos, los municipios con mayor presencia fueron Cocotitlan con 10.2%, Huehueteco con 9% Texcoco con 11% y Valla de Chalco con 18.7% del total ocupado en las manufacturas. Es pertinente mencionar que se tratan en su mayoría de pequeños establecimientos pues emplean entre 1 y 4 personas y que creemos estarían muy relacionados con estrategias de generación de ingresos familiares; aunque en municipios como Texcoco el promedio de personal ocupado por establecimiento fue de 30 personas, en Cuautitlan de R.R. el promedio fue de 22 personas, en Valle de Chalco casi 11 personas y en Naucalpan, Tlalnepantla e Ixtapaluca de 9 personas por establecimiento. Pero como se mencionó anteriormente, ésta actividad manufacturera necesita de una materia prima fundamental: la leche cuya producción está ligada a la ganadería y a su vez a la producción de alimento para el ganado conocido como forraje, actividad que en el ámbito de los municipios metropolitanos parece ser importante, como veremos a continuación.

### 1.5 LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LA FRONTERA PERIURBANA

Como se vio en los apartados anteriores, la periferia rural participa en la construcción del fenómeno metropolitano a través de constituirse como el espacio receptor de los “expulsados” de la ciudad central y de las áreas intermedias; es también, lugar en el que las actividades económicas urbanas pueden seguir reproduciéndose bajo una lógica de producción mucho más flexible utilizando ahora las bondades de la nueva lógica empresarial relacionada con la globalización<sup>10</sup>. Esta periferia rural se concretiza a partir de la estructura de asentamientos antiguos (entiéndase pueblos) y, de las formas organizativas internas que le dan identidad y funcionalidad como poblamiento; en este sentido, si bien existen una buena cantidad de trabajos sobre el papel de los pueblos y los núcleos agrarios en el proceso de urbanización periférico, existen también una serie de estudios sobre las condiciones en las que el sector agrícola se reproduce en el ámbito metropolitanos.

Como parte de esos estudios, la FAO define a la agricultura urbana y periurbana (AUP) como aquella que se lleva a cabo dentro de los límites o en los alrededores de las

---

<sup>10</sup> La globalización está relacionada con un nuevo modelo de especialización flexible que se refiere entre otras cosas al desarrollo de distintas formas de subcontratación como la maquila doméstica y la industria maquiladora lo que se traduce en una relocalización de las empresas y que probablemente este pasando en la periferia de la ZMCM.

ciudades e incluye los productos de las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales, así como los servicios ecológicos que proporcionan; además, se entiende por agricultura urbana y periurbana las prácticas agrícolas, dentro de las ciudades y en torno a ellas, que compiten por recursos –tierra, agua, energía, mano de obra- que podrían destinarse también a otros fines para satisfacer las necesidades de la población urbana. Estas condiciones descritas por la FAO creemos que se traducen en términos del paisaje urbano en “manchas verdes” que pueden guardar algún tipo de actividad agrícola. En el caso de la imagen que se presentan se puede identificar parte de los municipios de Ecatepec y Coacalco en donde “conviven” zonas habitacionales, industriales y alfalfares utilizados para alimentar a ganado productor de leche.

**Foto 1. Perspectiva de una parte del Valle de México desde la Sierra de Guadalupe.**



Fuente: Grupo de Estudios y Análisis Municipal Metropolitano, 2002

Particularmente, la expresión de agricultura periurbana se refiere a unidades agrícolas cercanas a una ciudad que explotan intensivamente granjas comerciales o semicomerciales para cultivar hortalizas y otros productos hortícolas, criar pollos y otros animales, y producir leche y huevos (FAO, 1999). En este sentido, y como vimos en el apartado anterior, una de las manufacturas con mayor importancia en el ámbito de los

municipios metropolitanos fue la dedicada a la elaboración de productos lácteos, actividad que tiene mucho que ver con la cadena agroalimentaria de producción de leche en donde la periferia mexiquense tiene un destacado aporte tal y como veremos a continuación, antes, es necesario aclarar que la regionalización diseñada por el Estado de México ubica a los municipios metropolitanos en tres Distritos de Desarrollo Rural (DDR), DDR I Toluca (Huixquilucan), DDR II Zumpango<sup>11</sup>, y DDR III Texcoco<sup>12</sup>.

De acuerdo a la información generada por la SAGARPA (Cuadro 4), los DDR II Zumpango y III Texcoco concentraron el mayor volumen de la producción de leche de todo el Estado de México. Para 1999, el primero de los DDR concentró el 34.35% de la producción y el segundo 37.34%; en el año 2000, el DDR Zumpango concentró casi 40% de la producción estatal, mientras que el DDR Texcoco 33%, esto debido a un incremento en la producción de 26% en Zumpango y un decremento de -3.9% en Texcoco.

**Cuadro 4. Volumen de la producción de productos pecuarios**

| DISTRITO         | LECHE (miles de lts) |         | LANA |      | HUEVO  |        | MIEL |      | CERA |      |
|------------------|----------------------|---------|------|------|--------|--------|------|------|------|------|
|                  | 1999                 | 2000    | 1999 | 2000 | 1999   | 2000   | 1999 | 2000 | 1999 | 2000 |
| Toluca           | 48115                | 60991   | 105  | 149  | 4120   | 6121   | 25   | 35   | 1    | 2    |
| Zumpango         | 148440               | 187553  | 110  | 96   | 17731  | 5697   | 32   | 89   | 2    | 5    |
| Texcoco          | 161339               | 155003  | 100  | 55   | 4141   | 7849   | 115  | 187  | 4    | 10   |
| Tejupilco        | 8701                 | 2301    | 9    | 9    | 1052   | 7694   | 352  | 213  | 15   | 19   |
| Atlaconulco      | 12285                | 26765   | 116  | 163  | 2686   | 2023   | 6    | 5    | 0    | 1    |
| Coatepec Harinas | 21499                | 9190    | 54   | 41   | 1146   | 5097   | 213  | 157  | 9    | 14   |
| Valle de Bravo   | 4,402                | 6,294   | 71   | 105  | 2,337  | 1,762  | 77   | 65   | 3    | 8    |
| Jilotepec        | 27,334               | 20,856  | 80   | 55   | 3,695  | 2,052  | 9    | 17   | 0    | -    |
| TOTAL            | 432,115              | 468,953 | 645  | 673  | 36,908 | 38,295 | 829  | 768  | 34   | 59   |

FUENTE: Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, SAGARPA

Por otro lado, es importante mencionar el caso de la producción de huevo ya que mientras el DDR II Zumpango experimentó un decremento en la producción del orden de 68%, lo que hizo que pasara de concentrar el 48% de la producción estatal en 1999 a casi 15% en el año 2000, el DDR III Texcoco presentó un incremento de 89.5% con lo que pasó de concentrar 11.2% de la producción a 20.5% durante los señalados. Con esto, el DDR III se convirtió en el más importante dentro del Estado de México en cuanto a la producción

<sup>11</sup> En el Distrito II Zumpango se encuentran también los municipios de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Cuautitlan, Cuautitlan Izcalli, Huehuetoca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, San Martín de las Pirámides, Tlalnepantla, Tultitlan, Tecámac, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepotzotlan, Tezoyuca, Tultepec y Zumpango.

<sup>12</sup> Son parte del Distrito III Texcoco los municipios de Atenco, Coacalco, Cocotitlan, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcoyotl, Temamatla y Texcoco.

del huevo. Por último, ambos DDR presentaron incrementos importantes en la producción de miel: 178% para el caso de Zumpango y 62.6% para Texcoco.

De esta manera los DDR II y III tienen una importancia fundamental en el contexto del Estado de México, y de paso en la ZMCM: concentraron 77.33% de la producción de leche a nivel estatal, lo que se reflejó en el elemento indispensable para la producción: las vacas. El DDR II Zumpango reportó en 1999 35,560 cabezas, para el año 2000 el número se elevó a 134,158 cabezas, un incremento de 277%; lo que hizo que pasara de concentrar 6.6% de las cabezas en el ámbito estatal a 18.5%. El DDR III Texcoco pasó de 22,162 cabezas a 85,305, un incremento de 284.9%, paso de sólo 4% del total de las cabezas en el estado a 11.7% durante el periodo de referencia.

Como mencionamos anteriormente, la producción de leche está estrechamente ligada al cultivo de forrajes al ser estos el alimento que garantiza que la cadena productiva sea eficiente en términos de rendimiento del producto final. De esta manera, los DDR II y III muestran un papel importante en cultivos conocidos como forrajeros, especialmente en el DDR de Zumpango ya que durante el periodo 1999-2001 se colocó como el principal productor de forrajes en el Estado de México, sin embargo, bajo los datos arrojados por la Programa de Información Agropecuaria de la SAGARPA, el DDR III Texcoco perdió dinamismo en la producción de estos cultivos.

Lo anterior no impidió que en ambos DDR se presentara una disminución de la superficie sembrada. Este fenómeno se acentuó en el DDR Texcoco, ya que perdió superficie en todos los productos que se señalan en el cuadro 5, siendo los más significativos la avena forrajera y la cebada grano. En el primero de los cultivos, el decremento fue de -86.5% al pasar de 14,264 hectáreas en 1999 (el 21.8% de la superficie estatal sembrada), a sólo 1,919 en el año 2001 (6.3% de la superficie sembrada a nivel estatal). En el caso de la cebada grano, el DDR III Texcoco pasó de 5,072 hectáreas en el primer año de referencia a sólo 582 hectáreas en el 2001, un decremento del orden de 89%.

**Cuadro 5. Cultivos y superficie sembrada (hectáreas)**

| Distrito             | Maíz Grano |           | Avena Forrajera |        | Trigo Grano |        | Cebada Grano |        | Maíz Forrajero |        | Frijol |          |
|----------------------|------------|-----------|-----------------|--------|-------------|--------|--------------|--------|----------------|--------|--------|----------|
|                      | 1999       | 2001      | 1999            | 2001   | 1999        | 2001   | 1999         | 2001   | 1999           | 2001   | 1999   | 2001     |
| Estado de México     | 541.223    | 605.379.4 | 65.248          | 30.456 | 47.184      | 28.258 | 30.902       | 34.708 | 26.882.1       | 23.611 | 20.226 | 21.690.5 |
| Distrito de Zumpango | 51.850     | 44.620    | 5.615           | 4.050  | 15.745      | 10.150 | 25.830       | 31.051 | 8.762.1        | 13.356 | 12.710 | 15.690   |
| Distrito de Texcoco  | 111.899    | 46.235    | 14.264          | 1.919  | 14.748      | 12.809 | 5.072        | 582.00 | 5.630          | 2.910  | 4.021  | 2.555    |

Fuente: Anuario estadístico del Estado de México 1999, INEGI y Programa de información agropecuaria, SAGARPA, 2001

Por otro lado, aunque el DDR Zumpango experimento decrementos en la superficie sembrada para maíz grano, avena forrajera y trigo, la superficie destinada a la producción de cebada grano incremento 20%: pasó de concentrar 83.5% de la superficie estatal sembrada en 1999 a 89.4% en 2001. Otro de los productos que vieron incrementar la superficie sembrada fue el maíz forrajero, uno de los alimentos elementales para el ganado bovino dedicado a la producción de leche. Para 1999, el DDR contó con 8,762.17 hectáreas, el 32.5% de la superficie sembrada a nivel estatal, en 2001 la superficie que se sembró de maíz forrajero fue de 13,356 hectáreas, el 56.5% de la superficie estatal, esto significó un incremento de 52.4% en la superficie sembrada. Por último, aunque el frijol no es un producto destinado a la producción de leche, sí es un cultivo básico, tradicional e importante en la estructura productiva del DDR ya que concentró el 62.8% de la superficie estatal sembrada con éste producto en 1999, para el año de 2001 concentró el 72.3% de la superficie estatal sembrada con frijol.

Lo anterior llevo a que el volumen de la producción de cebada grano incrementara 32, 439 toneladas de 1999 a 2001, pasando de concentrar el 82% de la producción estatal a 94.7% para cada uno de los años señalados. En el caso del maíz forrajero, el incremento fue de 25%; la producción de éste cultivo en el DDR Zumpango representó casi 33% de la producción estatal en 1999, para el año 2001 representó casi 95% de la producción del Estado de México. Por otro lado, uno de los cultivos tradicionales, junto con el maíz, es el frijol El incremento experimentado en el volumen de la producción de frijol fue de 67.5%, con lo que el DDR pasó de concentrar el 57.8% de la producción estatal en 1999 a 75% en el año 2001. Otro producto con presencia importante fue el trigo grano, el DDR II Zumpango: el 5% de incremento en el volumen de la producción durante los años de 1999 a 2001, implicó que pasara de concentrar 22% de la producción estatal en el primero de los

años a 34.5% de la producción en el Estado de México para el año 2001 (Cuadro 6). Por último, y aunque no hay dato para el año 2001, se puede mencionar que el DDR Zumpango concentró en 1999 el 82% de la producción estatal de alfalfa, otro de los forrajes indispensables como insumo para la producción de leche.

**Cuadro 6. Cultivos y volumen de producción en los DDR**

| Distrito             | Maíz Grano  |             | Avena Forrajera |           | Trigo Grano |          | Cebada Grano |          | Maíz Forrajero |             | Alfalfa Verde |      |
|----------------------|-------------|-------------|-----------------|-----------|-------------|----------|--------------|----------|----------------|-------------|---------------|------|
|                      | 1999        | 2001        | 1999            | 2001      | 1999        | 2001     | 1999         | 2001     | 1999           | 2001        | 1999          | 2001 |
| Estado de México     | 1'591.533.9 | 2.280.114.9 | 1'481.033.1     | 454.458.6 | 116.118.3   | 77.639.4 | 62.645.9     | 88.483.5 | 1'535.755.2    | 1.037.654.2 | 821.614.5     | SD   |
| Distrito de Zumpango | 102.541     | 137.577.5   | 101.491.0       | 56.133.   | 25.445.1    | 26.796   | 51.398.0     | 83.838.0 | 506.064        | 633.136     | 673.920       | SD   |
| Distrito de Texcoco  | 286.880.8   | 151.134.4   | 269.850.4       | 29.649.1  | 44.884.8    | 38.534   | 11.247.8     | 1.455    | 321.361.8      | 179.950     | 147.694.5     | SD   |

Fuente: Anuario estadístico del Estado de México 1999, INEGI y Programa de información agropecuaria, SAGARPA, 2001

En el caso del DDR III Texcoco, la disminución generalizada en la superficie sembrada hizo que el volumen de la producción de la mayoría de los diversos cultivos cayera de manera importante, resaltan los decrementos experimentados en avena forrajera (-89%) y cebada grano (-87%), tal y como se puede apreciar en el cuadro 6. A pesar de lo anterior, el DDR II se colocó como el principal productor de trigo grano ya que concentró 36.6% de la producción estatal en 1999 y 49.6% de la producción en el año 2001.

Ahora bien, la pérdida generalizada de superficie de siembra es el resultado, de dos procesos que confluyen en la periferia de la ZMCM, por un lado, el proceso de urbanización, y por otro, la crisis histórica del sector agropecuario. Desde la publicación en 1993 del Plan Regional Metropolitano, se reconocía que en el Distrito II existía una mayor proporción de superficie agrícola (riego y temporal), así como pecuario extensivo, mientras que en el Distrito III el porcentaje mayoritario era para superficie forestal; sin embargo, era este último el que concentraba la mayor extensión de zonas erosionadas, lo que se reflejó en la pérdida de superficie agrícola (-87.38% de 1986 a 1989), problemática de la que no escapó el Distrito II (-59.58 de 1986 a 1989). Esto nos habla de un importante proceso de deterioro de las condiciones de producción de los campesinos de los municipios comprendidos en estos Distritos..

En cuanto a las zonas urbanas, de acuerdo al Plan Regional Metropolitano, de los años 1983 a 1986, fue el Distrito III Texcoco quien tuvo el incremento más importante en comparación con el Distrito II Zumpango; el primero sufrió un incremento de 19.40%, mientras que el segundo lo hizo en 4.99%. Por su parte, el Distrito II Zumpango no ha

estado exento del crecimiento de zonas urbanas, sólo que este ha sido menor: 4.99% para los años ya mencionados. De esta forma, se puede observar un deterioro general de las actividades agrícolas y en este sentido de los mismos recursos naturales a favor del crecimiento urbano. Esta tendencia se observa de manera más clara en el oriente de la entidad, es decir el Distrito III Texcoco en donde municipios como Chalco, Chicoloapan e Ixtapaluca han presentado durante los últimos veinte años las tasas de crecimiento poblacional más importantes. En el Distrito II Zumpango han sido los municipios de Huehuetoca, Jaltenco, Nicolás Romero, Nextlalpan, Tezoyuca y Tultepec los que presentaron las tasas de crecimiento poblacional más importantes a partir del periodo de 1980-1990, momento en el que se ubica el Plan Regional Metropolitano.

En otro nivel de información podemos rescatar las unidades de producción rural, categoría censal utilizada por el INEGI en el Censo Agrícola-Ejidal de 1991. Las unidades de producción rural son el conjunto formado por los predios, terrenos, o parcelas con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal que se encuentren en un mismo municipio; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel miel o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola 1990-1991 todo esto se haya manejado bajo una misma administración y que al menos uno de los predios, terrenos o parcelas esté ubicado fuera de los límites de las Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas Censo Agrícola- Ganadero, 1991, Glosario, INEGI).

La ZMCM contó para 1991 con 76,713 unidades de producción rural, la mayoría en los municipios metropolitanos (73.8%); de estas, el 84.8% reportó actividad agropecuaria o forestal, llama la atención que en este aspecto el DF hubiera presentado un porcentaje ligeramente mayor al de los municipios metropolitanos: 86.4% contra 84.2%. Milpa Alta y Tlahuac con 26% cada una, Xochimilco con 17.7% y Tlalpan con 13.%, fueron las delegaciones que concentraron el mayor porcentaje de unidades de producción en el conjunto del DF. Por otro lado, las delegaciones con mayor proporción de unidades de producción rural con actividad agrícola o forestal fueron Coyoacan e Iztapalapa con 100% y Magdalena Contreras, Alvaro Obregón y Tlahuac con porcentajes arriba de 90%.

Para el caso de los municipios metropolitanos fueron Chalco (10.1%), Nicolás Romero (8.9%), Tecámac (5.8%), Texcoco (10.7%), Zumpango (6%) e Ixtapaluca (4.6%)

los que concentraron el mayor número de unidades de producción rural. En términos de las unidades de producción rural con actividad agropecuaria o forestal, el segundo contorno de municipios metropolitanos tuvo una presencia ligeramente mayor de unidades de producción rural con actividad agropecuaria o forestal con respecto a los otros contornos: 87.9% contra 84.4% en el primer contorno y 83% en el tercer contorno; en este sentido, el hecho de que entre 17% y 14% de las unidades de producción rurales no realizaran actividades agropecuarias o forestales, se puede ubicar en el contexto de los efectos del proceso de urbanización en estos municipios y de la propia crisis del sector, tal y como se comentó anteriormente. Las periferias que más acusaron de lo anterior fueron Atizapan de Zaragoza y Chalco con 67.8% de sus unidades de producción con actividad agropecuaria y forestal y Melchor Ocampo con 45.4%.

Una de las características de la actividad agrícola desarrollada en la ZMCM es su orientación al autoconsumo, principalmente en los municipios metropolitanos. Mientras que en la periferia mexiquense el porcentaje de unidades de producción urbanas y rurales con superficie agrícola que destinaron su producción al autoconsumo fue de 62.7%, en el DF fue de 54%; destacaron las delegaciones de Magdalena Contreras y Alvaro Obregón con poco más de 70% de sus unidades orientadas al autoconsumo, además de Tlahuac con 65.4%.

En la periferia mexiquense se encontró, por un lado, que las unidades de producción urbanas y rurales con destino de la producción al autoconsumo tuvieron una presencia ligeramente mayor en el segundo contorno: 67.6%. Los porcentajes en el segundo y tercer contorno fueron de 62% y 61.5% respectivamente. Por otro lado, en el tercer contorno encontramos el mayor porcentaje de unidades que destinaron su producción a la venta local y nacional con 25.7%; en el segundo contorno el porcentaje de unidades con esta característica fue de 18.5% y en tercer contorno fue de 17%.

Bajo lo anterior, de las cuatro unidades que en 1991 presentó Nezahualcoyotl, las cuatro estuvieron orientada a la producción de autoconsumo; en el segundo contorno de los municipios metropolitanos, Huixquilucan tuvo prácticamente toda su actividad agropecuaria destinada al autoconsumo: ya que 90% de sus unidades presentaron esa orientación. Chimalhuacan, Tlalnepantla, en el segundo contorno, y Coyotepec, Chiconcuac y Nicolás Romero, en el tercer contorno presentaron porcentajes significativos que van

desde 80% a 70% de sus unidades urbanas y rurales. Por otra parte, los municipios que en 1991 reportaron una presencia importante de unidades de producción con vocación a la venta local o nacional fueron Cocotitlan con 69% del total de sus unidades y Temamatla con 58%; Cuautitlan, Ixtapaluca, San Martín de las Pirámides, Acolman, Chicoloapan, Nextlalpan, Tecámac y Tultepec, en el tercer contorno y, Ecatepec y Coacalco, en el segundo contorno, presentaron entre 30% y 40% del total de sus unidades de producción orientadas a la venta local o nacional.

Como se puede apreciar, el tratamiento dado por el INEGI a la variable "destino de la producción" contempla tanto unidades rurales como urbanas, la primera de ellas ya definida y que se inscribe fuera de lo urbano, sin embargo, el concepto de unidad de producción urbana implica, de entrada, el reconocimiento y ubicación de la actividad agropecuaria en los espacios estrictamente urbanos; lo anterior se complementa con el concepto de vivienda con actividad agropecuaria. Ambos conceptos representan una dimensión complementaria a los datos empíricos que pueden dar cuenta de la agricultura periurbana, y cuyo sentido se puede acercar a la discusión sobre los espacios rururbanos.

Así, las unidades de producción urbanas son el conjunto formado por el terreno urbano y/o la vivienda con actividad agrícola, ganadera o forestal, dentro de una Área Geostadística Básica Urbana; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades; que en el año agrícola 1990-1991 todo esto se haya manejado bajo una misma administración (Censo Agrícola- Ganadero, 1991, Glosario, INEGI).

La ZMCM presentó para 1991 3,622 unidades de producción urbanas, y aunque el mayor porcentaje se encontró en los municipios metropolitanos (59.5%), la presencia de unidades de producción urbanas en el DF es importante en el contexto metropolitano ya que concentró 40.47% del total de las unidades de producción urbanas (Cuadro 5); el mayor porcentaje ubicado en Xochimilco (39%), Milpa Alta (16.9%), Tlahuac (13%) y Tlalpan (9%). En el ámbito de la periferia mexiquense, de las 2,176 unidades de producción urbana reportadas en 1991, Texcoco (15%), Zumpango (8%), Nicolás Romero (7.6%), Chalco (6.6%), Ecatepec (5.9%), Tecámac (5.8%), Tepotzotlan (5.6%) e Ixtapaluca (5%) concentraron el mayor número de unidades. Vale la pena mencionar en este sentido a

Nezahualcoyotl, ya que a pesar de constituirse desde sus orígenes como un municipio eminentemente urbano, concentró 4% de las unidades de producción urbanas de los municipios metropolitanos.

**Cuadro 7. Unidades de Producción en la ZMCM**

| Unidad                    | Unidades de producción rural | Con actividad agropecuaria o forestal | Unidades de producción urbanas | Viviendas con actividad agropecuaria |
|---------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Municipios Metropolitanos | 56,635                       | 47,707                                | 2,176                          | 74,480                               |
| DF                        | 20,078                       | 17,351                                | 1,466                          | 27,858                               |
| ZMCM                      | 76,713                       | 65,058                                | 3,622                          | 102,338                              |

Fuente: Censo Agrícola y Ejidal 1991, INEGI

El primer contorno de los municipios metropolitanos, presentó la mayor proporción de unidades de producción urbana; de las 2,045 unidades de producción del contorno, 130 fueron exclusivamente urbanas, es decir 6.3%. Los porcentajes en el segundo y tercer contorno fueron de 4.5% y 3.4% respectivamente. Por otro lado, mientras Nezahualcoyotl concentró 67.6% de las unidades de producción urbanas del contorno, Naucalpan concentró 32%, sin embargo, de sus 1,957 unidades de producción sólo el 2% fueron urbanas.

En el segundo contorno, los municipios con una mayor presencia de unidades de producción urbana fueron Atizapan de Zaragoza con 18.8% del total de sus unidades, Coacalco con 9.7% y Ecatepec con 9%; en el tercer contorno, fueron Tepetzotlan, Jaltenco, Chicoloapan, Temamatla y Texcoco con porcentajes del 7% al 5%. Ahora bien, considerando el total de unidades de producción urbanas, que fue de 459 para el caso de los municipios del segundo contorno, los municipios de Ecatepec (28%), Chimalhuacan (16.7%) y Cuautitlan Izcalli (13%) concentraron el mayor número de unidades; en el tercer contorno el número de unidades de producción urbana llegó a 1,567 en 1991, concentrándose en mayor medida en Texcoco (20.9%), Zumpango (11%), Nicolás Romero (10.4%), Chalco (9%), Tecámac (7.9%), Tepetzotlan (7.7%), Ixtapaluca (6.8%).

De esta manera, municipios como Nezahualcoyotl, Ecatepec, Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Chicoloapan y Jaltenco con una participación importante en las unidades de producción urbana, son periferias que no mostraron una presencia significativa de unidades de producción rural, además, están son municipios que han experimentado un profundo proceso de urbanización, los primeros con ya un alto grado de urbanización y los dos últimos en franco proceso al experimentar elevadas tasas de crecimiento poblacional:

Jaltenco de 12.3% durante el periodo 1980-1990 y Chicoloapan de 8.9% para el mismo periodo y de 6% para 1990-2000.

Al mismo tiempo, encontramos un grupo de municipios, que como los anteriores, se manifestaron de manera significativa con respecto a las unidades de producción urbanas, sin embargo, a diferencia de los otros, presentaron un número importante de unidades de producción rurales en el ámbito de los municipios metropolitanos, su grado de urbanización no se compara con el de Nezahualcoyotl, Ecatepec o Atizapan de Zaragoza y sus tasas de crecimiento poblacional en los últimos años ha sido menores, tal es el caso de Chalco, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco y Zumpango. Así, esta forma de organización de la producción rural, aparece incrustada en el espacio urbano desarrollaron sus actividades y construyendo el aspecto que va tomando lo urbano periférico, a pesar de encontrarse en municipios altamente urbanos.

Ahora bien, otra de las categorías utilizada por el INEGI en el Censo Agrícola-Ejidal, y que representa otro nivel de análisis es la vivienda con actividad agropecuaria. Por vivienda con actividad agropecuaria se entiende aquella que en el traspatio o azotea, se cultivan o se tienen árboles frutales, hortalizas o flores para venta, vivero o invernadero; se dedican a la cría y explotación de animales o bien, cuentan con colmenas (Censo Agrícola-Ganadero, 1991, Glosario, INEGI).

El número de viviendas con actividad agropecuaria en el conjunto metropolitano fue de 102,33 (lo que pudo representar alrededor del 3.2% del total de viviendas de la ZMCM de 1990), la gran mayoría se ubicó en los municipios (72.7%). Si se considera un promedio de 5 habitantes por vivienda, estaríamos hablando de más de medio millón de personas en contacto con actividades agropecuarias dentro de su vivienda, sin que ésta se encuentre forzosamente ubicada en el espacio rural, lo cual abre la posibilidad de la generación de un ingreso familiar y en este sentido de una posible estrategia de supervivencia urbana.

En el DF, las delegaciones con mayor presencia de viviendas con actividad agropecuaria fueron Xochimilco (30.4%), Tlahuac (19%), Magdalena Contreras (11.8%), Milpa Alta (9.5%) e Iztapalapa (8.4%). Para el caso de la periferia mexiquense, así como en el caso de las unidades de producción urbanas, otra vez aparece Nezahualcoyotl el cual concentró 11% de las viviendas con actividad agropecuaria del total de los municipios

metropolitanos, siguiendo Chalco (6.8%), Chimalhuacan (6%), Ecatepec (7.8%), Nicolás Romero (6.8%), Tecámac (5.4%) y Texcoco (5.6%).

Por otro lado, si consideramos el número de viviendas que había en 1990, los municipios con mayor presencia de viviendas con actividad agropecuaria fueron de Atenco (14.7%) Chimalhuacan (10%) y Huixquilucan (9.5%) en el segundo contorno; en el tercer contorno fueron Cocotitlan, Coyotepec, Chicoloapan, Melchor Ocampo, Temamatla, Teoloyucan, Teotihuacan, Tepotzotlan, Tezoyuca y Tultepec con porcentajes de más de 20% de sus viviendas con actividad agropecuaria.

Ahora, para finalizar este capítulo, es menester rescatar una serie de elementos que se consideran importantes para el sentido que tiene este trabajo, comenzando por mencionar el nivel de participación que tuvo el ámbito rural en la construcción de la metrópoli a través de la incorporación de suelo agrícola para el crecimiento urbano, sino también, a través de importantes flujos migratorios provenientes de zonas rurales, algunas cercanas al DF. Con el paso del tiempo, el sentido de las migraciones en el ámbito metropolitano adquirió una direccionalidad más diversificada, es decir, los flujos no solamente fueron de lo rural a los urbano, también de lo urbano a lo rural. Los casos de las delegaciones llamadas rurales y de los municipios del último contorno, periferias que experimentaron las más altas tasas de crecimiento durante los últimos años, podrían constituirse como ejemplo de lo anterior.

Por un lado, se encontró una especie de desplazamiento de actividades económicas hacia la periferia lejana, es decir, a los municipios metropolitanos del tercer contorno. Estos municipios mostraron los incrementos porcentuales más importantes en el número de establecimientos económicos dedicados a la manufactura, siendo las actividades textiles y de elaboración de productos lácteos las de mayor presencia. Curiosamente, los municipios que experimentaron los incrementos más importantes en las manufacturas no fueron aquellos con presencia importante en la concentración de unidades de producción rural a nivel del conjunto de los municipios metropolitanos.

En este sentido, las actividades agropecuarias en la periferia se definieron a partir de la importancia que tuvo la ganadería en términos de la producción de leche y consecuentemente la producción de cultivos forrajeros. Por otro lado, la producción en la periferia mexiquense es básicamente de autoconsumo, la orientación a la venta local y nacional se encontró de manera más importante en los municipios del tercer contorno

metropolitano. Por último, el hecho de considerar las unidades de producción urbana y las viviendas con actividad agropecuaria colocó algunas ideas de como se está construyendo la urbanización periférica al considerar el hecho de que al interior de los espacios urbanos (AGEBs urbanas) se llevan a la práctica actividades que tienen que ver con lo rural y cuya presencia se hace significativa en la medida que nos acercamos a las áreas urbanas más consolidadas.

De esta manera, el nuevo sentido que van adquiriendo las actividades económicas y los procesos demográficos hacen que la periferia crezca y se transforme, transformándose también las actividades que de origen se han desarrollado en las unidades político-administrativas. Una de estas actividades es la agricultura, la cual está expuesta a una fuerte presión urbana y a una crisis histórica lo que dificulta las condiciones generales de producción; a pesar de eso, el contacto con el medio propiamente urbano les otorga ciertas ventajas como la cercanía de un mercado para su producción, o bien, la posibilidad de emplearse en actividades urbanas como una forma de complementar sus ingresos. Esto, es parte de las características que el crecimiento periférico va adquiriendo en el proceso de urbanización, proceso que para el municipio de Tecámac empezó desde la década de los setenta y que ahora es menester tratar en el siguiente capítulo.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO PERIFÉRICO EN TECAMAC

Después de revisar las condiciones generales que caracterizan las transformaciones experimentadas por los municipios metropolitanos en los últimos años, considerando el ámbito rural, es menester revisar las características del proceso de urbanización en el municipio de Tecámac, para lo cual nos detendremos en aspectos poblacionales, de las actividades urbanas, de tipos de poblamientos y de la estructuración de la Población Económicamente Activa (PEA), como elementos explicativos que dan cuenta del paso de un municipio que hasta los años setenta era esencialmente rural, a uno urbano.

Por otro lado, el reconocimiento que hace el Estado de México del fenómeno metropolitano a través de la incorporación en el ordenamiento territorial de dos grandes regiones, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) y la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlan- Texcoco (ZMVC-T) da pie a la construcción en este capítulo de un ejercicio comparativo al retomar la Zona Poniente de la ZMVC-T, delimitada por doce municipios: Tecámac, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tultepec y Tultitlan, los cuales son también parte de la ZMCM. El elemento que los agrupa es la instrumentación de políticas de consolidación en sus territorios, punto que en el último de los capítulos de ampliará (Plan de Estatal Desarrollo Urbano 1999-2005).

### 2.1 ASPECTOS GENERALES

Tecámac, es una voz nahuátl que significa "lugar de la boca de piedra", que procede de Tetl, piedra; cámatl, boca o labios y la terminación c, que significa en la boca de la piedra. Alrededor del años 300 A de C en el horizonte preclásico, se funda Tecámac con grupos olmecas. Durante la etapa colonial Tecámac perteneció al reino de México, fue cabecera colonial debido a su tradición prehispánica. Los pueblos sujetos a las cabeceras coloniales se les conoció como estancias teniendo Tecámac sólo una: Ajoloapan, hoy son dos pueblos ubicados al nororiente del municipio: Santo Domingo Ajoloapan y Santa María Ajoloapan.

En 1522 Tecámac fue asignada encomienda por Hernán Cortés al conquistador Juan González Ponce de León quien falleció en 1540 heredándola a su hijo. En los

primeros años de la colonia las actividades económicas eran prácticamente las mismas que se practicaban antes de la colonia: agricultura, caza y pesca. Esta última era parte importante de la economía de los pueblos ya que parte de la laguna de Xaltocan estaba dentro del territorio de Tecámac. Dentro de los principales productos se encontraban el maíz, frijol, calabaza, nopal, maguey y posteriormente productos de origen europeo.

A medida que se consolidaba la colonia se fueron construyendo nuevos caminos tal es el caso de la gran calzada que partía desde México pasando por Ecatepec, Venta de Carpió, Otumba hasta llegar a Veracruz. Otra vía de esta misma calzada era la desviación que se tomaba en Venta de Carpió rumbo a las minas de Pachuca la cual pasaba por Tecámac; justo en la plaza central de Tecámac partía el camino real a Texcoco. Después de la guerra de independencia Tecámac pasa a ser municipio, esto en el año de 1825.

Cuando estalla la revolución algunos habitantes del municipio se unen a ella bajo el lema de "Tierra y Libertad" y "La tierra es de quien la trabaja" pasando a formar parte de las filas zapatistas; tal fue el caso de miembros de la familia Serda en el pueblo de Ajoloapan. Siendo gobernador Isidro Fabela el 8 de septiembre de 1944 la legislatura del Estado de México decreta que Tecámac llevara el nombre de Felipe Villanueva músico y compositor mexicano nacido en este municipio.

Ahora bien, el municipio de Tecámac se localiza en la parte noreste del Estado de México (mapa 1), y forma parte, como ya se comentó, de la región II Zumpango; a su vez, Tecámac pertenece a la subregión II4, junto con los municipios de Apaxco, Coyotepec, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tepetzotlan, Texquiquiac y Zumpango, y es parte de la ZMCM desde 1980. Los límites del municipio son: al norte con el estado de Hidalgo y el municipio de Temascalapa; al sur con Ecatepec; al oeste con Zumpango, Nextlalpan y Jaltenco y al este con Teotihuacan, Acolman y Temascalapa (mapa 2).



152,082 habitantes en 1990 a 252,555 en 2000 (Cuadro 8). Así, la redistribución del crecimiento poblacional en el ámbito de la ZP hizo que en los últimos veinte años disminuyera la participación de Tecámac ya que pasó de concentrar 6.5% de la población en 1980 a 5% en 2000.

**Cuadro 8. Población de 1980 a 2000 en la Zona Poniente de la ZMVC-T**

| Municipio          | Población |           |           | Tasa de Crecimiento |           |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-----------|
|                    | 1980      | 1990      | 2000      | 1980-1990           | 1990-2000 |
| Coacalco           | 85,456    | 152,082   | 252,555   | 5.89                | 5.20      |
| Coyotepec          | 17,377    | 24,451    | 35,358    | 3.49                | 3.79      |
| Cuautitlan         | 34,697    | 48,858    | 75,836    | 3.5                 | 4.4       |
| Cuautitlan Izcalli | 152,520   | 326,750   | 453,298   | 7.7                 | 3.3       |
| Ecatepec           | 688,637   | 1,218,135 | 1,622,697 | 5.8                 | 2.8       |
| Huehuetoca         | 8,704     | 25,529    | 38,458    | 11                  | 4.2       |
| Melchor Ocampo     | 15,792    | 26,154    | 37,716    | 5.2                 | 6         |
| Tecámac            | 84,129    | 123,218   | 172,813   | 5.2                 | 3.4       |
| Teoloyucan         | 25,312    | 41,964    | 66,556    | 5.1                 | 4.7       |
| Tepotzotlan        | 23,787    | 39,647    | 62,280    | 5.2                 | 4.6       |
| Tultepec           | 20,110    | 47,323    | 93,277    | 8.7                 | 7         |
| Tultitlan          | 120,108   | 246,464   | 432,141   | 7.3                 | 5.7       |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000. INEGI.

El crecimiento poblacional experimentado en la década de los setenta representó el paso de un municipio con características eminentemente rurales a uno con un perfil más urbano; a partir de entonces, el municipio acompaña las tendencias de franco descenso en las tasas de crecimiento poblacional que han experimentado los municipios conurbados, tal y como se puede apreciar en el cuadro 8, en donde, durante el periodo ya referido, el panorama en el tipo de poblamiento en Tecámac fue cambiando.

Al interior del municipios de Tecámac, parte del crecimiento poblacional fueron los movimientos migratorios, crecimiento social que tuvo su importancia en el crecimiento urbano, así, en términos de los movimientos migratorios provenientes de otros estados se puede decir que la llegada de nuevos habitantes provenientes de otras entidades durante la década de los setenta, principalmente de Hidalgo (23% de los migrantes) y Puebla (6% de los migrantes), representó más que la búsqueda de empleo en un municipio que apenas se convertía en urbano, la opción de acercarse al gran mercado laboral de la ciudad central y sus periferias más consolidadas con un costo compensatorio a través del acceso a vivienda a menor costo; esto, podría ser parte de los elementos

explicatorios de la creciente participación del DF en la población que llegó de otras entidades.

El DF representó casi el 36% de los migrantes estatales de 1970 con 1,533 habitantes de los 4,304 habitantes que en ese año llegaron al municipio; para 1990 la población proveniente de otros estados fue de 11,270 habitantes, el DF concentró casi 67%. Sin embargo, en el momento de considerar el total de la población municipal la participación del DF bajo significativamente: para 1970 la población municipal fue de 20,882 habitantes, 20.6% migrantes estatales, de los cuales el 7.3% provenían del DF; para 1990 la población llegó a 123,218 habitantes de los cuales el 9% fue migrante estatal, el DF representó 6.1% de esa población. De acuerdo a los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2000, 7.27% de la población municipal mayor de 5 años no residía en la entidad para 1995 y, 6.% de la población mayor de 5 años cumplió con la condición de ser migrante municipal.

Así, la tendencia en el municipio de Tecámac fue la disminución en la composición demográfica de población venida de otros estados ya que, como vimos, el porcentaje con respecto al total fue de 20.61% de la población para 1970, 9.14% de la población para 1990 y 7.27% de la población en el año 2000, con lo que se fue reforzando la presencia de población de origen local en dicho periodo.

Los efectos que el crecimiento poblacional tuvo sobre la configuración territorial se dejaron sentir a partir de la segunda mitad de los años sesenta, de esta forma, hasta 1960 los pueblos “de siempre” dejaron de ser los únicos sobre el territorio municipal. Es a lo largo de esta década que se inician las transformaciones en la estructura territorial con la construcción del fraccionamiento Ojo de Agua, la invasión de terrenos para formar la Colonia 5 de Mayo y las ampliaciones de los pueblos de San Pedro Atzompa, Santa María Ozumbilla y San Pablo Tecalco (Ovando, 1990: 56); después, durante la década de 1970-1980 surgieron 15 nuevos asentamientos cuya impacto en el crecimiento poblacional hizo que se alcanzara la tasa de 12%, en el cuadro 9 se pueden apreciar los nombres de los asentamientos surgidos en este periodo. En tér

**Cuadro 9. Período de surgimiento de asentamientos.**

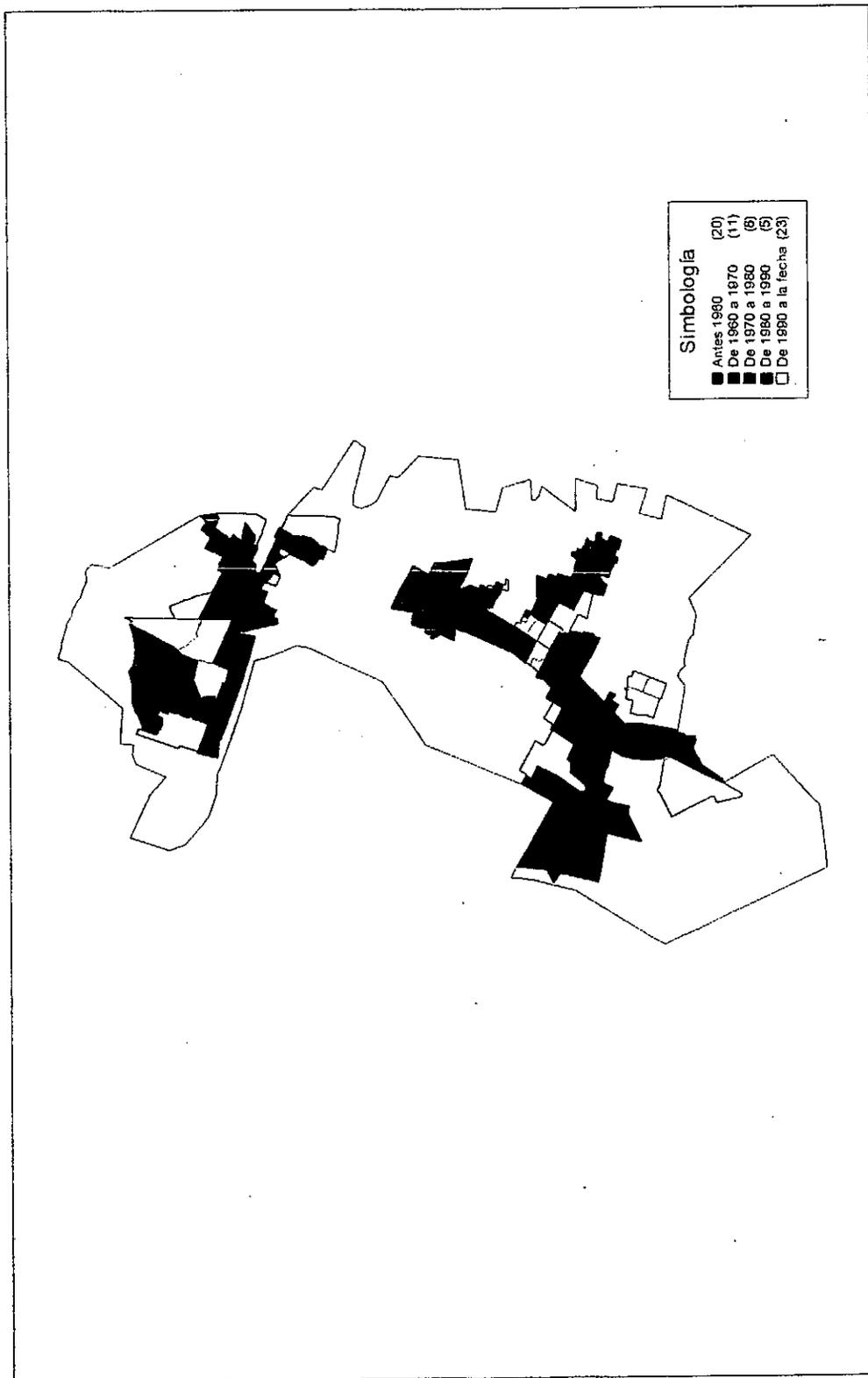
| PERÍODO    | LOCALIDAD  |
|------------|--|
| HASTA 1960 | San L. Xólox, Reyes Acozac, Sta. Ma. Ajoloapan, Sto. Domingo A., San Jerónimo Nonahuacan, San Pedro Pozohuacán, Tecámac, San Pablo Tecaleo, San Feo. Cuautliquixca, Sta. María Ozumbilla, San Pedro Atzompa, San Juan Pueblo Nuevo   |
| 1960-1970  | San Mateo Tecalco, Fracc. Ojo de Agua, Ampl. San Pedro Atz., Ampl. Ozumbilla, Col. 5 de Mayo   |
| 1970-1980  | Col. Isidro Fabela, La Palma de Reyes, Col. La Palma de Tecámac, Col. San José, Col. Loma Bonita, Col. Electricistas, Col. Sta. Cruz, Col. Esmeralda, Col. Buenavista, Col. Vista Hermosa de Ozumbilla, Magisterial, Ejidos de Tecámac, Col. San Martín Azcatepec, Col. Hueyotenco   |
| 1980-1990  | Col. San Miguel, Col. La Michapa, Col. La Nopaleda, Col. Ampliación Esmeralda, Col. Ejidal, Col. El Progreso, Col. La Campiña, Col. San Antonio de San Francisco, Lomas de Ozumbilla, Col. Nuevo México, Col. Los Arcos, Col. La Azteca, Col. Ampliación San Jerónimo, Col. Texcaltilla, Vista Hermosa de Tecámac, San Isidro, Ampl. Sto. Domingo, Ampl. Cinco de Mayo, Citlaleóatl, Norchuca, Nueva Santa Lucía, San Antonio de San Pablo |
| 1990-2000  | Nueva Santa María, Col. Los Olivos, Margarito F. Ayala, Cuauhtémoc, Fracc. Soc. Prog. Sto. Tomás Chiconauhtla, Ampl. Margarito F. Ayala, Fracc. Portales de Ojo de Agua*, Fracc. Villas del Real*, GEO-Tecámac.*   |

Fuentes: Plan del Centro de Población Estratégico de Tecámac, H. Ayuntamiento de Tecámac 1994-1996, p. 24.

\*Estos asentamientos no fueron contemplados por la propuesta de Plan elaborado en el periodo 1994-1996, ya que son de reciente creación.

De acuerdo al cuadro que se presenta, durante los años de 1980 a 1990 surgieron 25 colonias, una incremento de 127%, más del doble de los asentamientos del periodo anterior, en el plano 3 se puede apreciar en términos generales el crecimiento urbano experimentado en el municipio. Todo haría suponer que en esa medida la población municipal crecería, sin embargo, la tasa de crecimiento poblacional del periodo fue de 5.2%, si bien es importante ya no alcanzó los niveles del periodo anterior. Por otro lado, de acuerdo a la versión del PCPE elaborado en el trienio 1994-1997, lo anterior representó una expansión del área urbana del orden de 179% al pasar de 1,888.71 hectáreas en 1980 a 2,062.64 hectáreas en 1990, muy por debajo de la expansión experimentada diez años antes de 332.5%. ¿Qué significó todo esto?. En esta etapa del crecimiento urbano municipal la mancha urbana se expande en menor medida a través de un gran número de pequeños asentamientos para alojar a una cantidad de población que sí bien es mayor al del periodo anterior ya no creció al mismo ritmo. Así, y ante el impacto del crecimiento poblacional en términos territoriales, toca hacer la revisión del poblamiento en el municipio de Tecámac constituido básicamente por sus pueblos, colonias y fraccionamientos.

PLANO 3. CRECIMIENTO HISTÓRICO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMOC.



Fuente: elaboración propia en base a datos del PCPE 1994-1997

### 2.3 EL POBLAMIENTO EN TECÁMAC.

El municipio de Tecámac ha sufrido en los últimos veinte años una serie de transformaciones asociadas al proceso de urbanización; proceso que en el contexto metropolitano adquiere características propias, diferenciándolo de otros que han ocurrido a lo largo de la conformación de la ZMCM, parte de estas transformaciones se han presentado en términos del poblamiento. En la actualidad el municipio esta compuesto por 12 pueblos, 51 colonias y 5 fraccionamientos, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. División político-administrativa de Tecámac**

| Pueblos  | Colonias  | Fraccionamientos  |
|--|---|---|
| 1. San L. Nólax, 2. Reyes Acozac, 3 Sta. Ma. Ajoloapan, 4. Sto. Domingo A., 5. San Jerónimo Nonahuacan, 6. San Pedro Pozoluacán, 7. Tecámac, 8. San Pablo Tecalco, 9. San Feo. Cuautliquixca, 10. Sta. María Ozumbilla, 11. San Pedro Atzompa, 12. San Juan Pueblo Nuevo | 1. San Mateo Tecalco, 2. Ampl. San Pedro Atz., 3. Ampl. Ozumbilla, 4. 5 de Mayo, 5. Isidro Fabela, 6. La Palma de Reyes, 7. La Palma de Tecámac, 8. San José, 9. Loma Bonita, 10. Electricistas, 11. Sta. Cruz, 12. Esmeralda, 13. Buenavista, 14. Vista Hermosa de Ozumbilla, 15. Magisterial, 16. Ejidos de Tecámac, 17. San Martín Azcatepec, 18. Hueyotenco, 19. San Miguel, 20. La Michapa, 21. La Nopalera, 22. Ampliación Esmeralda, 23. Ejidal, 24. Progreso, 25. La Campiña, 26 San Antonio de San Francisco, 27. Lomas de Ozumbilla, 28. Nuevo México, 29. Los Arcos, 30. La Azteca, 30. Ampliación San Jerónimo, 31. Texcaltitla., 32. Vista Hermosa de Tecámac, 33. San Isidro, 34. Ampl. Sto. Domingo, 35. Ampl. Cinco de Mayo, 36. Zitlaleóatl, 37. Norehuca, 38. Nueva Santa Lucía, 39. San Antonio de San Pablo, 40. Nueva Santa María, 41. Los Olivos, 42. Margarito F. Ayala., 43. Cuauhtémoc, 44. Ampl. Margarito F. Ayala, 45. La Cañada, 46 Lomas de San Pedro (Atz), 47. Ixotitla, 48. Atlautenco, 49. San Miguel, 50. La Flor, 51. Santa Anita | 1. Fracc. Ojo de Agua, 2. Fracc. Soc. Prog. Sto. Tomas Chiconautla, 3. Portales de Ojo de Agua, 4. Villas del Real, 5. GEO-Tecámac* |

Fuente: Plan Centro de Población Estratégico 1996-2010

\*Este desarrollo inició sus obras en Octubre de 2001

Ahora bien, la cercanía entre la clasificación realizada por la administración municipal para definir la división político-administrativa y la perspectiva construida por el OCIM sobre los tipos de poblamiento como parte del análisis metropolitano hace posible retomar en lo general esta conceptualización; así, a continuación se presentan los conceptos de los tipos de poblamientos existentes en el municipio.

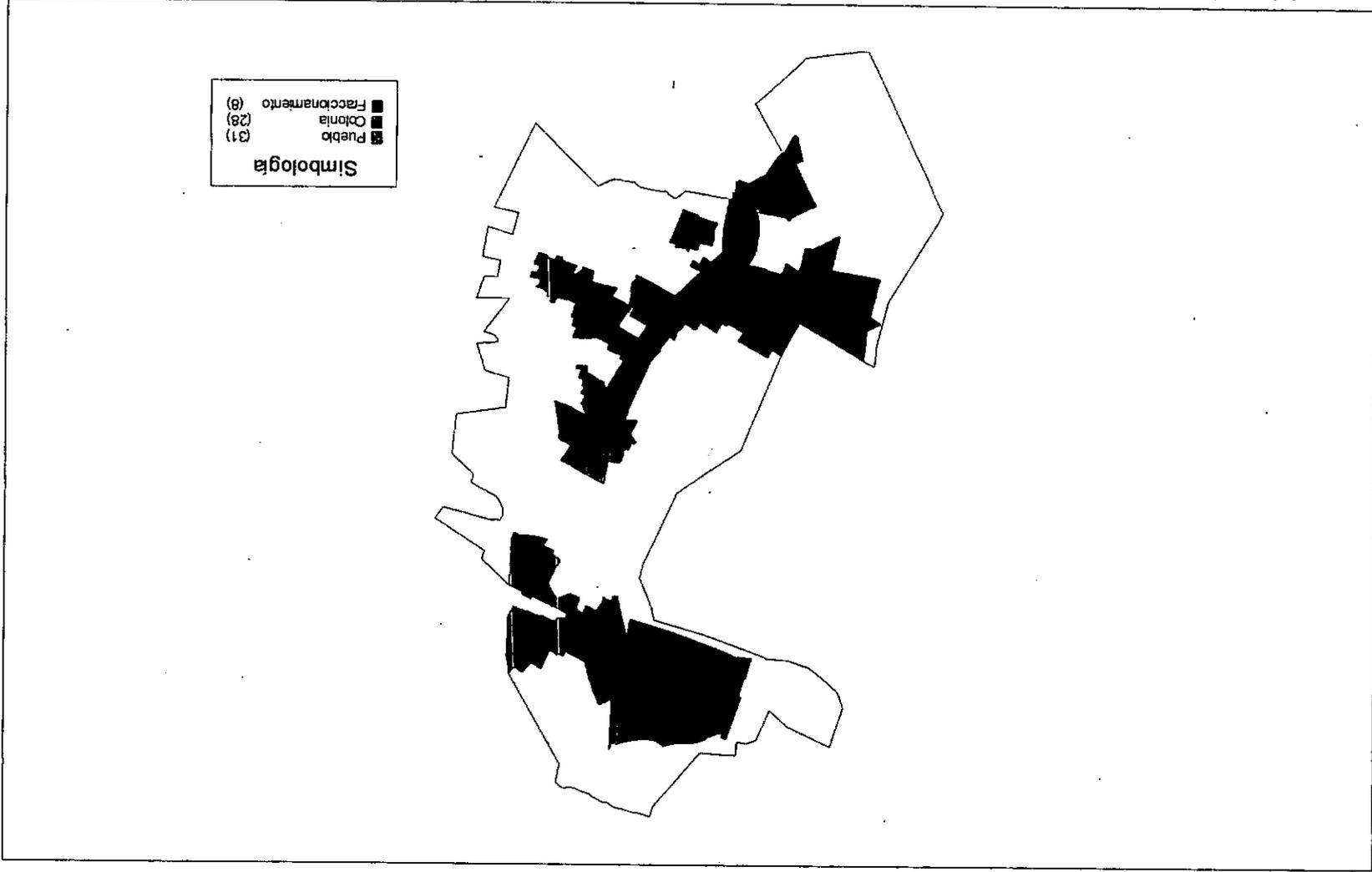
Los pueblos conurbados, son los pueblos o asentamientos que se desarrollaron en el pasado del espacio urbanizado, pero ligados por vías que les han comunicado directamente o indirectamente y que han pasado a formar parte de la ZMCM durante los últimos veinte años. En ellos predomina el uso habitacional, las funciones administrativas

y comerciales ocupan el espacio central del asentamiento, aunque dependiendo del proceso de desarrollo urbano particular se dan funciones industriales y de servicios que aparecen en las áreas vacantes sin desplazar en principio al uso habitacional. (OCIM, 1996).

Las colonias populares se caracterizan por ser asentamientos producidos por diversas modalidades como la invasión, la venta fraudulenta de lotes urbanos, la urbanización ilegal de terrenos ejidales, etc. Se han formado mediante la intervención directa de agentes promotores privados, sociales y públicos. La función habitacional es dominante y su origen es frecuentemente irregular, se pueden encontrar mezclas heterogéneas en las que la vivienda se combina con otros usos como los comerciales, de servicios e industriales (OCIM, 1996).

Los poblamientos de tipo residencial surgen de una promoción de carácter privado sin eliminar la posibilidad de la participación de otro tipo de agentes sociales o públicos. Los promotores cumplieron en general los requerimientos señalados en su tiempo por la administración urbana en lo relativo a la urbanización, equipamientos y servicios urbanos. Con el paso del tiempo el uso estricto para la vivienda ha cambiado apareciendo otro tipo de usos. Los lotes varían entre 90 y 300 mts<sup>2</sup>, esto se debe a la época en que se llevó a cabo la promoción del asentamiento, al costo de la tierra y a la capacidad económica de la población adquiriente. Otro elemento distintivo es la producción en serie de viviendas (OCIM, 1996). En el siguiente plano se presentan los tipos de poblamiento por AGEB's.

PLANO 4 TIPOS DE POBLAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC



Fuente: elaboración propia en base a datos del OCIM

Para el análisis del tipo de poblamiento que existe en Tecámac retomaremos las consideraciones hechas por el OCIM al utilizar como unidad de análisis territorial el AGEB<sup>13</sup>; en este sentido, la composición de la superficie de las AGEB's urbanas que para 1990 presentó el municipio en términos del tipo de propiedad fue de 37.89% como ejidal y 62.10% como propiedad privada. Así, de las 1,719.04 hectáreas de propiedad privada, 84% se ocuparon en colonias, sólo 5.78% de éste tipo de propiedad se ocuparon en pueblos y otro 5.78% se ocupó en Residencial Medio. Con respecto a la propiedad ejidal de las 1,048.87 hectáreas, 33.36% se ocupó en Colonias Populares, 27.74% en pueblos y 36.90% en residencial medio (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Tenencia de la tierra por tipo de poblamiento en el municipio de Tecámac (1990)**

| Tipo de Poblamiento | Superficie de AGEBs (has) | Propiedad Comunal | Propiedad Ejidal | Propiedad Federal | Propiedad Privada |
|---------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Colonia Popular     | 1816.01                   | 0                 | 370.87           | 0                 | 1445.14           |
| Pueblos Conurbados  | 390.3                     | 0                 | 290.93           | 0                 | 99.37             |
| Residencial Medio   | 561.6                     | 0                 | 387.07           | 0                 | 174.53            |

Fuente: OCIM 1994

De esta manera, el tipo de poblamiento característico hasta 1990 en el municipio de Tecámac fue la colonia popular con 1,816 hectáreas, condición que repercutió en términos de concentración de población y vivienda. Este tipo de poblamiento de asentó, como vimos, básicamente sobre propiedad privada, aquí los pueblos del municipio adquirieron una importancia significativa ya que de acuerdo a la versión del Plan de Centro de Población Estratégico del trienio 1994-1997 una cantidad importante de las colonias surgidas desde los años setenta se asentó sobre lo que se conoce como terrenos de los pueblos: 34 de las 51 colonias (Cuadro 12).

<sup>13</sup> El AGEB es la unidad mínima de trabajo del INEGI, lo comprende un conjunto de manzanas y puede ser urbano o rural. El urbano es aquel cuyos usos del suelo no se destinan a la actividad agrícola, pecuario o forestal teniendo una población de 2,500 habitantes o más. Las cabeceras municipales aunque no alcancen los 2,500 habitantes son consideradas AGEBs urbanos.

**Cuadro 12. Colonias ubicadas en terrenos de los pueblos.**

| PUEBLOS                    | COLONIAS  |
|----------------------------|---|
| 1. San Lucas Xolox         | 1. Buenavista, 2. Ejidal  |
| 2. Reyes Acozac            | 3. La Palma de Reyes, 4. San Miguel, 5. La Michapa, 6. Progreso, 7. La Campiña, 8. San Miguel   |
| 3. Sta. Ma. Ajoloapan      | 9. La Flor, 10. Santa Anita   |
| 4. Sto. Domingo Ajoloapan  | 11. Ampl. Sto. Domingo  |
| 5. San Jerónimo Nonahuacan | 12. Nuevo México 13. Ampliación San Jerónimo.   |
| 6. San Pedro Pozohuacán    |   |
| 7. Tecámac                 | 14. Isidro Fabela, 15. La Palma de Tecámac, 16. Electricistas, 17. Magisterial, 18. La Nopalera, 19. Vista Hermosa de Tecámac, 20. Nueva Santa María, 21. Isotilla. |
| 8. San Pablo Tecalco       | 22. San Antonio de San Pablo, 23. Zúñalcoatl.   |
| 9. San Feo. Cuatliquixca   | 24. Texcaltitla, 25 San Antonio de San Francisco, 26 La Azteca, 27. Norehuca, 28. Cuauhtémoc, 29. Atlautenco  |
| 10. Sta. María Ozumbilla   | 30. Ampl. Ozumbilla, 31. Vista Hermosa de Ozumbilla, 32. Lomas de Ozumbilla   |
| 11. San Pedro Atzompa      | 33. Ampl. San Pedro Atz., 34 Lomas de San Pedro (Atz), 34. Loma Bonita  |
| 12. San Juan Pueblo Nuevo* |   |

Fuente: Plan de Centro de Población Estratégico 1996-2010

\* A pesar de que para el municipio de Tecámac es considerado como un pueblo, realmente se trata de una colonia fundada y creada por los mismo habitantes de San Lucas Xolox, por que lo consideraremos como una colonia para fines del análisis que más adelante se realizará.

Así, la propiedad privada aportó la mayor cantidad de superficie para la conformación de las colonias populares del municipio mientras que la propiedad de tipo ejidal aportó el mayor número de hectáreas para la conformación de lo que se conoce como pueblos conurbados y de poblamiento residencial.

Para 1990, los pueblos del municipio fueron el poblamiento que más resintió el crecimiento urbano ya que de las 17 AGEBS consideradas como pueblos conurbados, 5 sufrieron subdivisiones<sup>14</sup>, es decir, y de acuerdo a criterios del INEGI, se presentaron dentro de estas AGEBS situaciones que permitieron el aumento de manzanas hasta rebasar el número de 50 lo cual nos habla de un proceso de densificación al interior de esta delimitación censal, esto en un periodo de cinco años, es decir, del Censo General de Población y Vivienda de 1990 al Censo de 1995. Estas subdivisiones se presentaron en los pueblos de Reyes Acozac, San Lucas Xolox, Santa María Ozumbilla, San Jerónimo Xonacahuacan y San Pedro Potzohuacan. Otro fenómeno censal que nos remite al proceso

<sup>14</sup> La creación de una AGEB obedece a la aparición de un crecimiento fuera de los límites de la AGEB urbana; este crecimiento tiene que estar bien definido, tener continuidad con la mancha urbana y una tendencia de crecimiento.

de densificación fue la creación<sup>15</sup> de nuevas AGEBS, fenómeno que se presentó en los pueblos de Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, San Jerónimo Xonacahuacan y San Pedro Potzohuacan, y en la colonia La Nopalera.

Por lo anterior, se puede observar que en el periodo de 1990 a 1995 fueron los pueblos del municipio, especialmente los del norte, los que experimentaron cambios en su espacio urbano al presentar subdivisiones y creaciones de nuevos AGEB lo que muestra que han sido éstos los que experimentaron un proceso de densificación que los colocó como una opción de los nuevos solicitantes de vivienda, condición que se repitió cinco años después. Cabe mencionar que la superficie total de los pueblos conurbados para 1990, de acuerdo al OCIM, fue de 2,152.63 hectáreas, en donde más de la mitad se presentó como urbanizada y de uso habitacional (64.95%). Para su mejor ubicación se puede observar el siguiente plano.

Para el año 2000 las nuevas AGEB<sup>16</sup> se crearon al norte de los pueblos de Santa María Ozumbilla y San Francisco Cuautliquixca, asentándose ahí fraccionamientos de interés social como Portales de Ojo de Agua y Villas del Real, esto como resultado de la perspectiva que el presidente panista en el trienio 1997-2000 Aarón Urbina Bedolla tenía sobre el desarrollo urbano local al declarar que era mejor para el municipio este tipo de desarrollos habitacionales que los asentamientos populares; cabe aclarar que el primer impulso fue de Eduardo Bernal presidente municipal del PRI en el trienio 1994-1997.

En cuanto al comportamiento demográfico, la participación que tiene las colonias y los pueblos en cuanto a la concentración de habitantes hace que sean los poblamientos característicos, aunque en los años recientes los pueblos del municipio han perdido representatividad coincidiendo esto con la aparición de nuevos fraccionamientos de interés social en el territorio municipal. Los pueblos concentraron tanto en 1990 como en 1995 41% de la población municipal mientras que las colonias populares concentraron en 1990 38.8% de la población y 40.7% de la población en 1995; para el año 2000 los pueblos del municipio concentraron el 39.84% de la población municipal y las colonias 44.4% de la población. Los pueblos con mayor presencia poblacional durante los últimos

---

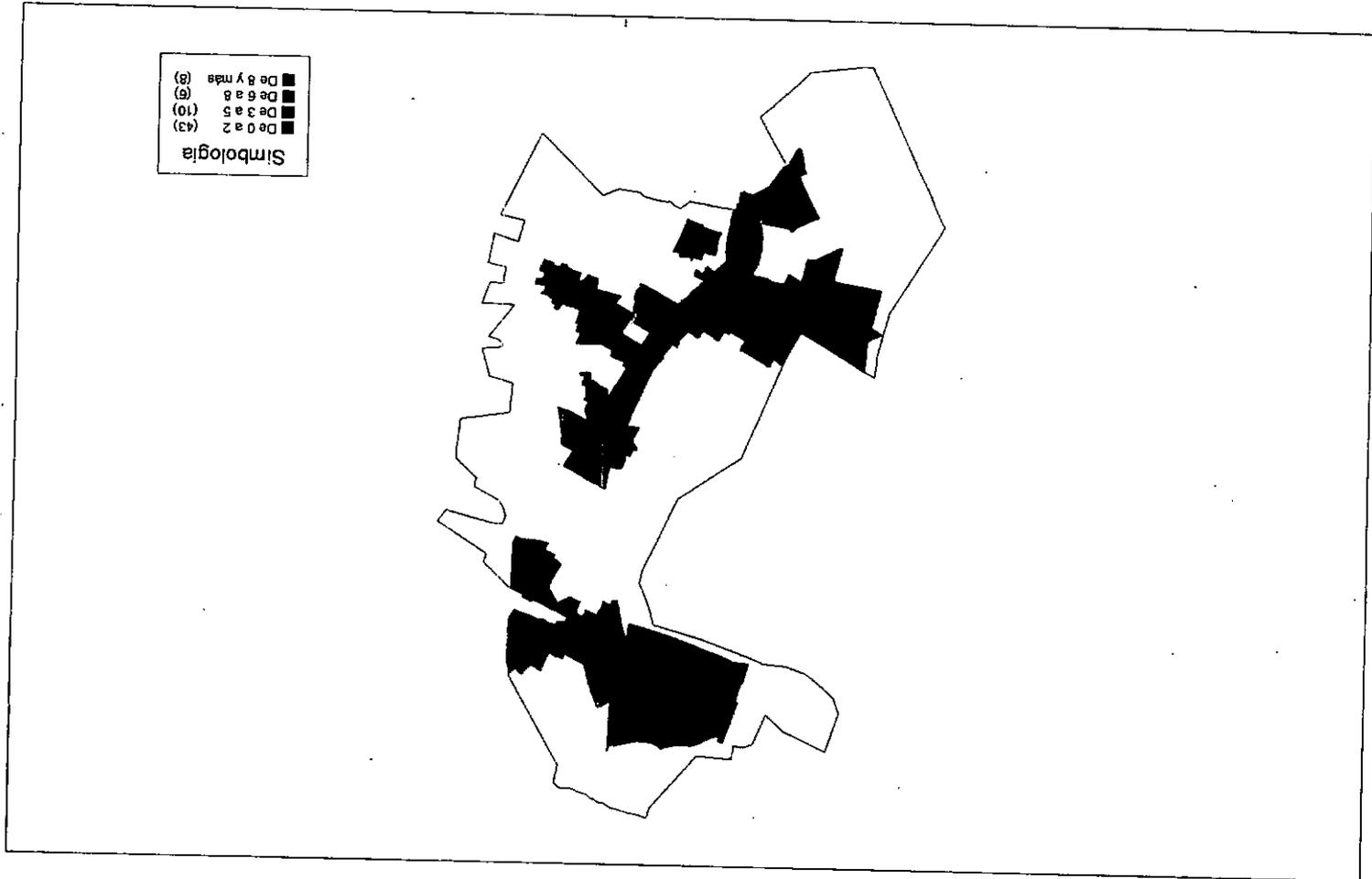
<sup>15</sup> La creación de una AGEB obedece a la aparición de un crecimiento fuera de los límites de la AGEB urbana; este crecimiento tiene que estar bien definido, tener continuidad con la mancha urbana y una tendencia de crecimiento.

<sup>16</sup> Para 1990 el municipio contaba con 43 AGEBS, en 1995 fueron 60 AGEBS y para el año 2000 68 AGEBS

años fueron Tecámac, Reyes Acozac y San Pablo Tecalco junto con las colonias como San Martín Azcatepec, 5 de Mayo, Ampliación San Pedro Atzompa, Ampliación Ozumbilla y Loma Bonita.

Ahora bien, las tasas de crecimiento presentadas en las localidades del municipio dan cuenta, por un lado, del proceso de densificación en los pueblos norteños del municipio, y por otro, la saturación de las colonias más consolidadas y antiguas del municipio. Así, para el periodo de 1990-1995 las tasas de crecimiento poblacional más importantes se presentaron en aquellos pueblos que experimentaron un proceso de densificación a través de la división y creación de AGEB's tales como Santo Domingo Ajoloapan con 6.2%, Santa María Ajoloapan y San Pedro Potzohuacan con 5.8% y San Lucas Xolox con 4.7%; en el siguiente periodo, 1995-2000, Santo Domingo Ajoloapan volvió a presentar la tasa de crecimiento poblacional más alta con 6.6%; San Jerónimo Xonacahuacan presentó una tasa de crecimiento poblacional de 3.8% la segunda más importante en el ámbito de los pueblos (Plano 5).

PLANO 5 TASAS DE CRECIMIENTO EL MUNICIPIO DE TECAMAC



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo de Población 1995 y XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Lo anterior tuvo un efecto importante en el número de viviendas dentro de su territorio. En el periodo 1990-1995, el incremento en Santo Domingo Ajoloapan fue de 55.88%, en Santa María Ajoloapan y San Pedro Potzohuacan se presentó un incremento de 41%. Para el periodo 1995-2000 fueron Santo Domingo Ajoloapan con 38.16% y San Francisco Cuautlixiuca con 32.30% los pueblos que experimentaron los mayores incrementos en el número de viviendas.

Con respecto al segundo de los fenómenos, las tasas de crecimiento poblacional muestran la saturación de las colonias más consolidadas y antiguas. En el periodo de 1990-1995, las tasas de crecimiento poblacional presentadas por las colonias San Martín Azcatepec y 5 de Mayo, asentamientos surgidos en la década de los setenta, fueron las más bajas en el contexto municipal: 1.9% y 1%, respectivamente; para los años de 1995-2000 las tasas de crecimiento poblacional fueron de apenas 0.61% y 0.32%, condición que los pone cerca del despoblamiento.

Contrario a lo anterior, colonias de más reciente fundación como Margarito F. Ayala, Ampliación Esmeralda, Los Olivos, Hueyotenco, San Miguel, La Palma, Buenavista y Esmeralda presentaron las tasas de crecimiento poblacional más importantes; además, experimentaron los incrementos más importantes en términos del número de viviendas destacando las colonias de Los Olivos (308%), Ampliación Esmeralda (108.5%) y San Juan Pueblo Nuevo, Chimapa, Progreso, Campiña y La Esmeralda con porcentajes arriba del 55% en el periodo 1990-1995. En el siguiente periodo, los incrementos más importantes se volvieron a presentar en Ampliación Esmeralda con 55%, además de las colonias de San Miguel, La Palma y Buenavista con porcentajes arriba del 57%.

Por lo que toca al residencial medio, se puede rescatar la presencia que el Fraccionamiento Ojo de Agua tiene en el ámbito poblacional del municipio ya que históricamente ha sido la localidad con mayor participación ya que para 1990 concentró 17% de la población municipal, en 1995 15% y en 2000 13.5% de la población total de Tecámac, con tasas de crecimiento poblacional que inferiores a las presentadas en los pueblos y en la mayoría de las colonias.

De esta manera, los poblamientos más dinámicos en términos poblacionales fueron las colonias y los pueblos, en ese orden, ya que la tasa de crecimiento poblacional

promedio en las primeras fue de 7.4% en 1990-1995 y 3.1% en 1995-2000; en los segundos fue de 2.7% para ambos periodos; lo anterior se refuerza con el dato que aporta el OCIM: los pueblos conurbados abarcaron en 1990 2,152.63 hectáreas de la superficie de AGEBS urbanas, es decir 47.51% del total y las colonias populares, con un total de 1,816 hectáreas, representaron el 40.08% de la superficie de AGEBS urbanas<sup>17</sup>.

Por lo que toca a los usos del suelo (OCIM, 1996), es el Habitacional /Agrícola el que predomina en el municipio con el 53.11% (2,404.44 hectáreas) de un total de 4,530.24 hectáreas de superficie de AGEBS urbanas, ahí se ubican los pueblos de Santa María Ajoloapan, San Pedro Potzohuacan, San Lucas Xolox, Santo Domingo Ajoloapan, Reyes Acozac, San Jerónimo Xonacahuacan, así como una parte de Tecámac y de San Pablo Tecalco. Las colonias que están asentadas sobre este tipo de uso de suelo son Margarito F. Ayala, Los Olivos, San Juan Pueblo Nuevo, Chimapa, Progreso, Campiña, San Miguel, la Palma, Buena Vista y una parte de Hueyotenco. Esto nos da una idea de la imagen urbana que presentan estas AGEBS urbanas con lo que se presenta un elemento un elemento importante para pensar la rururbanización y la misma construcción de los espacios urbanos en el municipio de Tecámac

#### 2.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

El proceso de urbanización experimentado por Tecámac desde la década de los setenta sí bien transformo la configuración territorial del municipio, tal y como vimos en el apartado anterior, también trastocó el panorama ocupacional, en este sentido, revisaremos la composición que en los últimos años adquirió el municipio en término de la PEA y el perfil que presenta en el contexto de la ZP.

Para 1990 la participación que el municipio tenía en el ámbito de la Zona Poniente se dejó sentir básicamente en el sector primario pues concentró el 16% de la PEA total del sector mientras que en el sector secundario su participación fue de 4.7% de la PEA total del sector y en el terciario de 4.9% de la PEA total del sector. Así, se puede decir que en el contexto regional el municipio participó de manera importante en el sector primario de la PEA que en el resto de los sectores, situación que no cambió en los diez años siguientes. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2000, la partición de

---

<sup>17</sup> EL residencial medio concentró sólo el 12.39% de la superficie de AGEBS urbanas con 561.60 hectáreas.

Tecámac volvió a ser mayor en la PEA dedicada a actividades agrícolas y ganaderas con respecto al resto de los sectores ya que de una PEA agrícola de 9, 208 personas, Tecámac concentró el 14.7% de la PEA, en la manufactura su participación fue del 4.5% de la PEA, y 4.8% de la PEA dedicada a las actividades terciarias (Cuadro 13).

**Cuadro 13. Población Económicamente Activa 1990-2000.**

| Municipio          | Sector Primario |      | Sector Secundario |        | Sector Terciario |        |
|--------------------|-----------------|------|-------------------|--------|------------------|--------|
|                    | 1990            | 2000 | 1990              | 2000   | 1990             | 2000   |
| Coacalco           | 355             | 225  | 17331             | 19860  | 27926            | 54124  |
| Coyotepec          | 648             | 514  | 3340              | 4373   | 2109             | 4243   |
| Cuautitlan         | 482             | 459  | 6824              | 8600   | 6861             | 13538  |
| Cuautitlan Izcalli | 1227            | 998  | 45028             | 45597  | 48462            | 88516  |
| Ecatepec           | 1693            | 1426 | 146334            | 133706 | 206650           | 328813 |
| Hueltuoca          | 626             | 454  | 3599              | 4458   | 2716             | 5300   |
| Melchor Ocampo     | 601             | 585  | 3256              | 3966   | 3249             | 5637   |
| Tecámac            | 1727            | 1358 | 13941             | 13769  | 18232            | 31343  |
| Teoloyucan         | 1100            | 1031 | 5746              | 7451   | 4468             | 8823   |
| Tepotzotlan        | 1077            | 1064 | 5920              | 7500   | 4235             | 9526   |
| Tultepec           | 502             | 484  | 6649              | 9513   | 5575             | 14197  |
| Tultitlan          | 648             | 610  | 33894             | 42448  | 35296            | 79009  |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI

Por otra parte, la composición interna en el municipio de Tecámac esta claramente dominada por las actividades comerciales y de servicios. De las 59,932 personas que conformaron la PEA en 2000, sólo el 2.92% pertenecieron al sector agrícola y ganadero (1,358 personas), el 29.63% al sector manufacturero (13,769 personas), y 67.45% al sector terciario (31,343 personas). Así, de 1990 a 2000 las actividades terciarias experimentaron los incrementos más importantes, casi 72%, mientras que la PEA ubicada en actividades manufactureras y agrícolas presentó decrementos, -1.23% y -21.37% respectivamente.

Vista esta dinámica en el plano histórico, Tecámac experimentó una recomposición ocupacional dividida en dos momentos: a partir de la década de los ochenta en donde prácticamente la PEA se repartió entre el sector secundario (43.5%) y terciario (45.8%) y a partir de los noventa en donde la PEA local se ubicó en poco más del 50% en actividades terciarias.

Durante los años setenta la PEA de los sectores secundario y terciario adquirió tal importancia que cambiaron la composición municipal que se tenía; así, el incremento que experimentaron en el periodo 70-80 fue de más de 1000% en el sector secundario ya que

en 1970 sólo 428 personas que vivían en el municipio trabajaban en el sector secundario, para 1980 el número de personas aumentó a 7,806 (cuadro 14); el incremento en el sector terciario fue de más de 900%, a pesar de lo anterior, el sector primario presentó un incremento en la PEA de 4.7%.

Así, a partir de 1970 se experimentó un proceso de transformación de un municipio eminentemente rural, la PEA que realizaba actividades relacionadas con el sector primario representó 60.1% del total en 1970, a uno con características propiamente urbanas ya que en el periodo de 1980 a 1990, la PEA en el sector primario experimentó un decremento de -9.6 en la PEA, mientras que la PEA ubicada en el sector secundario aumentó 78.59% y la PEA en el sector terciario presentó un incremento de 121.8%.

El proceso de abandono de las actividades agropecuarias por parte de la población radicada en Tecámac continuó durante los diez años siguientes ya que el porcentaje disminuyó en -21.37%. Asimismo, y de manera sorprendente tras el incremento presentado en el periodo anterior, 172 personas dejaron de ocuparse en el sector secundario, lo que significó una disminución de -1.23% durante el periodo de 1990-2000; de esta manera, sólo la PEA del sector terciario tuvo un incremento de casi 72%, concentrando el 67.45% de la PEA total del municipio de Tecámac.

**Cuadro 14. PEA municipal**

| AÑO  | Sector Primario |            | Sector Secundario |            | Sector Terciario |            |
|------|-----------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|
|      | Total           | Porcentaje | Total             | Porcentaje | Total            | Porcentaje |
| 1970 | 1,823           | 60.1       | 428               | 14.11      | 782              | 25.78      |
| 1980 | 1,910           | 10.64      | 7,806             | 43.52      | 8,219            | 45.82      |
| 1990 | 1,727           | 5.09       | 13,941            | 41.12      | 18,232           | 53.78      |
| 2000 | 1358            | 2.27       | 13,769            | 22.97      | 31,343           | 52.30      |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEGI

Ahora bien, en el ámbito de los tipos de poblamiento, pueblos como San Jerónimo Xonacahuacan, San Lucas Xolox y San Pedro Atzompa presentaron los más altos porcentajes de PEA ubicada en el sector primario tanto en 1990 como en el año 2000; así, en los pueblos del municipio las actividades secundarias y terciarias representan los sectores en los que la mayoría de la población se ocupa. Llama la atención que en colonias populares como Ampliación Ozumbilla, Loma Bonita y Margarito F. Ayala se presentaron porcentajes arriba de 6% de la PEA en el sector primario superando a pueblos como Tecámac y Reyes Acozac.

Es importante mencionar con respecto a la PEA ocupada en el sector secundario que el pueblo de Santo Domingo Ajoloapan se encontrara entre las localidades con mayor presencia al reportar 55% del total de su PEA en 1990 y 46% en 2000. Las mismas condiciones presentaron las colonias de Margarito F. Ayala, La Azteca, Texcaltitla, Lomas de Ozumbilla, San Antonio, Santa Cruz, Los Olivos, San Miguel, La Palma, Buena Vista y Hueyotenco con porcentajes arriba de 50%, siendo así las localidades que dentro de su estructura ocupacional presentaron la mayor presencia de PEA ubicada en el sector secundario del municipio para 1990. En el año 2000, las colonias que presentaron los porcentajes más importantes de la PEA en el sector secundario fueron San Miguel, La Palma, Buenavista, Los Olivos y el Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla con porcentajes superiores al 40% de su PEA total.

Con respecto al sector terciario, al igual que Santo Domingo Ajoloapan para el caso del sector secundario, Reyes Acozac presentó un porcentaje de PEA ubicada en actividades terciarias de 57.4% en 1990 y 62.4% en 2000, condición que lo puso dentro de las localidades con mayor presencia de este tipo de PEA tales como el Fraccionamiento Ojo de Agua, con 65.8% en 1990 y 68.3%, las colonias de Los Arcos, 5 de Mayo, Hueyotenco, Ampliación Esmeralda, Chimapa con porcentajes superiores al 60% para el año 2000. Es importante mencionar la presencia de población residente en pueblos como Reyes Acozac, Tecámac y Ozumbilla que se ocupa en actividades propias del sector terciario ya que para 1990 los porcentajes fueron de 57.4% para el primero y de más de 49% para los segundos; para el año 2000 los porcentajes llegaron a más del 60% de su PEA ocupada en actividades terciarias.

## 2.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS URBANAS.

La transformación de Tecámac de un municipio rural a urbano implicó también un giro en las actividades económicas que en su territorio se desarrollan, de esta manera las actividades propiamente urbanas son hoy preponderantes dentro del municipio. En lo que toca a los establecimientos, destacan en los últimos años los incrementos experimentados en el sector manufacturero y de servicios, aunque lo anterior no impactó en la mano de obra ya que los incrementos más significativos se presentaron en las manufacturas y el comercio concentrando estos dos sectores la mano de obra municipal.

El incremento porcentual en los establecimientos económicos con actividades manufactureras fue de 321.85% al pasar de 119 establecimientos en 1989 a 502 establecimientos en 1999 (Cuadro 15); esto hizo que Tecámac pasara de concentrar 4.50% de los establecimientos en 1989 a 6% en 1999 en el ámbito de la Zona Poniente, cabe mencionar que este incremento fue mayor al experimentado en el conjunto de la Zona, aunque, los municipios con los mayores incrementos fueron Teoloyucan (875%), Tultepec (800%) y Tepotzotlan (458.6%).

**Cuadro 15. Establecimientos Económicos**

| Municipios         | Manufactura |      | Comercio |       | Servicios |       |
|--------------------|-------------|------|----------|-------|-----------|-------|
|                    | 1989        | 1999 | 1989     | 1999  | 1989      | 1999  |
| Coacalco           | 112         | 355  | 866      | 2553  | 454       | 1895  |
| Coyotepec          | 27          | 78   | 172      | 470   | 45        | 181   |
| Cuautitlan         | 125         | 268  | 785      | 1386  | 467       | 967   |
| Cuautitlan Izcalli | 314         | 910  | 1214     | 5042  | 726       | 3403  |
| Ecatepec           | 1614        | 4698 | 10828    | 25668 | 4535      | 14785 |
| Hueltotoca         | 18          | 71   | 90       | 394   | 33        | 170   |
| Melchor Ocampo     | 26          | 110  | 184      | 576   | 76        | 283   |
| Tecámac            | 119         | 502  | 867      | 2802  | 336       | 1353  |
| Teoloyucan         | 16          | 156  | 156      | 924   | 69        | 433   |
| Tepotzotlan        | 29          | 162  | 132      | 780   | 97        | 406   |
| Tultepec           | 30          | 270  | 244      | 1055  | 86        | 547   |
| Tultitlan          | 212         | 832  | 1211     | 4769  | 483       | 2514  |

Fuente: Censos Económicos de 1989 y 1999. INEGI

Las actividades manufactureras más representativas en el municipio de Tecámac para 1999 fueron la elaboración de productos lácteos con 8.6% de los establecimientos manufactureros, la fabricación y reparación de muebles con 8% y la confección de prendas de vestir con 6%. Ahora bien, en el espacio de la Zona Poniente, Tecámac concentró 8% de los establecimientos dedicados a la elaboración de productos lácteos, 8.4% de los dedicados a la confección de prendas de vestir. Es importante mencionar que otras de las actividades en las que el municipio tiene cierta presencia en el nivel de la Zona son la industria de la carne (13.6%), fabricación de tejidos de punto (30%), fundición y moldeo de piezas metálicas, ferrosas y no ferrosas (9.4%) y de la industria automotriz (10.7%).

En las actividades comerciales el incremento experimentado por Tecámac de 1989 a 1999 fue de 223%, superior al 183% presentado en la Zona Poniente, al pasar de 867 establecimientos a 2,802 establecimientos; lo anterior hizo que concentrara 5% de los

establecimientos en 1989 y casi 6% en 1999. Los incrementos más importantes se presentaron en los municipios de Teoloyucan y Tepetzotlan con poco más de 490% y, Cuautitlan Izcalli, Ecatepec y Tultepec con porcentajes por arriba de 300%.

Como se comentó al inicio de este apartado, el incremento más importante después del presentado por las manufacturas fue en el sector servicios con 302%, así, Tecámac pasó de concentrar 4.5 % de los establecimientos de la Zona Poniente en 1989 a 5% en 1999. El incremento experimentado en la Zona Poniente fue de 263.6% siendo Tultepec (536%), Teoloyucan (527.5%), Tultitlan (420.5%) y Huehuetoca (415%) los municipios con los mayores incrementos.

En términos de la mano de obra ocupada en las manufacturas, la Zona Poniente registró un incremento de 42%, lo cual implicó que el promedio de personal ocupado por establecimientos fuera de 39 personas en 1989 y de entre 17.5 personas en 1999, una disminución de casi 22 persona por establecimiento con lo que el sector pasó de concentrar el 64% del personal ocupado en 1989 a 45.6% en 1999. Así, el fenómeno presentado en la ZMCM se repitió en la Zona Poniente.

Para el caso de Tecámac, el incremento del personal ocupado en las manufacturas fue de 238.6% al pasar de 1,181 personas a 3,999 personas, con esto, el municipio concentró en 1989 1% del personal ocupado en la Zona Poniente y 2.7% en 1999. El promedio de personal ocupado por establecimiento pasó de 10 personas en 1989 a 8 personas en 1999, a pesar de lo anterior, el sector concentró 32.8 % del total del personal ocupado municipal en 1989 y 33.2% en 1999.

Ahora bien, el incremento que el municipio de Tecámac presentó en los establecimientos con actividades de servicios no se reflejó en términos del personal ocupado ya que el sector registró un incremento de 203%, mientras que en el sector comercio el incremento fue de 250%, superior al 160% experimentado en la Zona Poniente, con lo que el municipio concentró el 3.8% de la mano de obra en el ámbito de la Zona Poniente en 1989 y 5% en 1999 (Cuadro 16). Por otro lado, el sector concentró el 41.7% del personal ocupado en el municipio en 1989 y 43.6% en 1999, con lo que el promedio de personal ocupado por establecimiento apenas pasó de 1.7% en 1989 a 1.8% en 1999. Los municipios con los mayores incrementos en la ZP fueron Tepetzotlan (914.7%), Huehuetoca (406.6%), Tultepec (308%) y Tultitlan (363%).

**Cuadro 16 Personal Ocupado en la Zona Poniente**

| Municipio          | Manufactura |       | Comercio |       | Servios |       |
|--------------------|-------------|-------|----------|-------|---------|-------|
|                    | 1989        | 1999  | 1989     | 1999  | 1989    | 1999  |
| Coacalco           | 1446        | 2303  | 2156     | 5390  | 1320    | 5794  |
| Covotepec          | 662         | 114   | 246      | 755   | 73      | 291   |
| Cuantitlan         | 9053        | 7874  | 2175     | 3767  | 1354    | 2624  |
| Cuantitlan Izcalli | 28538       | 40474 | 5296     | 15092 | 3174    | 18771 |
| Ecatepec           | 50763       | 59732 | 23790    | 52804 | 10390   | 32753 |
| Huehuetoca         | 1775        | 4400  | 135      | 684   | 53      | 699   |
| Melchior Ocampo    | 99          | 679   | 312      | 877   | 145     | 547   |
| Tecamac            | 1181        | 3999  | 1502     | 5259  | 916     | 2781  |
| Teoloyucan         | 95          | 846   | 266      | 1044  | 127     | 833   |
| Tepotzotlan        | 3602        | 6117  | 332      | 3369  | 389     | 2404  |
| Tultepec           | 655         | 4528  | 423      | 1728  | 145     | 1135  |
| Tultitlan          | 6110        | 16755 | 2221     | 10286 | 1072    | 6523  |

Fuente: Censos Económicos de 1989 y 1999. INEGI

Así, el personal ocupado en el sector servicios del municipio representó el 25.4% del total en 1989 y el 23% en 1999, lo que significó que el promedio de personal ocupado por establecimiento pasara de 2.7 a 2 personas para cada uno de los años referidos. En términos de la Zona Poniente, en donde el incremento fue de 292%, Tecamac concentró en 1989 el 4.7% de la mano de obra para bajar después a 3.7% en 1999, fue de hecho el único sector en el que el municipio no logró acrecentar su presencia dentro de la Zona.

Así, en este capítulo podemos rescatar algunos elementos para la discusión del siguiente. Básicamente, nos podemos dar cuenta del papel que jugaron los pueblos en el crecimiento urbano experimentado en el municipio de Tecamac ya que concentraron poco más de 40% de la población, al mismo tiempo, muchos de los asentamientos surgieron en sus alrededores; así, los pueblos se constituyen como receptores de población y "donadores" de suelo para los nuevos asentamientos con lo que de ninguna manera se colocan al margen del crecimiento urbano municipal.

Por otro lado, y de acuerdo a la OCIM (1996), el uso de suelo dominante dentro de las AGEBS urbanas es el habitacional/agrícola, lo que constituye un elemento característico del paisaje urbano que se construyó en el municipio. Ahora bien, en términos regionales, en la Zona Poniente Tecamac concentró un porcentaje significativo de la PEA con actividades primarias, esto a pesar del constante decremento de la PEA del

sector primario como parte del mismo proceso de urbanización local<sup>18</sup>. Toca ahora asomarnos a las condiciones en las que se encuentra el mundo rural en términos de sus propias actividades y de su convivencia con la parte urbana de un municipio metropolitano como lo es Tecámac.

---

<sup>18</sup> En este apartado se decidió dejar fuera del análisis los datos por AGEB del Censo de Población y Vivienda del 2000 por la inconsistencia encontrada ya que todos los AGEBs del municipio reportaron para el sector primario aumentos en la PEA hasta sumar 3,642 personas, muy por arriba del tabulado estatal que reporta 1,358 personas dedicadas a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal y caza, para el mismo evento censal.

### **CAPITULO 3. RURURBANIZACIÓN Y DINAMICA AGRICOLA.**

Hasta el momento, hemos visto como los municipios metropolitanos, a pesar del proceso de urbanización experimentado en los últimos años, mantienen en el ámbito del Estado de México una importancia relevante en la producción agropecuaria; por otro lado, en las características particulares de la urbanización periférica del municipio de Tecámac, nos encontramos que una esfera de lo rural como son los pueblos tuvieron una participación fundamental en la construcción del proceso de urbanización ya que no sólo aportaron superficie para la urbanización, también se convirtieron en receptores de población.

Así, y ante el hecho de que la superficie urbanizada del municipio fue de sólo 20.3% y de que la superficie no urbanizable, entre la que se encuentra la agrícola, fue de 51.2% (Plan de Centro de Población Estratégico trienio 2000-2003), se hace necesario conocer que está pasando al interior de los pueblos y de los espacios agrícolas, esto ante las condiciones que presenta lo urbano municipal y que no escapan a un marco general en el que se han construido nuevos conceptos tales como agricultura urbana, agricultura periurbana, nueva ruralidad y rururbanización entre otros, conceptos que abordaremos en este capítulo.

#### **3.1 LA DISCUSIÓN CAMPO-CIUDAD.**

El proceso de urbanización experimentado en el municipio de Tecámac a partir de la década de los setenta, representó, como ya se comentó en el capítulo anterior, la transformación de un municipio eminentemente rural a uno urbano, en este sentido, el encuentro entre un mundo ya construido, el mundo de los pueblos y sus actividades y el mundo que por construir, el mundo de lo urbano que se empezó a construir desde 1970; pero no sólo eso, el papel que los pueblos del municipio han desempeñado en el proceso de urbanización municipal los colocó como agentes activos en los dos sentidos ya mencionados.

Lo anterior hace necesario realizar una revisión sobre la percepción que se ha desarrollado sobre la relación entre lo rural y lo urbano, entre el campo y la ciudad considerando en términos generales que el concepto de ciudad está estrechamente relacionado con lo moderno, con lo no tradicional, con la dominación y el control, con la centralidad; así, la ciudad de la época moderna se impone como órgano de gestión eficaz, absorbe todas las funciones de centralidad, afirma su papel nodal múltiple (Claval, 1980 en

Pépin, 1996:72), reiterativo, en las redes de información, de comunicación y de innovación cultural.

Como mecanismo integrador la ciudad incluye la consideración de dos diferentes aspectos: a) la integración geográfica de la sociedad nacional, que puede ser definida como el proceso “balanceado” o equilibrado de modernización y desarrollo económico de sus regiones componentes y su participación igual o proporcional en la vida económica, cultural y política de la nación; b) la integración social, es decir, la integración a partir de la consideración de la ciudad como concentradora de riqueza, símbolo de la moderna sociedad nacional (Germani, 1989: 267).

Esa centralidad asumida por la ciudad la construye a partir de lo que ella misma representa; en palabras de Wirth (1988:169), la ciudad encabeza la evolución de nuestra sociedad y la simboliza al punto de que urbanización, en el lenguaje común, es sinónimo de modernización; así, el rasgo distintivo del modo de vida del hombre en la edad moderna es su concentración en gigantescos conglomerados alrededor de los cuales se apiñan centros menores, y de los cuales irradian las ideas y prácticas que solemos llamar civilización. Así, el autor citado vuelve a la idea de la ciudad como centro: la ciudad no sólo es, en grado cada vez mayor, la morada y el taller del hombre moderno, sino también el centro de iniciación y control de la vida económica, política y cultural que ha traído a su órbita las partes más remotas del mundo, y formado un cosmos de diversas zonas, pueblos y actividades (Wirth, 1988:169).

Un elemento que para el trabajo resulta importante rescatar es la concepción que para Wirth adquiere la urbanización ya que no se limita a definir el proceso por el cual las personas se ven atraídas por un lugar llamado ciudad, e incorporadas a su sistema de vida; se refiere también a esa acentuación acumulativa de las características distintivas del modo de vida que se asocian con el crecimiento de la ciudad, y finalmente, con los cambios en la dirección de los modos de vida reconocidos como urbanos, que son evidentes entre las personas, se encuentren dónde se encuentren, que han sucumbido al atractivo de las influencias que la ciudad ejerce en virtud del poder de sus instituciones y personalidades, que actúan a través de los medios de comunicación y transporte (Wirth, 1988: 165). Así, el proceso de urbanización deja de ser un mero proceso cuantitativo, de mera acumulación demográfica en torno a una acumulación de recursos para pasar a ser un proceso de carácter

cualitativo, es decir, la urbanización como modo de vida; en este sentido, se experimenta una especie de “extensión” de estilos culturales, de modos de vida y de interacción social, así, lo urbano ya no está únicamente en las ciudades, esto hace posible que lo urbano se viva en lo rural, pero también lo rural se viva en lo urbano.

Del otro lado, es decir, desde la perspectiva construida a través de los estudios rurales, Hobsbawn (1976) plantea que si bien la sociedad rural aparece vinculada con la idea de lo tradicional, las sociedades tradicionales no son estáticas e inmutables, no están exentas de evolución y cambio históricos, ni tampoco existe un único modelo de modernización que determine su transformación; así, se sitúa a los campesinos en un *continuum*, en donde el planteamiento parecería ser que el campesino se transforma pero no desaparece a la influencia o “colonización” de la ciudad, de lo urbano.

Esta idea de lo rural como lo tradicional la coloca Shanin en términos del desarrollo de las fuerzas productivas ya que concibe al campesino como una entidad social preindustrial que lleva a la sociedad contemporánea elementos específicos de una estructura social, una economía y una cultura, diferentes, más antiguas; guardando ciertas características como: la relación con la tierra y el carácter específico de la producción agrícola; la granja campesina como unidad básica de la propiedad, la producción, el consumo y la vida social de los campesinos en donde el individuo, la familia y la granja aparecen como un todo indivisible; la estructura aldeana, la cual presenta características únicas de un país y un periodo específicos, así, tanto la apropiación y división de la tierra como el matrimonio, las necesidades sociales y religiosas, se atienden generalmente a nivel de la aldea (Shanin, 1979).

Pépin más que ubicarse en la discusión sobre la definición de campesino como tal, considera el modo de vida y su relación con el espacio para proponer el concepto de ruralidad, considerada como un tipo de ordenamiento social comunitario fundado sobre la agrupación preferencial de semejantes, la personificación de las funciones y un uso socialmente extensivo del espacio, donde se evita compartir o superponer derechos territoriales y, dado el caso, sólo se admite como resultado de lazos sociales previos (Pépin, 1996:73).

En términos de Lefebvre (1971:65) el campo recibe sus modelos culturales (patterns) de la ciudad. Si hay una cultura campesina, no tiene elementos tradicionales

originales; representa sólo una degradación o lenta asimilación de la cultura urbana (acculturation). Sin embargo, para Shanin (1974) la división ciudad/aldea se profundiza en una escisión de corte estructural y de determinación expropiadora. La economía campesina queda unida a la nacional por una concreta relación dialéctica en la que la agricultura campesina provee la base de la industrialización y la urbanización y esto contribuye a la destrucción del campesino como entidad social específica y como tipo específico de economía. De cualquier manera, ya sea en términos culturales o a través de la vía estructural, ambos autores plantean la asimilación y la dominación del campo por parte de la ciudad, de lo urbano.

David Barkin, al continuar con la línea del análisis estructural, plantea al sistema urbano como determinante de las transformaciones rurales a través de la orientación de las políticas de desarrollo económico del Estado. El sistema urbano debe entenderse como el conjunto de instituciones que promueven el desarrollo, controlan la mayor parte de los recursos económicos, el poder y determinan la dinámica social de las sociedades capitalistas. Para analizar y evaluar el impacto del sistema urbano sobre el campo es necesario advertir claramente, por un lado, la manera en que se inserta en el sistema capitalista global y, por el otro, las relaciones de producción en cada parte de la sociedad, así como las modalidades de interrelación y de intercambio de los sectores.

Es imprescindible, entonces, examinar las leyes de acumulación de capital y de fuerza de trabajo en el capitalismo para especificar con precisión el proceso de desarrollo desigual que crea una relación integral entre el avance de las zonas urbanas industriales y el estancamiento, o aun retroceso, de muchas zonas rurales – agrícolas. (Barkin.1980). De esta manera, el sistema urbano no solo es una la visión territorial; implica también un aspecto político, social y de control.

Por otro lado el planteamiento de Luisa Paré da a entender que el campesino no necesariamente desaparece ante el embate de lo urbano, de lo moderno, de la industria. El grado de desarrollo del capitalismo no necesariamente lleva aparejado un proceso de destrucción o disminución drástica del campesinado y la necesaria separación del trabajador de sus medios de producción... se puede dar también la alternativa de un desarrollo capitalista sin una profundización de la descampesinización, es decir, con base a

la incorporación en el régimen capitalista de formas no capitalistas de producir, con base en su sometimiento a través del capital financiero o industrial (Paré, 1977: 24).

Para Pépin el punto de contacto entre lo rural y lo urbano se encuentra en el ejido. La tenencia ejidal ha moldeado fuertemente las prácticas territoriales y la sociabilidad de los campesinos, incorporándoles valores y usos “urbanos” que la migración amplifica y actualiza constantemente. Lejos de ser incompleta, la sociedad campesina es ambivalente y se nutre de dos culturas. Del mismo modo, los demás agrupamientos humanos, en el campo como en la ciudad, se caracterizan por una combinación particular de urbanidad y ruralidad. Este planteamiento, junto con el de Paré, representan la idea de que el avance de lo urbano no necesariamente trae consigo la “extinción” de lo rural. Para la autora citada existe un proceso de adopción-adaptación que se desarrolla dentro de una relación de dependencia económica, política, cultural que múltiples actores van construyendo desde el campo mismo, desde la ciudad, y en la bisagra que forman entre ambos los brokers, las élites rurales, los migrantes y demás intermediarios (Pépin, 1996:73). En este contexto, se detectan una incipiente recomposición generacional y socioprofesional del medio rural... el fenómeno “neorural”, entendido como las funciones extraagrarias del medio rural, lo que significa un selectivo “renacimiento” rural en ciertas zonas (García Bartolomé, 1996).

Las nuevas conceptualizaciones sobre lo rural parten de las características recientes que ha tomado el proceso urbano, principalmente en la periferia de las grandes ciudades, y de los fenómenos socioeconómicos en los espacios rurales dentro del contexto europeo, latinoamericano, nacional, y en donde la ZMCM no ha estado ajena a estos cambios. Como ejemplo de lo anterior se puede mencionar que en la actualidad y bajo el contexto de una Europa cada vez más integrada la discusión, en ciudades como Milán, Roma, Turín y Génova se han perdido habitantes, a veces con ritmos sostenidos. Esta tendencia se muestra de forma más clara en las áreas económicamente más maduras, las de industrialización y urbanización más antigua (Martinotti, 1990). Este proceso se ha calificado como el repoblamiento del campo debido a un fuerte incremento de población en los llamados municipios rurales. Se habla inclusive del paso de una ruralidad agrícola a una ruralidad no

agrícola. Esto se ha visto favorecido por el desarrollo de los medios de comunicación en el contexto de la globalización<sup>19</sup>.

En México se puede observar la relocalización de las maquiladoras y de las instalaciones y áreas de explotación de las empresas agroalimentarias, y consecuentemente una nueva dinámica migratoria y una creciente proporción de ingresos ajenos a la agricultura en el total de los ingresos en las familias campesinas marcan una serie de transformaciones que evidencia un proceso de desagrarización que hace que lo "rural", concebido como un espacio geográfico y social diferenciado, ocupado fundamentalmente por grupos agrarios e integrado básicamente por campesinos, no tenga hoy en día un sustento real, y sin embargo no se trata de un proceso de extinción sino de reestructuración (Lara, 1996:161).

En el contexto metropolitano se dice que a pesar de la problemática en la que desarrollan sus actividades, los productores del DF generan una importante actividad productiva, económica y hasta social y cultural en el ámbito de los pueblos y delegaciones... además ejercen una vida social tan activa que no los desvincula con los principales procesos sociales que se han generado en los núcleos urbanos (Canabal, 1998:235). Por otro lado, en el ámbito de los municipios metropolitanos se pueden encontrar unidades político- administrativas con una actividad agrícola de carácter regional como es el caso de Texcoco, o bien, municipios con un proceso de urbanización significativo pero con una presencia importante de sus pueblos tal es el caso de Ecatepec<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> En el caso de México y particularmente de la Ciudad de México, las condiciones que marca la globalización hacen que este proceso sea diferenciado con respecto al Europeo, ya que la capital del país no tiene los elementos necesarios para convertirse en una ciudad que dirija la lógica de globalización. Para mayores referencias se puede consultar el artículo de Parneiter (1998) La ciudad de México: ¿una ciudad global? en Anuario de Espacios Urbanos. UAM-A

<sup>20</sup> En los últimos años se ha experimentado la expansión de las maquiladoras a estados como Baja California Sur, Durango, Jalisco, México, DF y Yucatán; además de una presencia cada vez más importante de talleres textiles en pueblos de Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Tlaxcala y México; junto con lo anterior, la presencia cada vez más notoria de granjas avícolas, en donde destaca el consorcio Bachocco, y la adopción de prácticas cada vez más parecidas a las de la industria en las empresas agroexportadoras, tal como el "just in time".

<sup>21</sup> Para mayores referencias se puede consultar el artículo de Contreras y Cruz "Ecatepec entre lo urbano y lo rural" en Dinámica urbana y procesos socio-políticos 2, Coulomb y Duhau coordinadores, Observatorio Urbano de la Ciudad de México, México, 1997, en donde se aprecia, a través de la investigación hecha por las autoras, un sector agrícola bastante dinámico en el uno de los pueblos del municipio: Santo Tomas Chiconautla.

Asimismo, la dinámica desigual de las actividades agropecuarias de la frontera periurbana de la ZMCM parece estar directamente vinculada con el proceso de urbanización periférico. El sector ejidal forma parte de importante de esta estructura productiva que participa tanto en el autoconsumo como para el mercado local y que da empleo a los pobladores rurales, de aquí que pudiera considerarse como una frontera rural importante de conservarse. Su urbanización depende del vigor económico del sector agrario (sobre todo ejidal), y de las presiones que impulsan el poblamiento de determinadas zonas de la ciudad (como en el oriente). De aquí que el fortalecimiento de las actividades agropecuarias del sector ejidal pudieran presentar formas de contención a la expansión de la mancha urbana. Por otro lado, la menor resistencia a la urbanización que parece ofrecer las tierras rurales de propiedad privada pueden también vincularse con la mayor cohesión sociocultural de las comunidades ejidales (Cruz, 1997:20).

Así, una de las nuevas nociones, construida a partir de las condiciones generales descrita, es la de ruralidad, concepto que ya comenzábamos a esbozar. La ruralidad es entendida como búsqueda de coincidencia entre partición espacial<sup>22</sup>, y organización social, desde luego no se confina al campo, y menos a la agricultura, aunque éstos aparecen como sus nichos ideales. La territorialización de la solidaridad y del conflicto se encuentran en dosis variables en infinidad de situaciones, incluyendo formas de hábitat y comportamiento que uno acostumbra considerar urbanos (Sautter, 1993, en Pépin, 1996:79). Por otro lado, las estrategias individuales buscan aprovechar las ventajas disponibles y se entienden en relación con lo que ofrecen ambos sistemas; asimismo, los pueblos campesinos participan en la densificación del espacio, desarticulación de la unidad doméstica, diferenciación de las funciones de producción y consumo, involucramiento en un intercambio social asiduo con múltiples sujetos sociales; esto último es de especial interés para el trabajo ya que lo planteado por Pépin corresponde, en lo general, con el papel que los pueblos del municipio de Tecámac asumieron en el proceso de urbanización.

De esta manera, fenómenos como la flexibilización en los procesos productivos en el campo y en la ciudad, los movimientos migratorios que ya no fluyen exclusivamente en

---

<sup>22</sup> Esta partición espacial se relaciona con el proceso de diversificación de los espacios rurales que ya no tienen que ver con lo estrictamente rural, pero en donde persisten los nichos rurales, en este ámbito es donde se puede considerar a los pueblos.

dirección rural-urbano sino que también lo hacen en dirección urbano-rural y rural-rural<sup>23</sup>, la recomposición socio-profesional experimentada y el papel que los pueblos y comunidades tienen en estos procesos vienen a reconstituir y a redefinir la ruralidad de hoy.

Ahora bien, otro de los conceptos utilizados para definir estos espacios es el concepto de rururbanización que tiene que ver, con los procesos de repoblamiento protagonizado por habitantes de origen y actividades urbanas en un área que se había caracterizado por un notable proceso de despoblamiento rural. El concepto de rururbanización “nace” como búsqueda para salvar la posición dura que representan los criterios estadísticos basados en el número de población a partir del cual una aglomeración se convertiría en urbana, mientras que todas aquellas entidades que no alcanzasen dicho monto pasarían a engrosar el conjunto de población rural (Barros, 1999:5), definiciones que tienen que ver con los criterios censales, ante lo anterior, y ante la existencia de un área en donde persisten características de la “población rural”, pero que se encuentra rodeando a una gran metrópoli, con una clara influencia de ésta, el concepto de “espacio rururbano” puede llegar a matizar la dureza de la oposición conceptual urbano-rural.

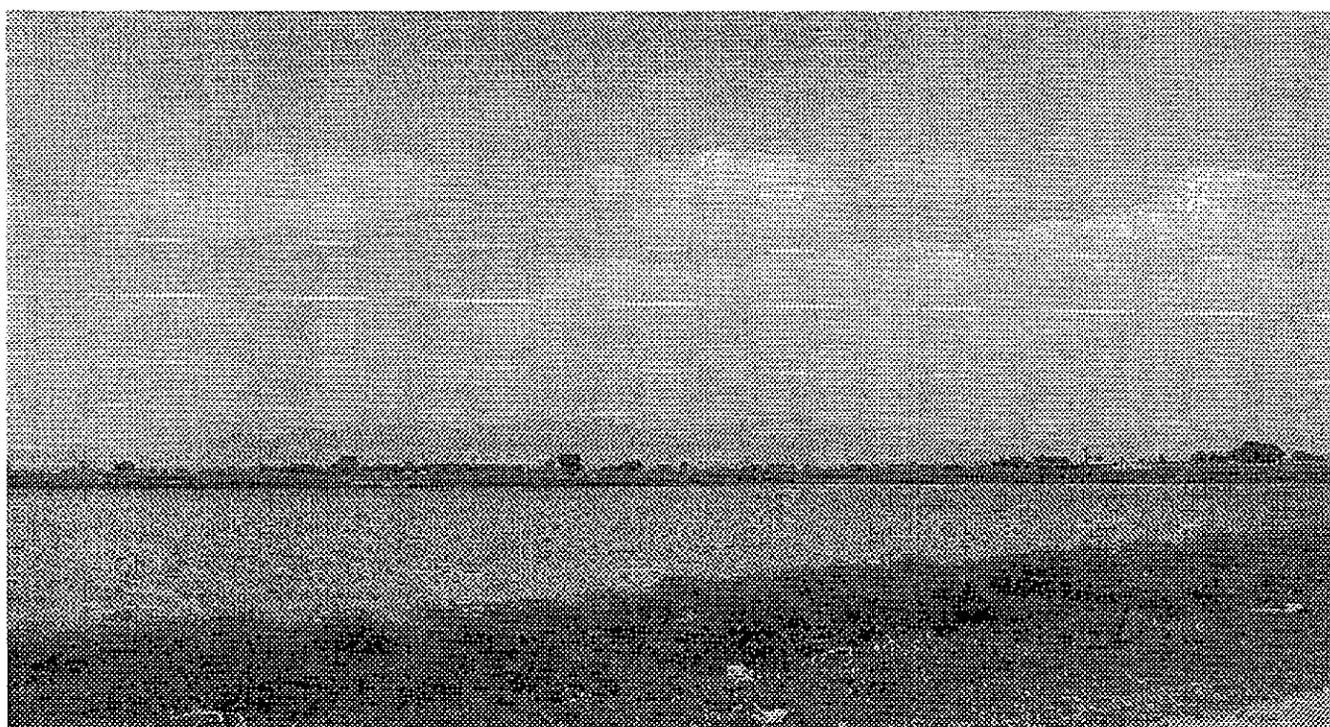
De acuerdo a Ramón García (1995 en Barros, 1999:5) aparecen seis categorías que pueden ayudar a definir la relación urbano-rural en términos espaciales: 1) el espacio urbano propiamente dicho, 2) el espacio periurbano o áreas urbanas discontinuas, 3) el espacio semiurbano (con alternancia de usos), 4) el espacio semirural urbanizado, 5) el espacio rural dominado por las actividades agrarias pero con algunas influencias como por ejemplo las derivadas de la descentralización industrial y, por último, 6) el espacio rural “marginal”. De acuerdo a los autores citados es en el tercero y cuarto anillo, o sea del espacio semiurbano (donde se alternan una estructura anterior del hábitat rural con una nueva de residencias urbanas o de establecimiento de industrias) y del espacio semirural urbanizado, donde aparecen áreas urbanas, pero donde también aún continúan siendo muy importantes las actividades agrícolas, los que representan el ejemplo más evidente de espacio rururbano.

---

<sup>23</sup> De acuerdo a la CEPAL en algunos países se ha comprobado que la migración rural-rural ha sido tan importante como la rural-urbana. Dentro de este tipo de migraciones, las de carácter temporal ha ido adquiriendo mayor significado en razón de las crecientes oportunidades de trabajo estacional a que ha dado lugar una explotación más intensiva de la tierra en las zonas más modernizadas.

En estos sectores el campo subsiste y los paisajes guardan a menudo el encanto de lo rural, pero las formas de vida son predominantemente urbanas: nos encontramos pues, en la ciudad dispersa, dentro del medio “rururbano”, que cada vez se interpone más a menudo entre los centros urbanos y las zonas acusadamente rurales (Claval, 1980 en Barros, 1999:5). En este sentido, para el caso de Tecámac se pueden encontrar estos “paisajes” a lo largo del territorio municipal, en donde se realizan actividades agrícolas, como se puede apreciar en la foto que se presenta a continuación, aunque la actividad agrícola ha dejado de ser la predominante.

**Foto 2. Intersticio ubicado entre los pueblos de Ozumbilla, Atzompa y el fraccionamiento Ojo de Agua**

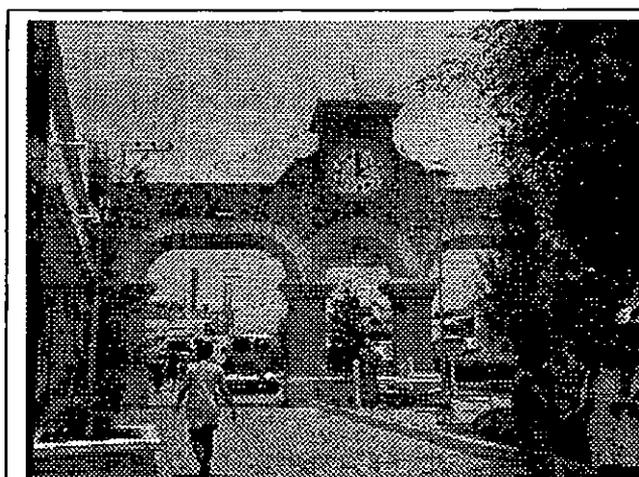
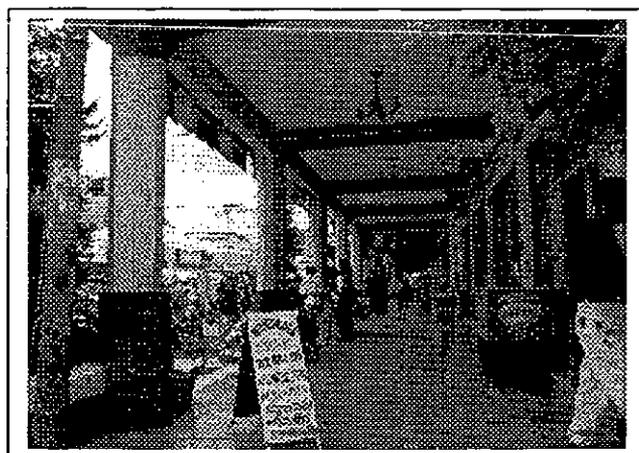
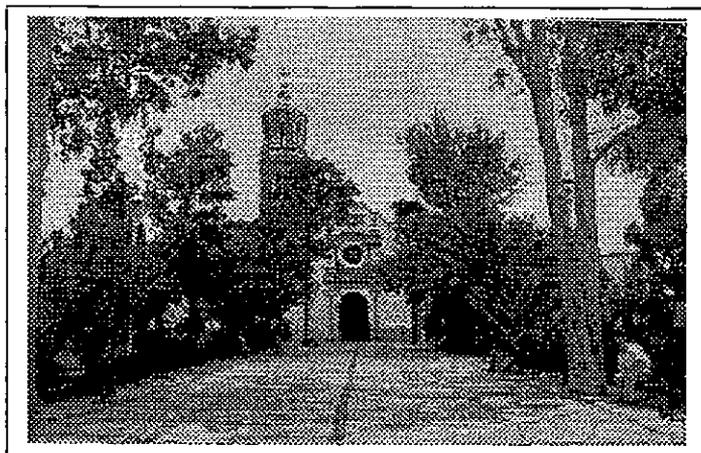


Otro de los elementos constitutivos para explicar la rururbanización es la noción de lugar. El sentido del lugar sólo puede ser comprendido a través de la relación del lugar con lo que está más allá de él, en este sentido, es posible reconocer a la identidad del mismo a partir de un proceso producido dentro de una constelación de procesos que involucra al lugar en sus relaciones con el afuera. Considera la posibilidad de conflictos en su “interior” (la identidad no es necesariamente única ni armónica) y concibe a la identidad como factible de reproducirse constantemente y por medio de diferentes fuentes. De este modo, la especificidad de un lugar deriva del hecho de que éste es producto de cierta mixtura entre

relaciones sociales amplias cuyo origen se encuentra muchas veces fuera del mismo (Massey, 1994 en Barros, 1999:7).

De esta forma se propone la existencia de más de un lugar coexistiendo en la misma localidad: se ha observado que en algunas localidades, se presenta un tipo particular de regionalización temporal por medio de la cual la localidad en si misma se transforma, durante el día, en un lugar constituido principalmente a través de las prácticas de los habitantes neorurales y a partir del atardecer en un lugar dominado por las prácticas de los habitantes rurales de las cercanías que acuden allí con el objeto de reunirse interactuando cotidianamente de modo similar a como lo hacían cuando la lógica de la producción agropecuaria era la que otorgaba a la movilidad espacial cotidiana de los habitantes rurales (Barros, 1999:8). En Tecámac se puede apreciar esta dinámica, fundamentalmente en los pueblos del municipio, en las fotos se presentan imágenes del pueblo de Reyes Acozac, ubicado en el norte.

Fotos 3,4, 5 y 6 “Centro Histórico” del pueblo de Reyes Acozac, Tecámac.



Así, el fenómeno del rururbanismo se presenta generalmente en la periferia de las poblaciones en donde se traslapan actividades agropecuarias con las de carácter industrial y comercial o de servicios. Las áreas agropecuarias permanecen mientras sus rendimientos son competitivos con los de carácter urbano, cuando se rompe dicho equilibrio el suelo se torna urbano (Rodríguez, 2001:3).

El autor citado menciona que los pobladores de origen campesino continúan sembrando, así mismo se dedican a la crianza de aves y ganado menor, actividades que abandonan cuando consiguen otras actividades mejor remuneradas en la industria, comercio o servicios; asimismo, a pesar de que los pobladores de origen rural ocupan localidades o áreas urbanas, tradicionalmente conservan sus costumbres e idiosincrasia. La vivienda es un rasgo característico ya que los habitantes de origen rural de la vivienda urbana tratan de conservar los vestigios de su cultura a través de la cría de aves en casa, y en departamentos con las plantas sembradas en macetas que colocan en los balcones y azoteas; el tendido de su ropa en las ventanas, el uso de hamacas en las recamaras, entre otros.

Por otro lado existe un concepto enfocado más a la actividad agrícola y que nos habla de las características específicas de producción y reproducción del sector, lo que nos ubica en las condiciones concretas que se viven en las delegaciones rurales del D.F. y en los municipios metropolitanos del Estado de México y que tienen que ver con las condiciones mismas de producción como el autoconsumo, el minifundismo y la fuerte presión urbana sobre las tierras agrícolas y de los pueblos. Sin embargo, el estar en un “ambiente urbano” crea ciertas ventajas al productor tales como disponer de fuentes de ingreso complementarias a través de actividades distintas a la agrícola, permitiéndole “subsidiar” su papel como productor rural. La cercanía al mercado y a importantes vías de comunicación le permiten reducir sus costos de producción y, finalmente, tener mejores oportunidades de créditos y aprovechar nuevas rutas de mercado para productos de gran demanda y algunos raros desde el punto de vista comercial.

El concepto aplicado para las características mencionados es el de agricultura periurbana, la cual se desarrolla en las áreas agrícolas ubicadas en el entorno de la Ciudad de México. A este tipo de agricultura se le ha denominado también como periférica, de pequeños jardines, intersticial, agricultura perimetral, cinturón agrícola, cinturón verde, cordón verde, de fin de semana, etc. Estos conceptos están plasmados en una serie de

trabajos que hacen alusión a la problemática que tiene el campo al verse acometido por el crecimiento y avance urbano (Torres, 1995:7).

Los productos agrícolas son en gran parte vendidos al mercado de la metrópolis, la actividad agrícola es en parte beneficiada por recursos derivados del desarrollo de actividades secundarias y terciarias, se desarrolla en áreas geográficas donde estas actividades son generalmente las de mayor importancia, los productores asisten a vender su fuerza de trabajo, principalmente en las áreas de mayor consolidación económica. La producción agrícola se desarrolla principalmente con base a forrajes, granos básicos y hortalizas.

Cabe mencionar que la agricultura periurbana es un fenómeno reconocido a nivel global ya que la FAO como organismo de carácter multinacional tiene estructuradas una serie de estrategias basadas en este concepto ya que considera que unos 800 millones de habitantes de ciudades de todo el mundo participan en actividades relacionadas con la agricultura periurbana, además de que, a través de una combinación de datos de censos nacionales, encuestas por hogares y proyectos de investigación señalan que hasta dos tercios de los hogares urbanos y periurbanos participan en la agricultura. Así, y como se asentó en el primero de los capítulos, la agricultura periurbana se refiere a unidades agrícolas cercanas a una ciudad que explotan intensivamente granjas comerciales para cultivar hortalizas y otros productos hortícolas, criar pollos y otros animales, y producir leche y huevos (FAO, 1999).

Así, podríamos decir que muchos de los municipios metropolitanos guardan con mayor o menor claridad características que los harían aparecer como rurales, algunos en espacios más amplios y otros en algunos lugares confinados a determinadas características que han permitido la generación de actividades agrícolas y la “reproducción” de “costumbres” muy de lo rural. Lo anterior tendría que ver con las características del propio proceso de urbanización experimentado y del papel de los pueblos en el mismo proceso urbano y en el proceso rural. De esta forma, nos detendremos en el papel de los pueblos del municipio de Tecámac en los procesos socioeconómicos y demográficos, para encontrar los elementos que, bajo la revisión hecha en este apartado, nos podrían ayudar a explicar la llamada rururbanización y la misma agricultura periurbana.

De esta manera, se perfilan dos concepciones generales sobre los espacios periféricos, por un lado, los conceptos de rururbanización y ruralidad los cuales hacen referencia a procesos migratorios en sentido contrario al tradicional, es decir, de lo urbano a lo rural; por otro lado se hace referencia a un área que se encuentra rodeando a una metrópoli en donde persisten características de la población rural, a la alternancia de uso de suelo y de actividades, a la conservación del paisaje rural en donde se perciben formas de vida propiamente urbanas y en donde se continua con actividades agropecuarias, en algunos casos en las mismas viviendas; se insiste en el manejo y percepción de los espacios y a la organización social lo cual determina ciertas conductas sobre el mismo espacio sin importar si es “urbano” o “rural”. Por otro lado, el concepto de agricultura periurbana parece estar diseñado para describir las condiciones particulares de la actividad misma bajo un ámbito de urbanización periférica, se insiste aquí en el sentido de la producción y sus características, así como las condiciones de los productores. Así, el ejercicio en este capítulo es recuperar ambas conceptualización pues a pesar de que parecieran ser específicas, se complementan.

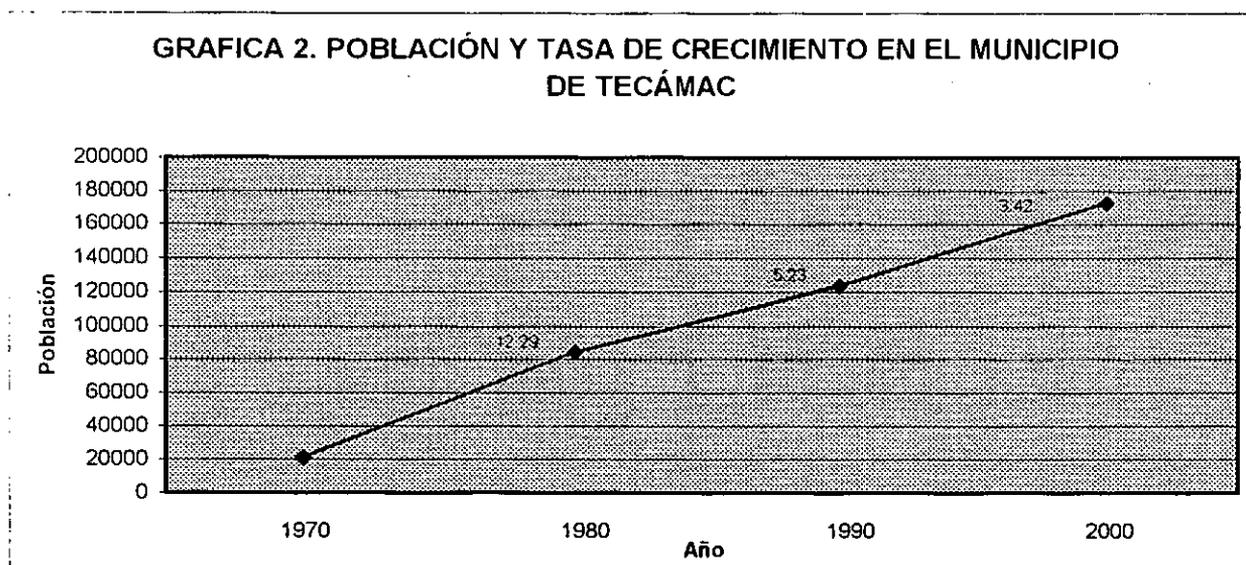
### 3.2 LOS PROCESOS MIGRATORIOS.

Tal y como se comentó anteriormente, al hablar de espacios periféricos se plantea la existencia de las áreas rururbanas o de la ruralidad en donde una de las consideraciones en ambos conceptos es el impacto del fenómeno migratorio en su construcción. Así, la “nueva migración” ha marcado el “regreso al campo” a través de un crecimiento importante de la población en la periferia de las ciudades, o bien al ubicarse cerca de las zonas industriales, comerciales y de servicios, con lo cual, sobreviene una transformación profunda de la sociedad rural, expresada a través del “rejuvenecimiento” de su población y una diversificación social y socioprofesional de esta.

En términos de lo visto en el primero de los capítulos, el crecimiento por migración alteró de manera importante los usos del suelo en delegaciones como Alvaro Obregón y Tlalpan. De acuerdo con el censo de 1990, en Alvaro Obregón, un poco menos de la cuarta parte de su población era migrante (24%) y en Tlalpan el 15.4%. En general, las delegaciones del sur fueron las que más crecieron por efecto de la población migrante aunque en menor grado que las mencionadas (Canabal, 1998,222). Para el caso de los municipios metropolitanos, y tal y como lo vimos, el DDR III Texcoco localizado al oriente

experimentó una disminución importante en sus actividades al mismo tiempo de que en municipios que forman parte de este DDR como Ixtapaluca, Chalco, Chimalhuacan o Atenco se presentaron las tasas de crecimiento poblacional más importantes en el contexto de las periferias mexiquenses.

Para el caso del municipio de Tecámec, y como ya se trató en el capítulo anterior, es a partir de 1970 cuando inicia un importante crecimiento poblacional al pasar de 20,882 habitantes en 1970 a 84,129 habitantes en 1980, es decir, una tasa de crecimiento de 12.2, la más alta en la historia de Tecámec. En los siguientes periodos el municipio presentó una tendencia a disminuir sus ritmos de crecimiento: la tasas de crecimiento poblacional para 1980-1990 fue de 5.2%, y de 3.42% en el periodo de 1990-2000 (Gráfica 2). En esta dinámica, los flujos migratorios provenientes tanto de otras entidades como de otros municipios del mismo Estado de México fueron parte significativa del proceso de urbanización y de construcción de un nuevo paisaje urbano a través del poblamiento.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI

Así, para 1970 se constituyeron 5 nuevos asentamientos, 4 colonias y sólo un fraccionamiento. Para 1980 surgen 11 nuevos asentamientos; para 1990 aparecieron 25 asentamientos, todas colonias populares; para el año 2000 aparecieron 10 asentamientos, tres de ellos fraccionamientos cuya magnitud parecería darle un nuevo perfil urbano al municipio de Tecámec (Cuadro 17).

**Cuadro 17. Periodos de surgimiento del poblamiento en Tecámac**

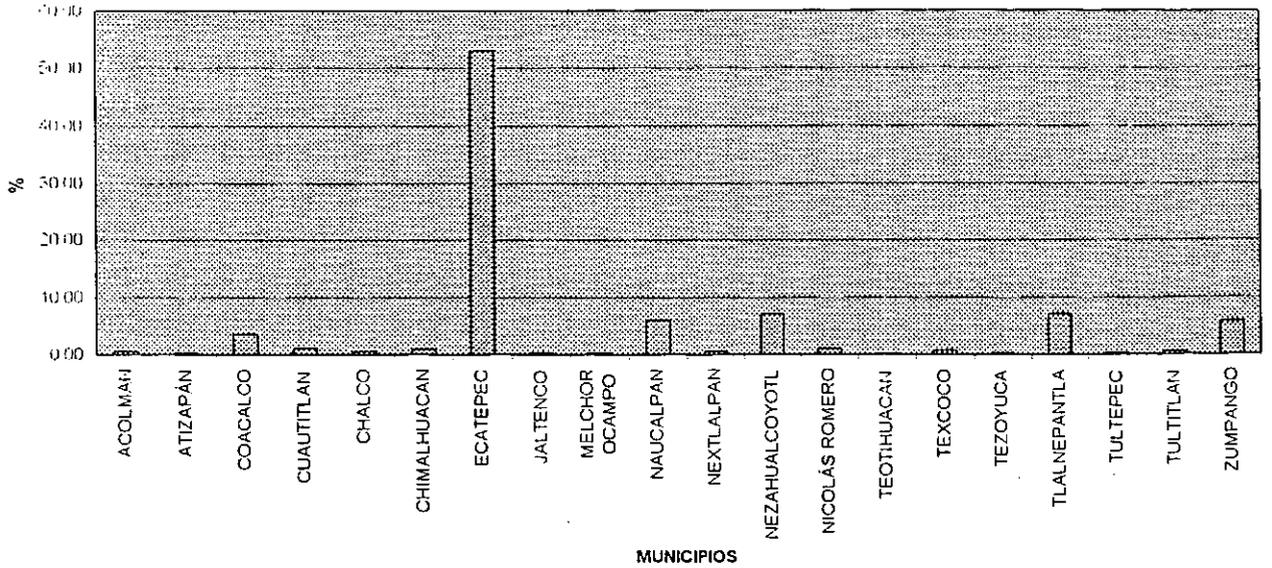
| PERIODO    | LOCALIDAD   |
|------------|---|
| HASTA 1960 | San L. Nólax, Reyes Acozac, Sta. Ma. Ajoloapan, Sto. Domingo A., San Jerónimo Nonahuacan, San Pedro Pozohuacán, Tecámac, San Pablo Tecalco, San Fco. Cuautlihuixca, Sta. María Ozumbilla, San Pedro Atzompa, San Juan Pueblo Nuevo  |
| 1960-1970  | San Mateo Tecalco, Fracc. Ojo de Agua, Ampl. San Pedro Atz., Ampl. Ozumbilla, Col. 5 de Mayo  |
| 1970-1980  | Col. Isidro Fabela, La Palma de Reyes, Col. La Palma de Tecámac, Col. San José, Col. Loma Bonita, Col. Electricistas, Col. Sta. Cruz, Col. Esmeralda, Col. Buenavista, Col. Vista Hermosa de Ozumbilla, Magisterial, Ejidos de Tecámac, Col. San Martín Azcatepec, Col. Hueyotenco  |
| 1980-1990  | Col. San Miguel, Col. La Michapa, Col. La Nopalera, Col. Ampliación Esmeralda, Col. Ejidal, Col. El Progreso, Col. La Campiña, Col. San Antonio de San Francisco, Lomas de Ozumbilla, Col. Nuevo México, Col. Los Arcos, Col. La Azteca, Col. Ampliación San Jerónimo, Col. Texcaltitla., Vista Hermosa de Tecámac, San Isidro, Ampl. Sto. Domingo, Ampl. Cinco de Mayo, Citlaleóatl, Norehuca, Nueva Santa Lucía, San Antonio de San Pablo |
| 1990-2000  | Nueva Santa María, Col. Los Olivos, Margarito F. Ayala., Cuauhtémoc, Fracc. Soc. Prog. Sto. Tomas Chiconautla, Ampl. Margarito F. Ayala, Fracc. Portales de Ojo de Agua*, Fracc. Villas del Real*, GEO-Tecámac.*  |

Fuente: Plan de Centro de Población Estratégico versión 1994-1997

Ahora bien, a través de los datos generados por los diferentes Censos de Población podemos decir que el municipio experimentó una direccionalidad migratoria de lo urbano a lo rural, ya que para 1970 el 36.6% de la población que llegó a residir al municipio provino del DF, en 1990 el porcentaje creció a 66.85% del total de los migrantes que recibió el municipio. En 2000 el porcentaje de la población que provino de capital del país bajo a 55.61%, todavía un porcentaje importante.

Por otro lado, en el municipio de Tecámac poco más de 5% de la población total de 2000 provino de otros municipios, fundamentalmente de los mismo metropolitanos, lo que colocó de manera significativa a Tecámac en la dinámica de los movimientos migratorios experimentados en los municipios metropolitanos. En esta dinámica, la “expulsión” de población en el municipio de Ecatepec se convirtió en el flujo más importante ya que 53.05% de esta población llegó del vecino municipio (3,577 habitantes). La población que llegó del municipio de Tlalnepantla y Nezahualcoyotl representó poco más de 7% respectivamente con 532 y 558 habitantes. La población que antes de 1995 vivía en el municipio de Naucalpan representó 5.92% y Zumpango 5.73% del total de la población procedente de otros municipios. Los habitantes que llegaron de Coacalco representaron 3.63% (230 habitantes) de los migrantes intermunicipales tal y como se puede apreciar en la Gráfica 3.

GRAFICA 3. MIGRACIÓN INTRAMETROPOLITANA EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC



Fuente: XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Como características generales de estos nuevos habitantes se puede decir que la mayoría presentaron estudios de primaria (36.45%), teniendo como ocupación fundamental la de empleado u obrero (77.63%) y ubicándose en el rango de entre 1 y 3 salarios mínimos (68.74%). De esta manera, Tecámac se constituyó como una opción para un sector de la población cuyos ingresos son más bien bajos, en decir, es una población que sobrevive con un ingreso que va de los \$40.00 diarios a los \$126.00 diarios, al colocarse en el rango de ingresos de 1 a 3 salarios mínimos, condición que coincide con un nivel fundamentalmente de primaria y una posición en el trabajo como obrero o empleado.

Como vimos, los municipios que “aportaron” los porcentajes más importantes de población que llegó a residir al municipio de Tecámac fueron Ecatepec, Nezahualcoyotl, Tlalnepantla y Naucalpan municipios con un alto grado de urbanización, en el nivel de los municipios metropolitanos son los más consolidados; así, estaríamos hablando de que en estas periferias el acceso a una vivienda fue prácticamente imposible para la población con las características descritas, fundamentalmente por el precio del suelo, en este sentido, el municipio representó una de las opciones para el acceso a una vivienda, bien por medio de la compra de suelo, bien por el acceso a un crédito de interés social en uno de los fraccionamientos de reciente creación.

En términos particulares, y a la luz de los resultados obtenidos en el capítulo anterior en el sentido de la concentración de población municipal en las colonias populares,

podemos decir que este tipo de poblamiento, junto con el residencial medio, representaron la alternativa para los nuevos habitantes del municipio. El primero de los poblamientos presentó 18.26% de sus habitantes como migrantes de otros municipios y el segundo 15% de migrantes provenientes de otros municipios. La presencia de este tipo de migrantes en los pueblos del municipio fue de poco más de 9%, con lo que este tipo de poblamiento, si bien está inmerso en la dinámica migratoria intermunicipal lo hace en menor medida, basando su crecimiento poblacional en la composición de habitantes locales.

En este proceso, los pueblos del municipio participaron, como ya lo vimos, en los procesos de densificación del territorio, asumiendo de esa manera el nuevo sentido que se le ha dado a lo rural a través de los conceptos de rururbanización y ruralidad; de esta manera, los procesos de densificación, a través de la subdivisión y creación de AGEBS en el periodo de 1990 a 1995, se dieron básicamente en los pueblos del norte del municipio (Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, Potzohuacan y Xolox), los que experimentaron las tasas de crecimiento poblacional más altas en el conjunto de los pueblos del municipio (cuadro 18). Para 2000, estos procesos de densificación del territorio, a través de la creación de nuevas AGEBS, se presentaron en los pueblos del sur: Ozumbilla y Cuautliquixca.

**Cuadro 18. Población y tasa de crecimiento**

| Pueblos                     | Población 1990 | Población 1995 | Población 2000 | Incremento % 90-95 | Incremento %95-00 | TCP 90-95 | TCP 95-00 |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|-------------------|-----------|-----------|
| Reyes Acozac                | 9,312          | 10705          | 11299          | 14.96              | 5.55              | 2.83      | 1.09      |
| San Lucas Xolox             | 3,537          | 4452           | 4926           | 25.87              | 10.65             | 4.71      | 2.04      |
| San Pedro Atzompa           | 2,435          | 2759           | 2971           | 13.31              | 7.68              | 2.53      | 1.49      |
| Santa María Ozumbilla       | 3,142          | 3666           | 3976           | 16.68              | 8.46              | 3.13      | 1.64      |
| San Fco. Cuautliquixcla     | 5,366          | 6283           | 7467           | 17.09              | 18.84             | 3.21      | 3.51      |
| San Pablo Tecalco           | 7,478          | 9,069          | 10,243         | 21.28              | 12.95             | 3.93      | 2.46      |
| Tecámac                     | 10,776         | 12,653         | 13,696         | 17.42              | 8.24              | 3.26      | 1.60      |
| Sto Domingo Ajoloapan       | 1,657          | 2,242          | 3,099          | 35.30              | 38.22             | 6.23      | 6.69      |
| Sta María Ajolo-Potzohuacan | 4,815          | 6405           | 7364           | 33.02              | 14.97             | 5.87      | 2.83      |
| San Jerónimo Xonacahuacan   | 2,703          | 3160           | 3817           | 16.91              | 20.79             | 3.17      | 3.85      |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del OCIM, 1994

La génesis de estos procesos son claramente diferentes. Mientras que en los pueblos del norte del municipio la densificación es producto del surgimiento de colonias populares, esto durante el periodo 1990-1995, en los pueblos del sur ya citados, y con la participación manifiesta de los presidentes municipales Eduardo Bernal (1994-1997) del PRI y Aaron Urbina Bedolla (1997-2000) del PAN, surgen los fraccionamientos Portales Ojo de Agua y

Villa del Real. Lo en este sentido, los pueblos de Tecámac han concentrado a lo largo del proceso de urbanización casi 40% de la población municipal, asentándose en sus terrenos un importante número de localidades.

Como se puede observar la mayoría de los pueblos estuvieron cerca de la tasa de crecimiento poblacional que para 1995 reportó el municipio de Tecámac de 3.78, exceptuando a Atzompa, quien a sido de los pueblos que históricamente ha participado en el crecimiento urbano municipal, y a Reyes Acozac, pueblo que antes de la "explosión urbana" fue un centro comercial importante; sin embargo para 2000 sólo los pueblos de Xonacahuacan y Santo Domingo Ajoloapan en el norte del municipio, y Cuautliquixca en el sur mostraron tasas de crecimiento poblacional por arriba de la presentada por el municipio para el mismo año: 3.01. Así, a pesar de que en 2000 se crearon nuevas AGEBS en el sur; los pueblos del norte, por lo menos los ya mencionados, continuaron creciendo con ritmos más acelerados que el resto, incluso por arriba de la tasa de crecimiento poblacional experimentada por el municipio.

Uno de los elementos explicatorios para este fenómeno lo podemos ubicar a través de la consolidación del proceso de urbanización, principalmente en el sur y centro del municipio. La infraestructura urbana más consolidada en estas áreas del municipio, trajo consigo la diferenciación en los precios del suelo; mientras en los pueblos del sur del municipio se pagaba en promedio \$200.00 el metro cuadrado, en los del norte se pagaba \$100.00 el metro cuadrado (propuesta del PCPE elaborado en el trienio 1994-1997). Otro elemento influyente fue la política local instrumentada a mediados de los ochenta que tuvo como objetivo contener el acelerado crecimiento urbano experimentado durante la década de los setenta en la parte sur y centro del municipio.

Ahora bien, en los pueblos del municipio el porcentaje de la población de 5 años y más residente fuera de la entidad en 1985 fue en promedio de sólo el 6.44%, de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda de 1990, registrándose los porcentajes más bajos en el nororiente (Santo Domingo y Santa María Ajoloapan y Potzohuacan), mientras que los más altos fueron en los pueblos ubicados en el sur y centro del territorio municipal como es el caso de Santa María Ozumbilla (8.16%), San Francisco Cuautliquixca (8.28%) y Tecámac (10.98%).

**Cuadro 19. Residentes fuera de la entidad.**

| Pueblos                     | Población de 5 años y más residente fuera de la entidad en 1985 | Población de 5 años y más residente fuera de la entidad en 1985 (%) |
|-----------------------------|---|---|
| Reyes Acozac                | 642   | 7.98  |
| San Lucas Xolox             | 203   | 6.57  |
| San Pedro Atzompa           | 101   | 4.72  |
| Santa María Ozumbilla       | 227   | 8.16  |
| San Fco. Cuautlixiucla      | 390   | 8.28  |
| San Pablo Tecalco           | 427   | 4.92  |
| Tecámac                     | 863   | 10.97   |
| Sto Domingo Ajoloapan       | 23  | 1.59  |
| Sta María Ajolo-Potzohuacan | 259   | 6.11  |
| San Jerónimo Xonacahuacan   | 121   | 5.12  |

Fuente: OCIM, 1994

Siguiendo con lo anterior, la información que brinda el último Censo de Población y Vivienda (2000)<sup>24</sup>, podemos rescatar que son los pueblos de Tecámac, Santo Domingo Ajoloapan y Santa María Ajoloapan y San Pedro Potzohuacan los que presentaron los porcentajes más bajos con respecto a la población de 5 años y más que residían en la entidad en 1995 (cuadro 25), obviamente, fueron los que presentaron los mayores porcentajes de población que no residía en la entidad para 1995, así, se presenta una “reorientación” de la llegada de nuevos habitantes a los pueblos en lo particular y al municipio en el general, pues diez años antes la tendencia se presentó en los pueblos del sur y centro del municipio, lo que se acentúa al repetirse esta situación con la población de 5 años y más que residía en el municipio en 1995; en este sentido, es importante rescatar lo analizado en el capítulo anterior cuando se mencionó el hecho de que fueron precisamente los pueblos del norte en los se presentó de la densificación del territorio a través de la subdivisión y creación de nuevas AGEBS.

Un caso digno de mencionar es Atzompa pues para 2000 fue el pueblo que presentó el mayor porcentaje de población de 5 años y más que residía en la entidad (97.45%) y en el municipio (93.75%); es decir, presentó el menor porcentaje de población de 5 años y más que no residía ni en la entidad ni en el municipio, 2.55% y 6.25% (Cuadro 20). Esto es significativo ya que fue, en el inicio del proceso de urbanización en Tecámac, uno de los pueblos en cuyos terrenos se dieron los principales asentamientos irregulares que dieron

<sup>24</sup> En el evento mencionado el sentido de las preguntas cambió ya que se indagó sobre la población mayor a 5 años residente en la entidad y en el municipio., contrario a la redacción del evento censal anterior (1990). por

origen a colonias como Loma Bonita, Ampliación San Pedro Atzompa y Santa Cruz, a través de la participación de actores sociales surgidos de las propias instituciones ejidales, como la Familia Estevez, y el expresidente municipal Nasario Cruz.

**Cuadro 20. Residentes municipales y estatales de 5 años y más en 2000**

| PUEBLO                | Población de 5 años y más residente en el municipio en 95 | % de su población de 5 años y más residente en el municipio en 95 | Población 5 años y más residente en la entidad en 95 | % de su población de 5 años y más residente en la entidad en 95 |
|-----------------------|---|---|--|---|
| Acozac                | 8705  | 91.65   | 8904   | 93.75   |
| Xolox                 | 3765  | 91.01   | 3906   | 94.42   |
| Atzompa               | 2429  | 93.75   | 2525   | 97.45   |
| Ozumbilla             | 3083  | 91.19   | 3159   | 93.43   |
| Cuautliquisca         | 5778  | 90.79   | 6039   | 94.89   |
| Tecalco               | 7970  | 92.19   | 8233   | 95.23   |
| Tecamac               | 10320   | 89.15   | 10690  | 92.35   |
| Sto Domingo           | 2236  | 87.07   | 2385   | 92.87   |
| Sta Maria/Potzohuacan | 5497  | 90.07   | 5681   | 93.09   |
| Nonacahuacan          | 2929  | 91.70   | 3010   | 94.24   |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI

Como ya se ha mencionado, los pueblos de Tecamac aportaron en el proceso de desarrollo urbano suelo para la urbanización, siendo las colonias populares hasta el año 2000 el poblamiento característico del municipio, junto con los pueblos; de esta manera, en las colonias populares sólo el 14.34% de la población de 5 años y más residió fuera de ella en 1985, aunque más del 50% nació en otra entidad; para 1995, sólo 8.58% de su población de 5 años y más no residía en la entidad y 18.27% de su población de 5 años y más no residía en el municipio.

Así, los fenómenos migratorios tuvieron su concreción en el municipio a través de una importante participación de los pueblos expresado por su propio crecimiento y por la integración de colonias populares al territorio municipal; sin embargo, en los últimos años los pueblos muestran que los agentes fundamentales en el crecimiento poblacional fueron los habitantes locales, cuestión que puede llegar a determinar condiciones para la persistencia de costumbres y relaciones que no estarían ausentes de la influencia y el contacto con lo "urbano" a través de las colonias que se encuentra en sus alrededores y de los mismos habitantes que se integran a sus áreas urbanas. Tal como se vio en el capítulo 1, estos dos tipos de poblamiento son quienes han concentrado casi 80% de la población municipal, situación que esta atravesada por el manejo y noción del espacio.

---

lo que la interpretación que se realiza en este trabajo recupera la idea de los no residentes en la entidad y el municipio

### 3.3 EL ESPACIO URBANO-RURAL EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC

Así, los pueblos de Tecámac han tenido un papel importante en el crecimiento demográfico del municipio, vive ahí poco casi 40% de la población y en términos de tenencia de la tierra su presencia es preponderante: 37.89% de la superficie de AGEBS urbanas es ejidal y el 62.10% es propiedad privada que se encuentra dentro de los límites de los pueblos. De esta forma, la participación de los pueblos en el crecimiento urbano municipal –y por ende en la densificación del municipio– ha estado presente a lo largo de este proceso.

Lo anterior se puede constatar si tomamos en cuenta el periodo de fundación de los asentamientos que se sucedieron después de los pueblos, es decir, las colonias populares, principalmente.

Los primeros asentamientos después de los pueblos se dan en la década de los sesenta cuando en el municipio la población para 1960, era de 11,971 habitantes. La colonia 5 de Mayo, San Juan Pueblo Nuevo, San Mateo Tecalco y el Fraccionamiento Ojo de Agua, quienes se asientan fundamentalmente sobre propiedad privada de San Pablo Tecalco y San Francisco Cuautliquitca. Sobre propiedad ejidal de San Lucas Xolox se funda la comunidad de San Juan Pueblo Nuevo y en los terrenos de propiedad privada de la ex –hacienda Ojo de Agua se construye el fraccionamiento del mismo nombre. La presencia de estos asentamientos hizo posible que para 1970 la población llegara a 20,882 habitantes.

Durante la década de los setenta, asentamientos como Ampliación San Pedro Atzompa, Loma Bonita, Ejidos Tecámac, La Palma (Tecámac) se dan sobre propiedad ejidal de San Pedro Atzompa y Tecámac. En propiedad privada de Tecámac surgen las colonias Isidro Fabela, San José, Santa María y Electricistas; en propiedad privada de San Pablo Tecalco la colonia San Martín Azcatepec. Al finalizar esta década la población pasó a 84,129 habitantes (Censo General de Población y Vivienda 1980, INEGI).

A partir de 1980 aparecen en terrenos ejidales de San Francisco Cuautliquitca las colonias de Santa Cruz y los Arcos, en ejido de Tecámac y San Jerónimo Xonacahuacan las colonias Ejidal y Ampliación San Jerónimo. En propiedad privada de San Francisco Cuautliquitca aparecieron las colonias de San Antonio, La Azteca y Texcaltitla; en Tecámac fueron las colonias de Hueyotenco y La Nopalera; en propiedad privada de Reyes

Acozac surgieron las colonias San Miguel, La Campiña, Progreso y La Michapa; en Santo Tomas Chiconautla fue La Esmeralda y la Ampliación Esmeralda<sup>25</sup> 20, en San Lucas Xolox fue la colonia Buenavista, en Ozumbilla Lomas de Ozumbilla y en San Jerónimo Xonacahuacan la Nuevo México. La población pasó de 84,129 habitantes a 123,218 habitantes en 1990.

En la última década sólo se registro un asentamiento en propiedad ejidal, este fue en Santo Tomas Chiconautla y se trata de la colonia Margarito F. Ayala; en este mismo pueblo, pero en propiedad privada, surgió el Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla. En propiedad privada de Tecámac y San Pablo Tecalco aparecieron las colonias de Nueva Santa María y Los Olivos, respectivamente. De esta forma, para 1995 el municipio presentó una población de 148,432 habitantes.

Durante la segunda mitad de la década de los noventa<sup>26</sup> en propiedad privada de Santa María Ozumbilla y de San Francisco Cuautliquixca aparecieron los fraccionamientos Portales de Ojo de Agua y Villas del Real; otro a cargo del Grupo GEO a un costado del parque ecológico Sierra Hermosa, en propiedad privada de la hacienda del mismo nombre, así la población para 2000 fue de 172,813 habitantes.

Para Tecámac y siguiendo este mismo orden de ideas, podemos percatarnos como se entrecruzan dentro de los pueblos las condiciones propias del accionar de los ejidos como expresión de la actividad agrícola, pero también, una serie de intereses y demandas que más bien se orientan a cierto carácter “urbano”, en este sentido, se hará la revisión de estas condiciones que se presentan en el municipio a través de sus pueblos.

Podemos comenzar diciendo que la mayoría de los ejidos del municipio se constituyeron en la década de los treinta, aunque fue San Lucas Xolox el primero en hacerlo en 1926; es también la comunidad ejidal que a través de su comisariado ha expresado una defensa decidida en cuanto a su principal recurso que es la tierra, esto ante la venta clandestina de algunos predios que de forma aislada se han registrado en este ejido. Desde el inicio del proceso de constitución de la propiedad ejidal en el municipio de Tecámac, fue la comunidad de Santa María Ozumbilla a quien se le dotó de mayor

---

<sup>25</sup> Aunque el pueblo de Santo Tomas Chiconautla pertenece a Ecatepec, las colonias que se mencionan están dentro del territorio de Tecámac

<sup>26</sup> En conversación con el presidente Aarón Urbina Bedolla (de extracción panista) justificó este tipo de asentamientos diciendo que estos sí estaban planeados y que, además, representaban mayores ingresos al municipio en comparación a las colonias populares que surgieron en el territorio municipal.

superficie con 1,250 hectáreas, todas ellas parceladas; esto convierte al ejido de Ozumbilla en más fuerte del municipio (fuente).

Ante el crecimiento irregular en la parte alta del ejido, a un costado de la autopista México – Pachuca, que comprende parte de propiedad privada, surge el interés de las autoridades municipales por la regularización de estos predios e implementar un proyecto de crecimiento urbano acorde con la nueva versión del Plan de Centro de Población Estratégico (aún sin aprobar). Así, junto con los rumores que llegaron al presidente del comisariado ejidal de un importante desarrollo de comercio especializado en terrenos ejidales colindantes con San Pablo Tecalco y de las ventas clandestinas de tierra realizadas en San Pedro Atzompa, surge entre algunos ejidatario de Ozumbilla un interés nada vedado por la venta de la tierra para uso inmobiliario.

De esta forma, la posición del comisariado ejidal se resume en la idea de que “si hay que vender, hay que vender bien” para lo cual, se han iniciado asambleas con el objetivo de adoptar el dominio en el ejido de Ozumbilla. Se trata pues de buscar las estrategias que pudieran traer los mayores beneficios de la incorporación de tierra ejidal al desarrollo urbano esta vez de forma legal aprovechando los cambios realizados al artículo 27 y lo contemplado en la nueva Ley Agraria<sup>27</sup>.

En el caso de San Pedro Atzompa la venta ilegal puede llegar a adquirir la modalidad de subasta. Ante la necesidad de ampliar la secundaria ubicada en este pueblo, en donde asisten los hijos de ejidatarios, se acordó al interior de la asamblea llamar a los interesados en la compra de terrenos a una reunión plenaria para escuchar las ofertas. Así es como en la secundaria del pueblo se empezaron a construir las nuevas aulas.

Por otro lado, los ejidos que fueron dotados con superficie de uso común fueron San Pedro Atzompa, Tecámac, San Lucas Xolox y San Francisco Cuautliquitca; este último lotificó esta área y la vendió de forma ilegal para la conformación de una colonia, tocándole a cada ejidatario la cantidad de \$7,500 (PEAT).

En términos específicos, y que tienen que ver con lo meramente rural, los programas gubernamentales con presencia en el municipio son PROCEDE, PROCAMPO, PEAT y PAP. Son el PROCAMPO y el PEAT quienes han realizado un trabajo más amplio con los productores, ubicando al PAP sólo en las comunidades de San Pedro Atzompa y Santa

María Ozumbilla con apoyo a programas de adquisición de ordeñadoras, producción de alfalfa, compra de abono orgánico, semilla mejorada, fertilizantes, herbicidas e insecticidas. Otra institución que tiene presencia en Santa María Ozumbilla y San Lucas Xolox es ICAMEX con el manejo de parcelas demostrativas de maíz (PEAT).

Si bien, el PROCEDE tuvo una cobertura total en el municipio de Tecámac, prácticamente todos los ejidos tienen problemas que se relacionan con la falta de títulos y medidas incorrectas, lo que dificultaría el proceso de adopción de dominio pleno. La excepción es el ejido de Tecámac ya que a través de un despacho privado ha logrado obtener el dominio pleno, previa entrega de los certificados de PROCEDE<sup>28</sup>.

En cuanto a la infraestructura de riego, los ejidos de San Pedro Atzompa, Ozumbilla y San Francisco Cuautlihuixca están beneficiados por el Distrito de Riego 088, el resto de los ejidos (a excepción de Tecámac y San Pablo Tecalco), cuentan con pozos que les permiten una mayor diversidad en la producción. Es menester mencionar que la comunidad de San Pablo Tecalco está por instrumentar un sistema de riego a partir de un pozo recientemente construido aplicándolo a un proyecto de invernaderos<sup>29</sup>. En este sentido, destaca el caso de San Lucas Xolox pues cuenta con 5 pozos que benefician a 560 productores, nombrando como responsables de las cuestiones administrativas, operativas y de mantenimiento a una mesa directiva por cada pozo (PEAT).

Así, el ejido de San Lucas Xolox presenta en su estructura productiva – independientemente del maíz, frijol y trigo– la participación de la lechuga, calabaza, cilantro, zanahoria, cebolla, pepino y alfalfa. En menor medida la producción de hortalizas ésta presente en ejidos como San Pedro Potzohuacan, Santo Domingo Ajoloapan, Santa María Ajoloapan; encontrándose un fenómeno que si bien es común en todo el municipio en estos ejidos productores de hortalizas adquiere una particularidad, nos referimos a la renta de parcelas (PEAT).

Para el caso de estos ejidos se detectó la renta de algunas de estas parcelas dedicadas al cultivo de hortalizas por parte de ejidatarios a dueños de bodegas de la central de abastos de Ecatepec; adueñándose así, estos agentes esencialmente urbanos, del ciclo

---

<sup>27</sup> La información se construyó a partir de una entrevista realizada al presidente del Comisariado Ejidal, Sr. Melesio Sandoval y en base a asistencias a asambleas ejidales.

<sup>28</sup> Entrevista con Guadalupe Islas ex funcionaria del PROCEDE en Tecámac.

<sup>29</sup> La información fue proporcionada por el Presidente del Comisariado Ejidal del ejido San Pablo Tecalco, SR. Lucas X.

completo de la producción a partir de una ventaja elemental como lo es la distancia, menos de 10 kilómetros de la parcela a la bodega (fuente entrevista con el comisariado ejidal). De esta manera en los espacios periféricos no sólo se manifiesta la dominación de lo urbano sobre lo rural, en algunos momentos se presenta también una complementariedad: los dueños de la parcela obtienen un ingreso extra a través de la renta de las mismas y el encargado de comercializar el producto ya no tiene que lidiar con el intermediario, se elimina un eslabón de la cadena.

En ejidos como Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa y San Francisco Cuautliquixca sobresale la producción de forrajes, principalmente el maíz-silo y la alfalfa. Esta lógica de producción está estrechamente relacionada con la aparición de la cuenca lechera de Tizayuca en la segunda mitad de la década de los setenta; lo que significó, por un lado, una tendencia al monocultivo, y por otro la orientación de los cultivos hacia un mercado establecido y seguro. Sin embargo, con la crisis de la cuenca lechera a partir de los ochenta, la comercialización del maíz-silo se diversificó a otros puntos como los municipios de Texcoco, Cuautitlán, Melchor Ocampo y Teotihuacán. Son ejidos que se encuentran en la lógica general del DDR Zumpango, "cooperando" con la industria de elaboración de productos lácteos.

En estos ejidos está también presente la práctica de la renta de parcelas, con la variante de que se realiza entre los mismos productores lo que ha originado que en estos ejidos se encuentre el mayor porcentaje de productores con más de 10 hectáreas cultivadas. Otras de las prácticas realizadas entre los mismos ejidatarios son el acaparamiento y el intermediarismo ya que algunos de ellos compran la cosecha de otros para después venderla junto con la propia a los mercados ya mencionados. Ambas prácticas no tienen otro objetivo que magnificar las ganancias ya que son realizadas por aquellos productores que han obtenido un margen de ganancia tal que les permite actuar como intermediarios entre el mercado local y el regional, así, se puede observar una diferenciación económica-social al interior de los productores del municipio<sup>30</sup> (Fuente: entrevista con Scott).

Ahora bien, los núcleos ejidales territorializados en los pueblos del municipio de Tecámac pueden llegar a estructurar una serie de demandas que rebasan lo puramente rural para incorporarse a demandas que tienen que ver más con lo urbano, y en algunos

casos de manera específica con la infraestructura urbana. Así, se plantean asesorías para la adopción del dominio pleno bajo la visión de ubicar la tierra en el mercado inmobiliario formal, asesorías para la titulación de zonas urbanas ejidales (San Francisco Cuautliquitca y Xolox), dotación de servicios urbanos para éstas, principalmente en Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca y Tecámac; por otro lado, se hace hincapié en asesorías para la constitución de Sociedades de Producción Rural principalmente enfocadas a la producción de leche, la necesidad de abrir canales de comercialización, disponibilidad de semillas mejoradas, apoyo para la adquisición de abono orgánico, información oportuna sobre apoyos institucionales, acceso a riego con aguas negras ante el abatimiento de sus pozos, así como perforación de más de estos (Cuadro 21).

**Cuadro 21. Cuadro de demandas en los núcleos ejidales entrevistados**

| EJIDO                       | DEMANDA RURAL   | DEMANDA URBANA  |
|-----------------------------|---|---|
| San Lucas Xolox             | ❖ Abastecimiento de aguas negras para riego   | ❖ Asesoría para titulación de la zona urbana  |
| Tecámac                     | ❖ Acondicionamiento de los caminos de saca cosecha<br>❖ Mayor oferta de semillas a precio bajo<br>❖ Apoyo con abono orgánico<br>❖ Asesoría para rotación de cultivos<br>❖ Apoyo para la comercialización de productos a buen precio | ❖ Servicios públicos  |
| San Pedro Atzompa           | ❖ Caminos<br>❖ Canales de comercialización para sus productos<br>❖ Mercado para forrajes y granos<br>❖ Asesoría jurídica para la organización interna   | ❖ Asesoría jurídica para la adopción del dominio pleno (constituir inmobiliaria ejidal)                         |
| San Francisco Cuautliquitca | ❖ Pavimentación de sus caminos de saca cosecha<br>❖ Abono orgánico<br>❖ Mayor disponibilidad de semilla   | ❖ Asesoría para titulación de la zona urbana  |
| Santa María Ozumbilla       | ❖ Semillas mejoradas<br>❖ Abono orgánico<br>❖ Agua para riego<br>❖ Abrir canales de comercialización  | ❖ Servicios públicos<br>❖ Asesoría jurídica para la adopción del dominio pleno (constituir inmobiliaria ejidal) |
| Santa María Ajoloapan       | ❖ Agua para riego (concesión de pozo)<br>❖ Tractor<br>❖ Abono orgánico<br>❖ Apoyo para maquinaria pesada para subsuelcar y nivelar  |   |

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas hechas a los presidentes del comisariado ejidal y a datos proporcionados por el PEAT

Dentro de cada uno de los pueblos existen prácticas diferenciadas que tienen que ver con el uso del territorio, de lo que ellos consideran como sus tierras, y en ese sentido la percepción que se tiene del manejo de los espacios, pero también de estrategias para

<sup>30</sup> La información se obtuvo en base a una entrevista realizada al residente del DR 088, Ing. Miguel Angel Scott Osuna.

algunos de sobrevivencia y para otros de acumulación de capital. De esta forma, comunidades como San Pedro Atzompa se han caracterizado por la venta ilegal de suelo ejidal, mientras que en Ozumbilla se empieza a discutir y a llevar a cabo el proceso de adopción del dominio pleno con la finalidad de integrar suelo al mercado inmobiliario formal. Al mismo tiempo, en San Lucas Xolox el ejido y sus representantes se plantean un control estricto de la llegada de nuevos habitantes a la comunidad, sin plantearse el cambio de régimen de ejidal a propiedad privada.

Ahora bien, como se vio en el primero de los capítulos y de acuerdo a lo que implica el concepto de rururbanidad, las categorías censales de unidad de producción urbana y vivienda con actividad agropecuaria, presentadas por el INEGI y que dan cuenta de la actividad agrícola y en ese sentido de un “ambiente rural” dentro de espacios que son meramente urbanos podrían ayudar en términos generales a operacionalizar lo rururbano.

Las 125 unidades de producción urbanas<sup>31</sup> reportadas en el Censo Agrícola y Ejidal de 1991 realizado por el INEGI, le permitieron al municipio de Tecámac jugar un papel importante en el conjunto de la ZP ya que concentró el 18.27% del total de las unidades, Ecatepec concentró 18.86% de las unidades de producción urbanas en la ZP. Las 125 unidades de producción urbanas, representaron el 3.71% de las 3,240 unidades de producción en las que se realizaron actividades relacionadas con la agricultura. Con respecto a las viviendas con actividad agropecuaria el municipio de Tecámac representó 17.64% del total de la ZP, aunque Ecatepec fue el municipio con el mayor número de viviendas al concentrar el 25.32% de las viviendas con actividad agropecuaria. Volviendo al caso de Tecámac, si consideramos que para 1990 el número de viviendas fue de 24,074, el porcentaje de viviendas con actividad agrícola municipal sería de casi 17% (Cuadro 22).

---

<sup>31</sup> Recordemos que las unidades de producción urbanas son aquellas formadas por el terreno urbano y/o la vivienda con actividad agrícola, ganadera o forestal, dentro de una Área Geostadística Básica Urbana: los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades; siempre que en año agrícola 1990-1991 todo esto se haya manejado bajo una misma administración (Censo Agrícola- Ganadero, 1991, Glosario, INEGI)

**Cuadro 22 Unidades de Producción Urbanas y viviendas con actividad agrícola en la ZP.**

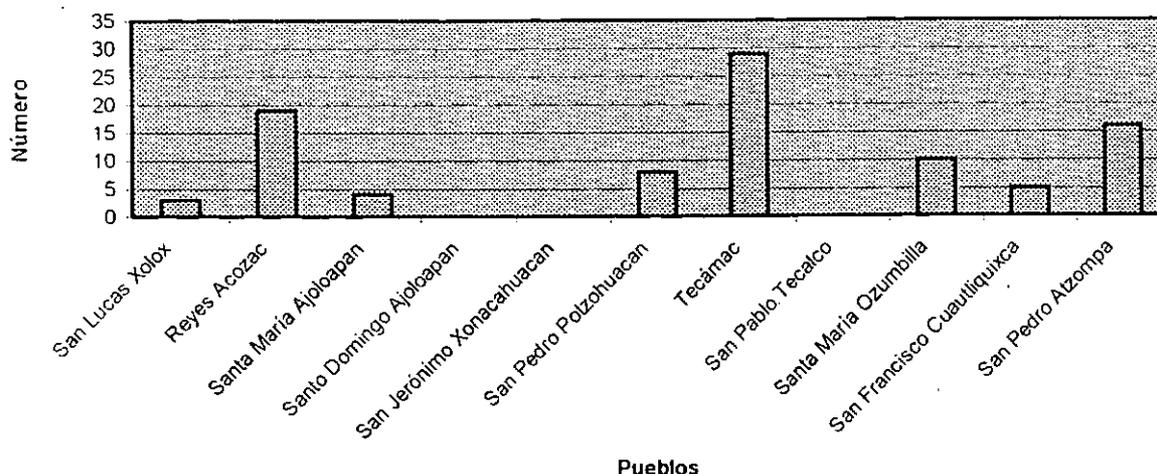
| Municipio          | Unidades de producción urbana |            | Número de viviendas con actividad agropecuaria |            |
|--------------------|-------------------------------|------------|--|------------|
|                    | Número                        | Porcentaje | Número   | Porcentaje |
| Coacalco           | 53                            | 7.75       | 1386   | 5.94       |
| Coyotepec          | 28                            | 4.09       | 1136   | 4.87       |
| Cuautitlan         | 3                             | 0.44       | 144  | 0.62       |
| Cuautitlan Izcalli | 64                            | 9.36       | 1365   | 5.85       |
| Ecatepec           | 129                           | 18.86      | 5911   | 25.32      |
| Huehuetoca         | -1                            | -0.15      | 966  | 4.14       |
| Melchor Ocampo     | 23                            | 3.36       | 1062   | 4.55       |
| Tecámac            | 125                           | 18.27      | 4118   | 17.64      |
| Teoloyucan         | 62                            | 9.06       | 1850   | 7.92       |
| Tepotzotlan        | 122                           | 17.84      | 2005   | 8.59       |
| Tultepec           | 45                            | 6.58       | 1868   | 8.00       |
| Tultitlan          | 31                            | 4.53       | 1533   | 6.57       |

Fuente: Censo Agrícola y Ejidal 1991, INEGI

Así, en el proceso de densificación de espacios la sociedad campesina y rural del municipio lejos de estar aislada es ambivalente y constantemente se nutre de dos lógicas que tienden, una, a la búsqueda de estrategias para continuar reproduciendo la actividad agrícola y, la otra, propiamente instalada en la densificación de los espacios a través de las zonas urbanas ejidales: colonias, como los mismos ejidatarios, y por ende habitantes originarios de los pueblos, les llaman. Se establece una suerte de relación entre lo urbano y lo rural ya que los grupos humanos tanto de los pueblos, como los que llegan a establecerse, y que provienen de zonas más urbanas, llegan a presentar características particulares de urbanidad y ruralidad.

Por último, otro elemento que en el caso del municipio de Tecámac se puede incorporar a este apartado es el hecho de que en los espacios rururbanos se traslapan actividades económicas, situación que se puede apreciar a través de dos elementos, por un lado, los establecimientos económicos y por otro, las actividades de los mismos habitantes. Para el caso del primero de los elementos de acuerdo a la propuesta de Plan de Centro de Población 1996-2010, existe en el municipio de Tecámac una dispersión de industrias, a pesar de que el municipio cuenta con una zona industrial ubicada en terrenos de los pueblos de Reyes Acozac y Santa María Ajoloapan. De esta manera, la mayor parte de establecimientos con este tipo de actividad se encuentra en los pueblos de Tecámac, Reyes Acozac y San Pedro Atzompa, como se puede apreciar en la gráfica 4.

GRÁFICA 4. ESTABLECIMIENTOS CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LOS PUEBLOS



Fuente: Plan de Centro de Población Estratégico 1996-2010, elaborado en el trienio 1994-1997

En el caso de San Pedro Atzompa se pudo averiguar a través de entrevista con el comisariado ejidal que en el pueblo y “su colonia” se encuentran diseminados pequeños talleres maquiladores que trabajan subcontratados por los grandes talleres del “centro”, ubicándose la mayoría en casas-habitación; aunque existen algunos ya establecidos formalmente, estos representan una mínima parte, coexistiendo con esta dinámica se encuentra el trabajo a domicilio. De esta forma, se reproducen en estos espacios rurales los “encadenamientos” que parten de empresas interconectadas a talleres medianos y pequeños hasta llegar al trabajo a domicilio; y en este sentido, de la ciudad a los pueblos.

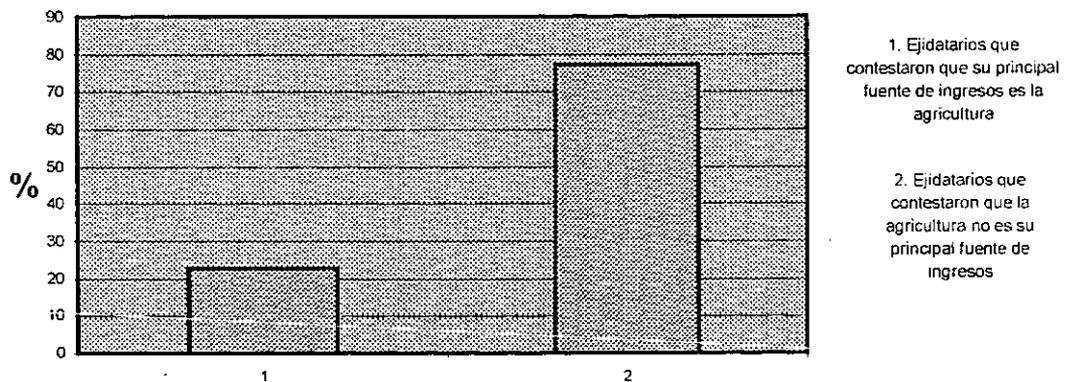
### 3.4 RECOMPOSICIÓN OCUPACIONAL.

Toca en este apartado abordar el punto pendiente a la traslación de las actividades económicas como característica de la rururbanización: las actividades que realiza la misma población. En este sentido, si bien, durante el crecimiento urbano local se experimentó un cambio ocupacional en los habitantes del municipio de Tecámac, la actividad agrícola persiste más allá de lo que pudo reflejar el último Censo General de Población y Vivienda en términos de PEA ubicada en el sector primario.

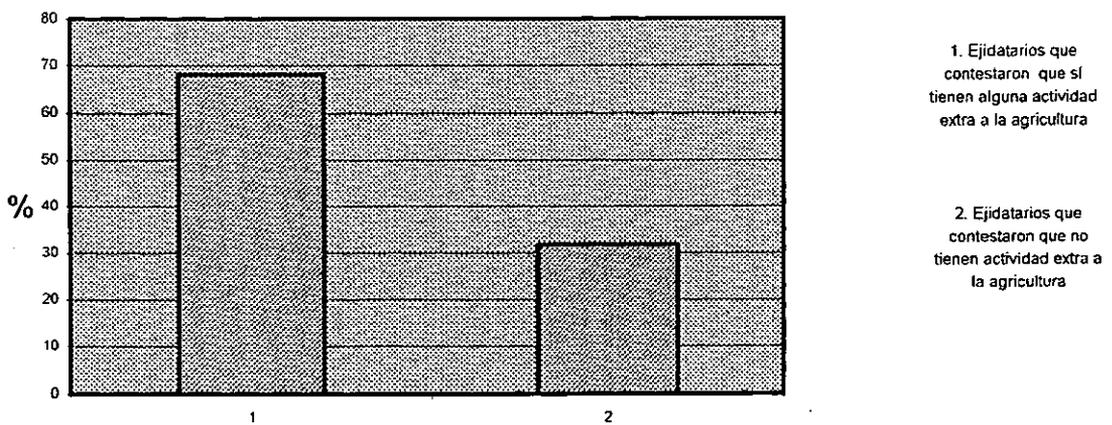
De acuerdo a un cuestionario aplicado a los ejidatarios de Ozumbilla y a entrevistas realizadas a los comisariados ejidales de Reyes Acozac, San Pedro Atzompa y San Pedro Potzohuacan, entre el 70% y el 80% de los productores realiza actividades labores como obreros, comerciantes, empleados y trabajadores por su cuenta, en este sentido, la fuente

principal de ingresos de los mismo ejidatarios ha dejado de ser la agricultura (gráficas 5 y 6). Este fenómeno implica una disminución de la importancia de las actividades agrícolas, y en ese sentido de los ingresos que esta genera; así, la fuente de ingresos ajenos a la agricultura representa una creciente proporción de los ingresos totales de las familias agrícolas, a partir de la pluriactividad, la actividad a tiempo parcial y la integración de la agricultura dentro de un complejo industrial y/o agroalimentario.

**GRÁFICA 5. FUENTE DE INGRESOS PRINCIPAL EN OZUMBILLA**

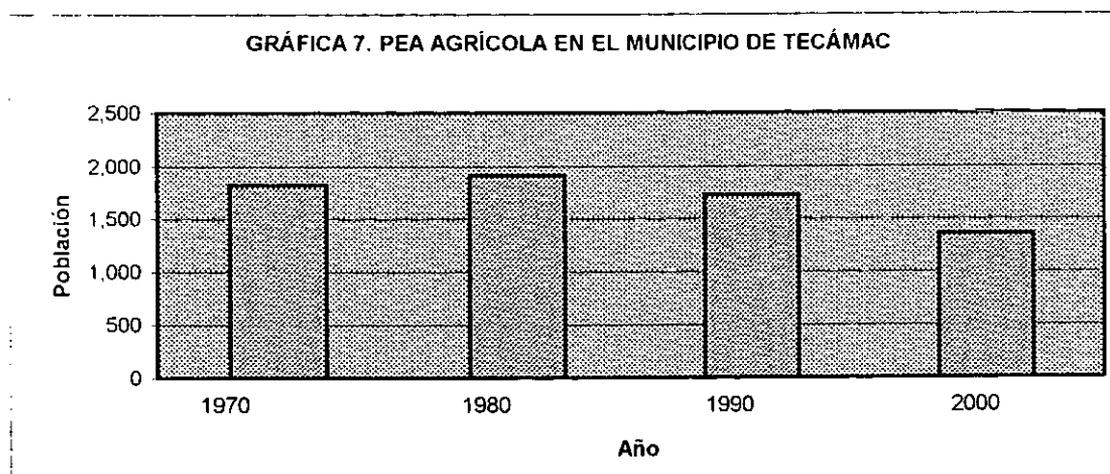


**GRÁFICA 6. ACTIVIDAD EXTRA EN EJIDATARIOS DE OZUMBILLA**



Hasta no hacer un estudio más extenso que identifique las segundas ocupaciones que tienen que ver con las actividades agrícolas, se puede decir que básicamente en los pueblos, y en menor medida en algunas colonias del municipio se podrían encontrar que la práctica de la agricultura no se ha abandonado de forma definitiva

En términos generales, y como ya vimos en el capítulo anterior, el proceso de urbanización generó una disminución importante en la PEA dedicada a las actividades primarias. Para 1970 el 60% de la PEA se ocupó en el sector primario, en 1980 el sector primario representó el 10.64% de la PEA municipal, para 1990 el porcentaje bajo 5.09% de la PEA; en el año 2000 el porcentaje de PEA dedicada a las actividades agropecuarias fue de apenas 2.26%. Así, la PEA que se ubica en el sector primario no sólo perdió “representatividad” con respecto a los otros sectores económicos, en términos absolutos la PEA del sector presenta durante los últimos veinte años una clara tendencia a disminuir, tal y como se puede apreciar en la gráfica 7.



Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1999 y 2000

Este fenómeno, fue sin duda de mayor impacto en los pueblos del municipio debido a la tradición ocupacional ubicada en actividades del campo; de esta manera, y como ya se comentó en el capítulo anterior, los sectores secundario y terciario tuvieron una importancia significativa en la estructura de la PEA de los pueblos, siendo Santo Domingo Ajoloapan en donde se encuentra el mayor porcentaje de PEA del sector secundario. En pueblos como Reyes Acozac, Tecamac y Ozumbilla los porcentajes de la PEA ubicada en el sector terciario está alrededor del 50% (Cuadro 23).

Cuadro 23. PEA 1990 en los pueblos

| Pueblos Conurbados          | Sector Primario | % Sector Primario | Sector Secundario | %Sector Secundario | Sector Terciario | %Sector Terciario |
|-----------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| San Lucas Xolox             | 163             | 16.65             | 398               | 40.65              | 418              | 42.70             |
| Reyes Acozac                | 210             | 8.12              | 891               | 34.44              | 1.486            | 57.44             |
| Sta María Ajolo-Potzohuacan | 183             | 14.49             | 565               | 44.73              | 515              | 40.78             |
| Sto Domingo Ajoloapan       | 56              | 12.53             | 246               | 55.03              | 145              | 32.44             |
| San Jerónimo Xonacahuacan   | 130             | 17.71             | 312               | 42.51              | 292              | 39.78             |
| Tecamac                     | 226             | 5.78              | 1,264             | 44.88              | 1679             | 49.32             |
| San Pablo Tecalco           | 234             | 12.82             | 777               | 39.04              | 961              | 48.12             |
| San Feo. Cuautliquixca      | 142             | 9.23              | 690               | 44.83              | 707              | 45.94             |
| Santa María Ozumbilla       | 54              | 5.81              | 414               | 44.56              | 461              | 49.62             |
| San Pedro Atzompa           | 118             | 15.73             | 289               | 38.53              | 343              | 45.73             |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990. INEGI

Complementario a lo anterior es importante mencionar el sentido que tomo el proceso de urbanización en términos de las posibilidades de ocupación extraagraria que brindo. De acuerdo a entrevistas realizadas a los comisariados ejidales, algunos de los habitantes de los pueblos comenzaron a emplearse en actividades de servicios a domicilio como albañilería y jardinería entre otros. Otros como la familia Estevez de San Pedro Atzompa utilizaron los recursos generados por la alta productividad agrícola y la venta ilegal de terrenos para uso habitacional, para comprar autobuses, microbuses y automóviles para ser usados como transporte colectivo prestando el servicio de la parte sur del municipio a la cabecera municipal.

En este sentido, se dice que existe un crecimiento de la “pluriactividad rural”, fenómeno que en términos del mercado de trabajo da una nueva conformación a la estructura laboral ya que entrelaza actividades específicamente agrarias y extraagrarias, formales e informales en un mismo espacio físico, con lo cual, en la actualidad es difícil establecer fronteras entre los espacios rural y urbano cuando en otras décadas se encontraban claramente definidos (Lara, 1996). Así, los constantes intercambios comerciales, de capital, de fuerza de trabajo entre campo y ciudad, agricultura e industria traen como consecuencia una interacción cultural que se expresa en la urbanización de la vida campesina y la ruralización de la periferia urbana.

### 3.5 CARACTERÍSTICAS DE LA AGRICULTURA PERIURBANA EN TECÁMAC

Como ya se comentó al inicio de este capítulo, la agricultura periurbana es un concepto utilizado para definir las prácticas agrícolas que se realizan en las áreas periféricas de las ciudades, es un concepto que trata específicamente de las características y condiciones de la producción. En este sentido, como parte de esas características es necesario abordar la estructura de la propiedad en el municipio de Tecámac. De acuerdo a la Procuraduría Agraria existen en el municipio 12 ejidos: Reyes Acozac, San Francisco Cuautliquixca, San Lucas Xolox, San Jerónimo Xonacahuacan, San Pablo Tecalco, San Pedro Atzompa, San Pedro Potzohuacan, Santa María Ozumbilla, Santo Domingo Ajoloapan, Tecámac, Santa María Tonanitla y Santo Tomás Chiconautla, los dos últimos en términos administrativos pertenecen a otros municipios, el primero a Jaltenco y el segundo a Ecatepec (Cuadro 24).

**Cuadro 24. Estructura de la propiedad en el municipio de Tecámac.**

| Ejido o Comunidad           | Numero de ejidatarios | %     | Superficie en hectáreas | %     | Polígonos ejidos | %     | Polígonos Prop. Priv. | %     |
|-----------------------------|-----------------------|-------|-------------------------|-------|------------------|-------|-----------------------|-------|
| Reyes Acozac                | 212                   | 8.26  | 212                     | 2.92  | 3                | 11.11 | 3                     | 11.11 |
| San Francisco Cuautliquixca | 75                    | 2.92  | 414                     | 5.69  | 1                | 3.70  | 2                     | 7.41  |
| San Lucas Xolox             | 294                   | 11.45 | 1140                    | 15.68 | 1                | 3.70  | 2                     | 7.41  |
| San Jerónimo Xonacahuacan   | 129                   | 5.03  | 382                     | 5.25  | 4                | 14.81 | 2                     | 7.41  |
| San Pablo Tecalco           | 252                   | 9.82  | 935                     | 12.86 | 1                | 3.70  | 2                     | 7.41  |
| San Pedro Atzompa           | 106                   | 4.13  | 450                     | 6.19  | 3                | 11.11 |                       | 0.00  |
| San Pedro Potzohuacan       | 60                    | 2.34  | 180                     | 2.48  | 1                | 3.70  | 1                     | 3.70  |
| Santa María Ozumbilla       | 430                   | 16.75 | 1000                    | 13.75 | 8                | 29.63 | 4                     | 14.81 |
| Santo Domingo Ajoloapan     | 120                   | 4.67  | 100                     | 1.38  |                  |       | 1                     | 3.70  |
| Tecámac                     | 149                   | 5.80  | 243                     | 3.34  | 3                | 11.11 | 8                     | 29.63 |
| Santa María Tonanitla**     | 447                   | 17.41 | 784                     | 10.78 | 1                | 3.70  |                       | 0.00  |
| Santo Tomás Chiconautla**   | 293                   | 11.41 | 1431                    | 19.68 | 1                | 3.70  | 1                     | 3.70  |
| Santa María Ajoloapan*      | 55                    | 2.09  | 90                      | 1.22  |                  | 0     | 1                     | 3.70  |

Fuente: SRA. \*La comunidad pertenece al municipio de Tecámac pero la superficie agrícola está ubicada en el municipio de Temascalapa

\*\*La superficie está en los municipios de Tecámac pero las comunidades pertenecen a otros municipios

Así, al considerar sólo la propiedad ejidal, en Tecámac el 41% de la superficie total está compuesta por este tipo de tenencia; al interior de esta, son los ejidos de Ozumbilla y Xolox los importantes a nivel municipal ya que concentran el mayor porcentaje de ejidatarios con 16.75% y 11.45%, respectivamente; son también los ejidos que concentraron el mayor porcentaje de superficie. Con respecto a los polígonos o parajes ejidales, de un total de 27, el ejido de Ozumbilla tiene el 29.63%, mientras que San Pedro Atzompa y Tecámac concentran un 11.11% cada uno. De los 27 polígonos de propiedad

privada, es el ejido de Tecámac quien concentra el mayor porcentaje con el 29.63%, mientras que Ozumbilla representa el 14.81%; de esta forma, nos encontramos que es este pueblo el más importante con respecto a la estructura de la propiedad en el municipio de Tecámac.

Continuando con la propiedad ejidal, está es justamente la más representativa en el municipio ya que, de acuerdo al Censo Agrícola Ejidal de 1991, de las 3,240 unidades de producción rurales 2,097 son ejidales y sólo 937 privadas; esto repercute en término de acceso al riego y a la superficie ya que de las 2,727 unidades de producción que reportaron superficie de labor<sup>32</sup> 44.11% tuvieron riego, siendo beneficiadas 1,108 unidades de producción ejidales contra sólo 68 unidades de propiedad privada. En términos de superficie, las unidades de producción ejidales concentraron 59.20% de las 9,615.22 hectáreas de superficie de unidades de producción rural, 37.62% correspondió a propiedad privada. Así, a pesar de que un número mayor de unidades de producción ejidal fueron beneficiadas por los sistemas de riego, esto no implica que sea parte de la dinámica productiva del sector en Tecámac, de hecho poco más del 50% tuvieron acceso a este tipo de infraestructura. Así, de 7,794.19 hectáreas de superficie de labor, 41.98% fue de temporal y el 36.14% de riego, en este aspecto.

La relación entre los productores y la tierra en el municipio de Tecámac está prácticamente definida ya que el 96.61% de los productores estaba en situación de derechos directos, es decir, la tierra cuya facultad para ser utilizada se ha adquirido o ha sido otorgada por medio de un título de propiedad o certificado de derechos agrarios; el 2.69% estaba en situación de derechos indirectos, entendidos estos como la facultad de uso de terrenos que se posee a través de préstamo (0.30%), arrendamiento (1.59%), en aparcería (0.80%), u otra forma.

El productor del municipio sí bien usa de manera importante el tractor como elemento para la producción, no quiere decir que sea dueño de él, más bien se trata de una dinámica de rentismo. De las 2,727 unidades de producción un porcentaje importante (92%) usó tractor, sin embargo, 94.86% de las unidades de producción lo rentó, 5.61% fue

---

<sup>32</sup> La superficie de labor es la superficie destinada para cultivos, independientemente de que se haya realizado o no la siembra o plantación en el año agrícola de referencia; así como las tierras que no fueron sembradas por diferentes motivos, y aquellas que tienen pastos naturales, agostaderos o están enmontadas y que fueron sembradas al menos una vez en los últimos cinco años (Glosario, Censo Agrícola Ejidal, 1991).

de uso colectivo o de grupo, 2.66% unidades lo pidieron prestado, 7.84% no uso y sólo un 10% utilizó su propio tractor. Así, los datos del Censo Agrícola de 1991, nos dan a entender una concentración importante en el número de tractores como de vehículos ya que sólo 675 unidades de producción contaron con éste tipo de medio de producción, menos de la tercera parte. Otro elemento característico del sector agropecuario en el municipio es que el uso de tecnología está prácticamente polarizado pues 67.96% de las unidades de producción en Tecámac utilizaron tecnología agrícola y/o tecnología en ganado<sup>33</sup>.

Con respecto a la utilización de mano de obra<sup>34</sup>, las unidades de producción en el municipio de Tecámac se caracterizan por el trabajo asalariado, es decir, de las 1,998 personas ocupadas en las 2,634 unidades de producción que reportaron actividad agropecuaria, el 92.24% de la mano de obra fue remunerada y sólo el 7.7% no remunerada, de la cual poco más del 91% fue mano de obra que aportaron los familiares. Es menester mencionar que las 1,998 personas ocupadas, supera las 1,727 personas de PEA del Censo de 1990, es este sentido, el sector agrícola de Tecámac generó poco más de 200 empleos para personas que vivían en otros municipios, incluso estados.

Con respecto a la producción, el municipio desde 1991 está plenamente integrado a la lógica que en el capítulo primero se advirtió. Tanto en el ciclo primavera-verano como en el otoño-invierno, la avena forraje y el maíz fueron los cultivos que obtuvieron la mayor producción con 6,947.11 toneladas para el primer cultivo y 5,671.06 toneladas para el segundo (Cuadro 25). Un elemento que ha reforzado esta orientación es la infraestructura de riego con la que se cuenta<sup>35</sup>, lo que ha permitido que la agricultura municipal forme parte de una cadena productiva más amplia y que tienen que ver, sí con la ganadería, pero con vocación a la producción lechera y en ese sentido encadenarse, muy probablemente, a

---

<sup>33</sup> La primera se entiende como el conjunto de conocimientos, prácticas y técnicas que se aprovechan en la agricultura, para la cantidad y calidad de la producción; como el uso de semillas mejoradas, métodos para el combate de plagas, uso de fertilizantes químicos, etc. que acostumbra utilizar la mayoría de los ejidatarios y comuneros; ahora bien, la segunda categoría se define como el conjunto de conocimientos, prácticas y técnicas que se aprovechan en la cría y explotación de animales, con el fin de mejorar la calidad y cantidad de éstos, así como de la producción que se obtiene, entre los cuales están: el uso de vacunas, desparasitantes, alimento balanceado, baño garrapaticida, inseminación artificial, etc. que acostumbra usar la mayoría de los ejidatarios y comuneros (Censo Agrícola y Ejidal, 1991, INEGI)

<sup>34</sup> Mano de obra se refiere al empleo de trabajadores que durante la última semana de septiembre de 1991, laboraron o realizaron alguna actividad agrícola, ganadera o forestal en la unidad de producción.

<sup>35</sup> Tecámac pertenece al Distrito de Riego 088, el cual es administrado por los propios productores, dotando de aguas negras a otros municipios como Ecatepec, Jaltenco y Nextlalpan.

la rama de la manufactura que capítulos anteriores comentamos: la elaboración de productos lácteos.

**Cuadro 25. Unidades de producción por ciclo de producción.**

| Unidades de Producción | Cultivo         | Unid de Prod Prim-Vera | Superf Sembr Prim-Vera | Superf Cosech Prim-Vera | Produc Obtenida Prim-Vera | Unid de Prod Oto-Invi | Superf Sembr Oto-Invi | Superf Cosech Oto-Invi | Produc Obtenida Oto-Invi |
|------------------------|-----------------|------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|
| 216                    | Avena forrajera | 135                    | 301.7                  | 271.45                  | 3.523.2                   | 97                    | 218.5                 | 215                    | 3.423.91                 |
| 535                    | Frijol          | 520                    | 770.58                 | 535                     | 319.84                    | 30                    | 48                    | 35.75                  | 22.27                    |
| 1662                   | Maíz forrajero  | 1640                   | 3117.4                 | 2.523.32                | 5.258.53                  | 111                   | 228.5                 | 199.75                 | 412.53                   |

Fuente: Censo Agrícola Ganadero 1991, INEGI  
Superficie en hectáreas. Producción obtenida en toneladas

Como se mencionó anteriormente la mayor parte de los productores del municipio producen para el ganado, hacia la lógica de la producción lechera, ya sea para su propio establo o bien para otros, como es el caso de la Cuenca Lechera de Tizayuca. De esta forma, de acuerdo al Censo Agrícola Ganadero de 1991, de las 2,756 unidades de producción que levantaron cosecha, el 41.11% la dedicó al autoconsumo y el 39.64% a la venta local o bien nacional.

Las prácticas de algunos productores Tecamaquenses han contribuido, al igual que el proceso de urbanización, aunque en menor medida, al deterioro del medio ambiente municipal. De acuerdo a los técnicos del Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT)<sup>36</sup>, el manejo del suelo por parte de los productores del Distrito de Riego 088, ubicado en el sur del municipio, ha propiciado un lento deterioro de este recurso; sin embargo, en los productores del norte, especialmente los de Xonacahuacan, Xolox, Acozac, Santo Domingo Ajoloapan, Santa María Ajoloapan y Potzohuacan, se observa una tendencia a la conservación de este recurso.

De esta forma, según evaluación del PEAT, los valores, creencias y costumbres de los productores con respecto al proceso productivo es una de las limitaciones que impide un cambio tecnológico que permita elevar los rendimientos, y que a su vez incorporar criterios basados en la sustentabilidad, a lo anterior habría que agregar la posición gubernamental con respecto al sector, la lógica del mercado que en muchas ocasiones resulta adversa a los productores, la carencia de estímulos oficiales, la investigación inadecuada o inexistente y

<sup>36</sup> El programa tiene como objetivo coadyuvar en el incremento de los niveles de producción y productividad de granos básicos y otros cultivos agrícolas, en los ingresos de los productores y en la disminución de importaciones, mediante el apoyo de los productores para que contraten y paguen servicios privados de asistencia técnica que les permitan conocer y aplicar tecnologías elementales para mejorar sus explotaciones, disminuir los riesgos e incrementar la producción y abasto de estos productos a nivel nacional.

la baja rentabilidad; en el caso de los productores del DR 088 una limitación ha sido el alto costo de la infraestructura hidráulica.

La diferenciación entre productores antes descrita en términos del uso del suelo como recurso natural, se manifestó también en la orientación de la producción. Tenemos por un lado aquellos con una vocación al mercado, y en menor medida de forma mixta, es decir, parte de la producción para el mercado y parte para autoconsumo<sup>37</sup>, éstos son básicamente los productores del DR 088. El otro segmento lo componen el resto de los productores del municipio cuya tendencia es más bien al autoconsumo y a la orientación mixta<sup>38</sup>. En este sentido, los productores de Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa y San Francisco Cuautlihuixca, pertenecientes al DR 088, utilizan entre 10% y 15% de crédito bancario para el financiamiento de la producción; por el contrario, y a no ser de establecer convenios con instituciones o empresas para la implementación de parcelas demostrativas, el resto de los productores en el municipio financia al 100% su producción (Cuestionario Ejidal, PEAT, 1999).

Otra de las diferencias entre los productores es la superficie destinada a la producción. De un padrón de 529 productores atendidos por el PEAT, el 50.28% cultiva menos de 2.5 hectáreas<sup>39</sup>; el 26.08% siembra de 2.5 hectáreas y hasta 5 hectáreas; los productores que siembran entre más de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas son el 16.06%; por último, los productores que cultivan más de 10 hectáreas son sólo el 7.56% (ver cuadro 26). De esta manera, el minifundismo es una de las características del sector agrícola municipal, es también una de las características de la agricultura periurbana.

**Cuadro 26. Superficie y productores**

| Superficie Sembrada (Hectáreas) | Número de Productores | Porcentaje de Productores |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Menos de 2.5                    | 266                   | 50.28                     |
| De 2.5 y hasta 5                | 138                   | 26.09                     |
| Más de 5 y hasta 10             | 85                    | 16.07                     |
| Más de 10                       | 40                    | 7.56                      |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Cuestionario Ejidal, PEAT, 1999

En este sentido, los productores que se encuentran en el primer rango se ubicaron básicamente en Tecámac y Tecalco, mientras que en el segundo rango principalmente en

<sup>37</sup> Estos productores de autoconsumo lo utilizan en sus propios establos

<sup>38</sup> La parte de la producción que se dedica al mercado, básicamente local, es a través de las hortalizas

<sup>39</sup> El promedio de superficie por productor en el municipio de Tecámac es aproximadamente de 2.5 hectáreas.

San Lucas Xolox, Reyes Acozac, San Pedro Potzohuacan, San Jerónimo Xonacahuacan, Santa María Ajoloapan y Santo Domingo Ajoloapan; en el tercer rango se encontraron los productores de los pueblos ya mencionados, además de en San Pedro Atzompa, Santa María Ozumbilla y San Francisco Cuautliquixca; por último, los productores con el rango más alto de superficie sembrada coincide con los ejidos beneficiados por el DR 088.

Así, existe en el municipio una diferenciación entre los productores que se viene perfilando desde los datos arrojados por el Censo Agrícola-Ejidal, ahora, con los elementos que se pueden rescatar del Cuestionario Ejidal aplicado por el PEAT, esta situación se aprecia con elementos como la superficie sembrada condicionada por el acceso al riego ya que mientras los ejidos del sur y norte cuentan con infraestructura de riego a través del DR 088 y de pozos de agua dulce, en el centro, los ejidos de Tecámac y Tecalco<sup>40</sup> se caracterizan por ser temporaleros.

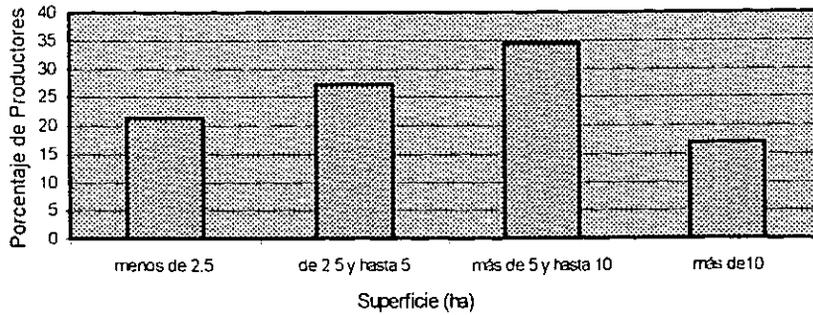
Así, el 34.5% de los productores del sur del municipio ubicados en los pueblos de Santa María Ozumbilla, San Pedro Atzompa y San Francisco Cuautliquixca, beneficiados por el DR 088, siembran entre 5 hectáreas y hasta 10, y 16.9% de estos productores siembran más de 10 hectáreas; ambos porcentajes en estos rangos de superficie sembrada son los más altos en todo el municipio, presentándose productores que llegan a concentrar desde 30 hectáreas y hasta 50 hectáreas<sup>41</sup>. Por otro lado, los productores de estos ejidos que siembran menos de 2.5 hectáreas representaron el 21.3%, el más bajo si se considera al resto de los productores del municipio (Gráfica 8).

---

<sup>40</sup> En un reciente contacto con el presidente del comisariado ejidal de Tecalco, manifestó que las obras de construcción del pozo de riego estaban concluidas y que pronto recibirían asesoría técnica por parte de SEDAGRO para instrumentar un sistema de riego efectivo que les permita cambiar su dinámica de producción hacia los invernaderos, para poder hacer de la actividad agrícola una actividad rentable.

<sup>41</sup> Uno de los casos es Rogelio Germán Olivares, hermano del actual presidente municipal de extracción panista y ubicados como la familia caciquil del municipio.

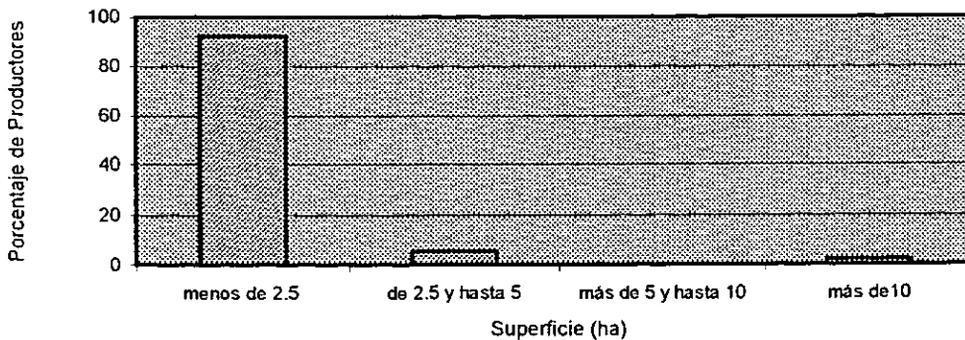
GRÁFICA 8 PORCENTAJE DE PRODUCTORES Y SUPERFICIE SEMBRADA (Ozumbilla, Atzompa y Cuatliquixca)



Fuente: PEAT

Los productores del centro, básicamente temporaleros, ubicados como ya se dijo en Tecámac y Tecalco son los que de forma mayoritaria siembran menos de 2.5 hectáreas a nivel municipal ya que el 92.2% de ellos presentó esta situación. Sólo el 5.6% siembra entre 2.5 hectáreas y hasta 5 hectáreas, ninguno siembra de más de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas y, solamente un 6.5% de los productores de estos pueblos siembran más de 10 hectáreas, destaca Anastasio Cruz Vargas, expresidente municipal de Tecámac (Gráfica 9).

GRÁFICA 9 PORCENTAJE DE PRODUCTORES Y SUPERFICIE SEMBRADA (Tecámac y Tecalco)

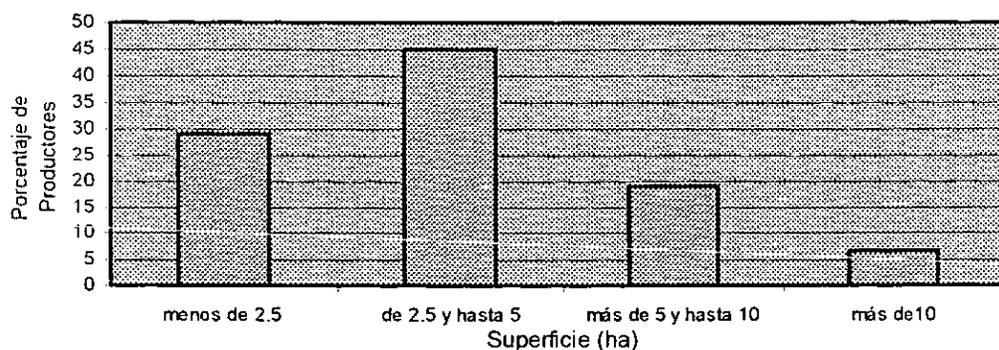


Fuente: PEAT

Finalmente, los productores de pueblos como Xolox, Reyes, Potzohuacan, Xonacahuacan y, Santo Domingo y Santa María Ajoloapan, abastecidos con una infraestructura de pozos, que sí bien es insuficiente, les permite tener mejores condiciones

de producción con respecto a los productores de Tecámac y Tecalco, pero sin alcanzar los niveles de los productores del DR 088. El 45% de estos productores siembran entre 2.5 hectáreas y hasta 5 hectáreas, el 29% siembra menos de 2.5 hectáreas, el 19% siembra más de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas y sólo el 6.5% siembra más de 10 hectáreas. Sobresalen productores que siembran de 20 a 26 hectáreas, aunque, de acuerdo a información proporcionada por los técnicos del PEAT, existe un productor que acumula 110 hectáreas entre maíz (60 hectáreas) y trigo (50 hectáreas).

**GRÁFICA 10 PORCENTAJE DE PRODUCTORES Y SUPERFICIE SEMBRADA**  
(Xolox, Acozac, Potzohuacan, Xonacahuacan y, Santo Domingo y Santa María Ajoloapan)



Fuente: PEAT

Por último, de acuerdo a las entrevistas que se realizaron con los técnicos del PEAT, en el municipio de Tecámac todavía es posible encontrar productores que viven, y viven bien, exclusivamente de la actividad agrícola. La estrategia fundamental de éste tipo de productores, minoritarios dentro del municipio, es recurrir a la renta de parcelas, existiendo productores que en términos reales producen sobre 10 hectáreas o más.

Si bien lo anterior nos lleva a la diferenciación socioeconómica entre los productores del municipio, también se podría estar presentando una especie de complementariedad, en función de la conservación de superficie agrícola, entre los “grandes productores” y aquellos que de acuerdo a las circunstancias rentan sus parcelas, algunos para dedicarse a actividades económicas que les permite el ámbito urbano y que les acerca ingresos sostenidos y mayores lo que puede llegar a convertirse en un elemento, tal vez mínimo, de contención a la urbanización en este tipo de superficie.

De esta forma, las relaciones que se establecen entre los diferentes actores van definiendo cualitativa y cuantitativamente el proceso de urbanización, en donde los agentes

rurales están presentes definiendo tanto lo urbano como lo rural, tal es el caso de San Francisco Cuautliquixca y San Pedro Atzompa ya descritos: sin embargo, y de forma complementaria a lo anterior, la regulación, y en este sentido, el carácter racionalizador que sobre el territorio se ejerce esta a cargo del gobierno en sus tres niveles a través de las políticas que para tal efecto implementa, situación que abordaremos en el siguiente capítulo tomando en cuenta cómo es que el “medio rural” de un municipio metropolitano como es Tecámac se relaciona y/o se incorpora a las políticas de suelo.

#### **CAPITULO 4. LAS POLÍTICAS DE SUELO Y EL ÁMBITO RURAL.**

De acuerdo a lo visto en los capítulos anteriores, la periferia urbana de la ZMCM guarda todavía en mayor o menor medida huellas de una vida rural: los municipios metropolitanos participan activamente en la producción agropecuaria del Estado de México, forman parte de cadenas agroalimentarias de impacto regional; dentro de sus áreas urbanas algunas familias obtienen ingresos a través de las unidades de producción urbana y de las viviendas con actividad agropecuaria; los pueblos, como en el caso de Tecámac parecen decidir en que momento abren o cierran la llave del suelo para su urbanización, sus habitantes se “parten” entre las actividades del campo y la ciudad; existen esos intersticios que forman parte de un paisaje urbano que no terminan de serlo y que están en espera de ser sembrados por maíz o por casas.

En este sentido, no se puede dejar de incorporar la acción pública traducida en las políticas de suelo, es decir, el fenómeno de la urbanización en sus dos momentos, la regularización y la planificación, incorpora, sí, la acción de los actores rurales, pero también esta cruzado por la acción pública. Al final quien regulariza lo irregular es el gobierno, quien planifica, quien “decide” que se urbaniza y que no se urbaniza termina siendo el gobierno, dispone pues también de esos intersticios.

Así, en este capítulo abordaremos las características generales de las dos dimensiones que se presentan en el proceso de urbanización a saber: la urbanización de hecho, es decir, la urbanización irregular, aterrizando en sus aspectos significativos y en el papel que las instancias regularizadoras han jugado en el municipio; así mismo, se verá la urbanización que se reproduce a través del marco jurídico de la planeación estatal en sus diferentes niveles. Dado el carácter de este trabajo, durante el desarrollo de la temática ya descrita se planteará la vinculación del ámbito rural en ambas esferas de las políticas de suelo, en este sentido, y rescatando el planteamiento hecho por Pépin y Cruz en términos del papel que juega el ejido en el encuentro rural-urbano, se hará la revisión sobre la incorporación del suelo ejidal al desarrollo urbano a través de lo indicado en la Ley Agrario.

#### **CAPITULO 4. LAS POLÍTICAS DE SUELO Y EL ÁMBITO RURAL.**

De acuerdo a lo visto en los capítulos anteriores, la periferia urbana de la ZMCM guarda todavía en mayor o menor medida huellas de una vida rural: los municipios metropolitanos participan activamente en la producción agropecuaria del Estado de México, forman parte de cadenas agroalimentarias de impacto regional; dentro de sus áreas urbanas algunas familias obtienen ingresos a través de las unidades de producción urbana y de las viviendas con actividad agropecuaria; los pueblos, como en el caso de Tecámac parecen decidir en que momento abren o cierran la llave del suelo para su urbanización, sus habitantes se “parten” entre las actividades del campo y la ciudad; existen esos intersticios que forman parte de un paisaje urbano que no terminan de serlo y que están en espera de ser sembrados por maíz o por casas.

En este sentido, no se puede dejar de incorporar la acción pública traducida en las políticas de suelo, es decir, el fenómeno de la urbanización en sus dos momentos, la regularización y la planificación, incorpora, sí, la acción de los actores rurales, pero también esta cruzado por la acción pública. Al final quien regulariza lo irregular es el gobierno, quien planifica, quien “decide” que se urbaniza y que no se urbaniza termina siendo el gobierno, dispone pues también de esos intersticios.

Así, en este capítulo abordaremos las características generales de las dos dimensiones que se presentan en el proceso de urbanización a saber: la urbanización de hecho, es decir, la urbanización irregular, aterrizando en sus aspectos significativos y en el papel que las instancias regularizadoras han jugado en el municipio; así mismo, se verá la urbanización que se reproduce a través del marco jurídico de la planeación estatal en sus diferentes niveles. Dado el carácter de este trabajo, durante el desarrollo de la temática ya descrita se planteara la vinculación del ámbito rural en ambas esferas de las políticas de suelo, en este sentido, y rescatando el planteamiento hecho por Pépin y Cruz en términos del papel que juega el ejido en el encuentro rural-urbano, se hará la revisión sobre la incorporación del suelo ejidal al desarrollo urbano a través de lo indicado en la Ley Agrario.

#### 4.1 LA URBANIZACION IRREGULAR.

Como mencionamos al principio, el hecho de considerar la acción pública nos remite al asunto de las políticas, cuestión que hay que esbozar. En términos generales una política implica la solución u objetivos que el Estado plantea para resolver los problemas públicos; englobando una decisión pública, la sistematización de acciones y la definición de los medios o instrumentos para ejecutar las acciones (Fausto, 1998).

Para la autora citada la política pública implica un proceso compuesto por tres etapas. La primera de ellas sería la formulación de la política en la cual se diseña, se responde a las situaciones, se proyecta y se plasma en instrumentos legales y de planeación la esencia de la política para la posterior realización de programas y proyectos. La segunda es la implementación en la que se busca traducir las intenciones, las ideas, las propuestas, en resultados concretos; ella depende de que el Estado logre canalizar recursos para determinada política, arme un montaje institucional encargado de la ejecución, y vigile que todo esto opere dentro de un marco legal vigente. La última de las etapas es la evaluación: aporta elementos para juzgar si la solución propuesta y sus modos de implementación efectivamente contribuyen a mejorar una situación problemática. La evaluación de ninguna manera constituye la etapa final del proceso de política, lo conveniente sería realizarla en distintos periodos o momentos inherentes a la misma (Fausto, 1998:19).

Por último es necesario rescatar las aportaciones que hacen, por un lado, McDuncan y Wilde (citados en Ruiz, 1998:14) cuando dicen que una política pública es una política elaborada por el gobierno, y por otro Dye al afirmar que una política pública es aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer (Dye, 1984: 1 citado en Ruiz, 1998:13).

Así, la acción sistematizada o la no acción del gobierno del gobierno, según sea el caso, se deja ver en términos del suelo en la planeación del territorio y la regularización del mismo. De esta manera la planeación urbana reproduce un orden urbano "planeado" y legitimado por los ordenamientos urbanos, y un "desorden" –la urbanización popular- cuya legitimación queda al arbitrio de la burocracia (Duhau, 1994); burocracia que puede corresponder al orden local, estatal o federal encontrándose en estos últimos ámbitos la participación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México (CRESEM) como parte de esa estructura burocrática encargada de "ordenar" lo "desordenado".

Por otro lado, la urbanización irregular es también la expresión de dos crisis que se viven de forma diferenciada pero complementarias en el contexto de la urbanización periférica. En la primera de las crisis encontramos la que se presenta en el ámbito urbano y que consiste en el acceso a suelo de bajo precio en el mercado informal por parte de los sectores populares. La segunda de las crisis es la experimentada desde hace varias décadas en el campo mexicano y que en las áreas agrícolas-rurales cercanas a los centros urbanos adquiere la particularidad de la venta de parcelas para usos urbanos-habitacionales.

Ahora bien, en el caso particular del municipio de Tecámac el proceso de urbanización iniciado en la década de los setentas fue un proceso marcado por la irregularidad, así inicio el municipio su urbanización, como la mayoría de los municipios metropolitanos. Todo inició cuando a ejidatario de Azcapotzalco se les expropia, reponiéndoles en el municipio de Tecámac, sin embargo, estos terreno fueron invadidos ante lo cual los de Azcapotzalco comenzaron a vendar ilegalmente. Surgen así los primeros asentamientos de carácter popular: las colonias de 5 de Mayo (fundada en 1965) y San Martín Azcatepec (fundada en 1970) con población cuyo origen era de prácticamente todos los estados de la república incluido el DF<sup>41</sup>. Se dice que algunos de estos nuevos habitantes que llegaban al municipio provenían de la organización Antorcha Campesina, organización vinculada al PRI<sup>42</sup>.

El ejemplo de los de Azcapotzalco no tardo en seguirse ya que ahora un pueblo del municipio participaría en los procesos de densificación del territorio creando así el primer vinculo en términos estrictos de lo rural con lo urbano a través de la venta irregular de parcelas ejidales. Durante el periodo de 1965 a 1970, el pueblo de San Pedro Atzompa entra de lleno a la dinámica de la promoción y venta ilegal de propiedad ejidal, con lo que los agentes originarios y rurales del municipio participan de manera directa y tienden el camino para la construcción del proceso de urbanización en el municipio.

Para 1970 se funda la colonia Ampliación San Pedro Atzompa bajo la constante de la venta ilegal de terrenos ejidales ubicados en el norponiente del casco urbano. El principal promotor de estas ventas, con todo lo que implica hablar de promotoría, fue el presidente

---

<sup>41</sup> Las fechas de fundación se obtuvieron de la propuesta de PCPE de Tecámac 1996-2010

<sup>42</sup> Esta información, así como la mayoría de este apartado fue proporcionada por el C. Francisco Javier Alarcón, empleado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México a través de una serie de entrevistas.

del comisariado ejidal Nazario Cruz, quien después sería presidente municipal, y que ahora se conoce como uno de los “corredores de suelo” más importantes de la región. Los agentes rurales se asumen como los vasos comunicantes con lo urbano, en esta etapa son quienes abren las puertas a un sector de la población urbana que no puede acceder a otro suelo que no sea ese.

En esta lógica, y bajo el mecanismo de la sesión de derechos; se constituyen posteriormente las colonias Loma Bonita, fundada en el periodo de 1970-1980, Lomas de San Pedro (1980-1990), y el asentamiento conocido como la franja de los 100 metros (1980-1990), que hoy se ha convertido en la franja de los 300 metros ubicada en la parte norponiente del fraccionamiento Ojo de Agua<sup>43</sup>. San Francisco Cuautliquixca entró también en esta dinámica con la fundación de la colonia Santa Cruz en 1980. De acuerdo a los datos mostrados se percibe claramente como el pueblo de Atzompa participó de manera activa en el proceso de densificación del territorio municipal pues durante veinte años no dejó de incorporar suelo al crecimiento urbano.

El ejido de Santo Tomas Chiconautla, con terrenos dentro del municipio, participó también en el crecimiento urbano irregular, pero también fue parte fundamental para la conurbación con el vecino municipio de Ecatepec. Para 1980, momento en que se considera a Tecámac como municipio metropolitano, la colonia Esmeralda ya se había fundado sobre terrenos ejidales ubicados al norte del ejido de Santo Tomas Chiconautla, dentro de los límites de Tecámac.

Este esquema, común de la urbanización irregular, se ha reproducido a lo largo del territorio municipal, involucrando como principales promotores a los habitantes originarios de los pueblos, los cuales, aun mantienen una relación directa con la tierra. Hoy, todavía encontramos asentamientos irregulares en el territorio municipal, los cuales se presentan en el siguiente cuadro y en el plano número II del anexo; a pesar del marco regulatorio del PCPE de Tecámac aprobado en 1986.

Cuadro 27. Asentamientos irregulares en el municipio de Tecámac

| NO. | PREDIO                                | UBICACIÓN                                     | USO ACTUAL DEL SUELO              | OBSERVACIONES                   |
|-----|---------------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1   | Los Cerritos                          | San Pedro Atzompa                             | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 2   | Ejido de Tonanitla                    | Santa Ma. Tonanitla                           | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 3   | El Cuarto                             | San Pedro Atzompa                             | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 4   | El Tranquero                          | San Pedro Atzompa                             | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 5   | Tezontla                              | Ampl. Ozumbilla                               | Habitacional Baja Densidad (2 A)  | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 6   | El Jardín                             | Ampl. Ozumbilla                               | Habitacional Baja Densidad (2 A)  | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 7   | Frente a Los Olivos                   | San Fco. Cuautliquisca                        | Habitacional Baja Densidad (2 A)  | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 8   | Colindando con la colonia Texcaltitla | San Fco. Cuautliquisca                        | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 9   | Triangular                            | Entre Loma Bonita y San Fco. Cuautliquisca    | Habitacional Baja Densidad (2 A)  | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 10  | Lic. Nedelia Morales                  | Isidro Fabela                                 | Habitacional Densidad Media (3 B) | Una vivienda por cada 120 mts2  |
| 11  | Calle Allende                         | Sto. Domingo Ajoloapan                        | Habitacional Densidad Media (3 B) | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 12  | Grupo Sadasi                          | Predio limitrofe con el municipio de Ecatepec | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 13  | Junto a Laboratorios                  | Ejidos Tecámac                                | Habitacional Baja Densidad (2 A)  | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 14  | La Palma                              | Reyes Acozac                                  | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 15  | C. Aristides Rodríguez                | Reyes Acozac                                  | Habitacional Densidad Media (3 B) | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 16  | Barrio San Andrés                     | San Pablo Tecaleo                             |                                   | No se Ubico el predio           |
| 17  | El Nopalito                           | San Juan Pueblo nuevo                         | Habitacional Densidad Media (3 B) | Una vivienda por cada 250 mts2  |
| 18  | C. Raúl Villalobos                    | Reyes Acozac                                  | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 19  | Libramiento sor Juana I. De la Cruz   | Reyes Acozac                                  | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |
| 20  | Area Aserradero                       | Santo Domingo Ajoloapan                       | No urbanizable                    | Fuera del límite de crecimiento |

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano del Estado de México, estadía Tecámac.

El mecanismo generalmente utilizado por parte de los dueños de la tierra ha sido la promoción y venta "hormiga", es decir, se difunde de boca en boca y se venden lotes que van de los 150 mts<sup>2</sup> a los 500 mts<sup>2</sup>; sin embargo, y como se comento anteriormente, en este proceso histórico del crecimiento urbano irregular, surgió un personaje que fue clave en éste. Nazario Cruz fungió como presidente del comisariado ejidal de San Pedro Atzompa justamente en los momentos más álgidos y primeros de la urbanización irregular municipal, periodo que ya se describió.

A él se le atribuye una participación importante en la venta de lo que entonces era parte del ejido de Atzompa, y que hoy son las colonias Ampliación San Pedro Atzompa y Loma Bonita, a través de los "buenos oficios" que su cargo le otorgaba. Estos "buenos oficios" consistían en fungir como intermediario: comprar barato y vender caro. Este *modus operandi*, dicen, lo aplicó en el ejido de Santo Tomas Chiconautla.

<sup>43</sup> Aquí se ha detectado un fenómeno curioso ya que una parte de los compradores de terrenos en esta franja

El “ejemplo” de Nazario Cruz no tardo mucho en llevarse a la práctica por otros. Hoy es un secreto a voces la existencia de “compradores de suelo” originarios de Santo Tomas Chiconautla que están comprando parcelas no sólo dentro de su mismo ejido, sino también dentro del municipio de Tecámac, básicamente en el ejido de Atzompa y Ozumbilla. Hoy también es un secreto a voces que este tipo de prácticas se dan a otros niveles: figuras políticas como Anastasio Cruz Vargas presidente municipal en el trienio 1976-1978, el primer presidente municipal de oposición, el panista Aaron Urbina Bedolla (1997-2000), y el actual presidente, de la misma filiación política que el anterior, Rogelio Germán<sup>44</sup>. Así, en las entrañas de la administración municipal se discute en donde colocar los límites del nuevo PCPE, en términos de los intereses que se representan alrededor del presidente municipal y de los propios; así mismo, esta dinámica de acaparamiento podría consolidar una nueva forma de comercialización irregular del suelo, a través de estos grandes corredores de suelo, dejando de lado a los pequeños dueños originarios de la tierra y vinculándose ahora con los grandes desarrolladores urbanos.

Así, otro de los actores que se ubican en la construcción del proceso de urbanización es el gobierno local a través de las políticas públicas, en este sentido, es en la década de los ochenta cuando el gobierno local tomó acciones frente al crecimiento urbano experimentado en la década anterior. Por una parte, el gobierno local la revisión e implementación de los instrumentos de planeación urbana, y por otra, las acciones estuvieron orientadas a regular lo irregular.

El 5 de julio de 1984 se integró el Comité de Coordinación Municipal para la Regularización del Suelo, en la cual se buscó cierta representatividad<sup>45</sup>; para 1985 (31 de julio), el municipio entró al programa estatal “Pinte su Raya” al constituirse el Comité de

---

son nuevas generaciones del fraccionamiento Ojo de Agua.

<sup>44</sup> La familia Germán cuenta con grandes extensiones de tierra, algunas, como ya vimos en el apartado anterior las utilizan para la producción agrícola, pero otras las han adquirido, y vendido, teniendo en mente su urbanización, no hace mucho vendieron a la constructora URBI 20 hectáreas para el desarrollo del fraccionamiento Villas del Real.

<sup>45</sup> El Comité estuvo integrado por Rogelio Alarcón Olivares (presidente municipal), Secretarios 4º Regidora Elia Ramos Reséndiz, y el Arq. Miguel Angel Alarcón Montiel, asesor de la Diputación local; Vocales: Ing. Salvador Ayala Pantoja de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, Lic. Armando Bravo del departamento de asuntos ejidales, Ing. Guadalupe Lozano Olvera, Jefe del Distrito de Riego 088. De Ozumbilla: José Angel Camacho, Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal; de San Pedro Atzompa: Feliciano Reyes; Col. 5 de Mayo: Francisco Gallardo y Alicia Meneses; de San Pablo Tecalco: José Rodríguez; de Ejidos Tecámac: Elia Mendez; de San Pedro Potzohuacan: Pedro Alarcón; de Santa María Ajoloapan: Juan Flores Martínez; de Reyes Acozac: Felipe Rivero; y de Xolox: Demetrio López Vidal (Ovando, 1989:275).

Prevención y Control del Crecimiento Urbano; por último, el 3 de marzo de 1988 se integró el Comité Municipal de Crecimiento Urbano cuyo principal objetivo fue el de controlar y prevenir el crecimiento urbano a través de la elaboración de propuestas concretas para evitar los asentamientos humanos irregulares y la reducción de cotas para la mancha urbana de las diferentes comunidades del municipio (Ovando, 1989). La otra de las esferas de actuación de la administración local en Tecámac consistió en acciones concretas dirigidas a la regularización; las cuales se resumen en el siguiente cuadro.

**Cuadro 28. Acciones tendientes a la regularización por parte del municipio de Tecámac**

| FECHA                   | ACCIÓN   |
|-------------------------|--|
| 29 de mayo de 1985      | No se reconoce a la Col. Santa Cruz hasta que se regularice, por ser un asentamiento irregular   |
| 4 de julio de 1985      | La DGDyV Estatal, solicita la intervención del H. Ayuntamiento para que sean desalojadas las viviendas irregulares ubicadas al oriente de San Pablo Tecalco, comisionando al 5º Regidor para que se aboque al problema |
| 30 de octubre de 1985   | No se autoriza la creación del fraccionamiento "Los Olivos de Ozumbilla" por no cumplir con el artículo 92 de la LAHED.  |
| 12 de noviembre de 1986 | Se inicia, en coordinación con la Residencia en Tecámac de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la regularización de asentamientos humanos, con el terreno denominado "Amelco".                       |
| 14 de mayo de 1988      | "se aprueba iniciar en 4 predios, cuyos planos se presentan, el proceso de regularización previo estudio en cada caso.   |
| 6 de agosto de 1988     | "previo estudio de cada caso se aprueba la regularización de tres planos en los pueblos de Ozumbilla, San Pablo Tecalco y Reyes Acozac.  |
| 16 de noviembre de 1988 | Se acuerda el reconocimiento de calles existentes y áreas de donación en predios de San Pablo Tecalco, San Pedro Potzohuacan, Reyes Acozac, y San Jerónimo.  |
| 15 de diciembre de 1988 | Se regularizaron 111 predios registrados, pertenecientes a colonias y pueblos.   |
| 21 de enero de 1989     | Se celebra un convenio de reubicación. Se traslada al terreno de propiedad municipal denominado "Los Pirules" ubicado en la colonia La Esmeralda.  |
| 21 de marzo de 1989     | Se aprueban los planos de predios ubicados en los pueblos de Ozumbilla y San Pedro Atzompa.  |

Fuente: Elaboración Propia en base a información de Ovando (1989) 34 años de administración municipal

En el ámbito estatal nos encontramos con la participación de la Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México (CRESEM), organismo dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda y encargado de la regularización de tierras de origen privado y estatal<sup>46</sup>. Las acciones de esta instancia parecen caminar en dos sentidos; por un lado, la acción misma ante el efecto de la invasión, y por otro, la Comisión como agente urbanizador.

En cuanto a la primera de las acciones, y ante el hecho de que hasta marzo de 1999 se habían efectuado 10 invasiones, se realizaron 5 desalojos y 4 convenios<sup>47</sup> lo que

<sup>46</sup> El 30 de junio de 1983 la Legislatura estatal expidió un decreto que se publicó en la Gaceta de gobierno el 24 de agosto del mismo año por medio del cual se creó este organismo público descentralizado.

<sup>47</sup> Son los acuerdos establecidos con los propietarios de los lotes ocupados. Este medio es utilizado cuando el propietario del fraccionamiento ha cumplido total o parcialmente con los requisitos legales para llevar a cabo una subdivisión o un fraccionamiento, por lo que el organismo celebra convenios con los propietarios, a fin de

represento rescatar 2.4 hectáreas, quedando para la fecha referida sólo una invasión por resolver. Con respecto a la acción urbanizadora de la CRESEM, en el municipio de Tecámac existen dos proyectos de desarrollo urbano dirigidos por esta institución, uno en el eje sur y otro en el eje centro (en la sección dedicada a la planeación se comentará más ampliamente sobre los llamados ejes de desarrollo), lo que representa 310.74 hectáreas; ambos están contemplados dentro del área urbanizable definida en el PCPE de 1986. Sin embargo, existen dos diferencias importantes que los distinguen; por un lado, el sentido u objetivo, y por otro, el proceso de constitución de estos proyectos, en uno de los cuales se presencia el encuentro urbano-rural a través de la tenencia ejidal, nos referimos al caso del Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla.

El Fraccionamiento Social Progresivo<sup>48</sup> Santo Tomas Chiconautla, cuya superficie se encuentra dentro de Tecámac, en el eje sur, es producto de una expropiación a ejidatarios de este pueblo perteneciente al municipio de Ecatepec previo convenio<sup>49</sup> y consecuente donación del gobierno federal al estatal; es en este momento en el que CRESEM entra para administrar la reserva territorial compuesta por 293 hectáreas, dividiendo el proyecto en tres etapas (ver cuadro 29).

---

efectuar la regularización. El convenio estipula la cartera faltante por recuperar, tratando de establecer, en forma proporcional para cada una de las partes, la cantidad correspondiente.

<sup>48</sup> De acuerdo a la LAHEM, artículo 100, los fraccionamientos social progresivo podrán ser realizados a iniciativa del Estado y Municipios, de sus Organismos Descentralizados, de las organizaciones del sector social o del sector privado, con el fin de permitir a las familias de las clases económicas más desvalidas el acceso al suelo y la posibilidad de ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa.

<sup>49</sup> En el convenio realizado se acordó indemnizar al núcleo ejidal a razón de \$100 m<sup>2</sup> y un lote de 200m<sup>2</sup> por cada hectárea expropiada, escriturada a favor de quien demuestre tener derecho.

**Cuadro 29. Etapas del Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla.**

| 1a Etapa   |  | 2a Etapa  |   | 3a Etapa  |  |
|--|--|-----------|---|---|--|
| Fecha  | Acción   | Fecha     | Acción  | Fecha   | Acción   |
| 27-Nov-84  | Convenio con ejidatarios de Sto. Tomas Chiconautla   | 13-Dic-95 | La SEDUOP autoriza apertura y prolongación de calles a petición del Ayunt. y promovido por CRESEM | 28-Oct-98   | La DGDU autorizó la subdivisión de Áreas remanentes constituyéndose 215 lotes para vivienda. |
| 13-Jun-85  | Se emite decreto de exprop. en el Diario Oficial   | 17-Ene-96 | La DGDU autorizó la subdivisión de áreas remanentes constituyéndose 293 lotes netos para vivienda | 24-Ago-98   | La DGDU autorizó la subdivisión de Áreas remanentes constituyéndose 209 lotes para vivienda  |
| 14-Ene-88  | SEDFUE celebra convenio de Donación con el gobierno del Estado de México                   | 20-Feb-96 | La DGDU autorizó la subdivisión de áreas remanentes constituyéndose 276 lotes para vivienda       | 24-Ago-98   | La DGDU autorizó la subdivisión de Áreas remanentes constituyéndose 282 lotes para vivienda  |
| 08-Abr-88  | El Ejecutivo Estatal determina que sea CRESEM quien administre la reserva territor.        | 04-Jul-96 | La DGDU autorizó la subdivisión de áreas remanentes constituyéndose 672 lotes para vivienda.      | 29-Ago-98   | La DGDU autorizó la subdivisión de Áreas remanentes constituyéndose 313 lotes para vivienda. |
| 21-Ago-91  | El Ejecutivo Estatal autoriza Mediante decreto el desarrollo del E.S.P. Sto. Tomas Chicon. | 23-Ago-96 | La DGDU autorizó la subdivisión de áreas remanentes constituyéndose 672 lotes para vivienda.      | En esta etapa se gestionó y autorizo el aumento de densidad para obtener lotes de 90 m2 |  |
| En esta etapa, como en la segunda los lotes son de 200 m2. |  | 30-Oct-96 | La DGDU autorizó la subdivisión de áreas remanentes constituyéndose 324 lotes para vivienda.      |   |  |

Fuente: CRESEM

El predio esta ubicado al oriente de la carretera federal México-Pachuca km. 29.2 y al sur de la cabecera municipal, en los límites de Tecámac y Ecatepec, colindando al sur con la colonia Ampliación Chiconautla, al oriente con el ejido de San Pablo Tecalco, al norte con Santa María Ozumbilla y al poniente con la mencionada carretera federal.

Con respecto al proyecto conocido como "El Llano" o "San Agustín" de 17.74 hectáreas, y ubicado en el eje centro, el sentido es esencialmente otro ya que se le considera como un polo de atracción al encontrarse en una zona estratégica prioritaria (de acuerdo a las tendencias de crecimiento que indica el Plan del Centro de Población de Tecámac, a los usos de suelo previstos y por su cercanía con el municipio de Tizayuca, Hidalgo) que con la inversión que se pretende realizar redundará en una mayor plusvalía del suelo y por lo tanto su desarrollo se fincará sobre bases firmes a corto y mediano plazos.

A diferencia del Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla el predio fue adquirido directamente por la CRESEM en 1989<sup>50</sup>, desarrollándose las siguientes acciones generales:

<sup>50</sup> Fue adquirido mediante contrato de compraventa con escritura No. 9985, volumen 195 del 06/07/89 protocolizada por el notario público No. 13 del distrito judicial de Texcoco, Lic. Raúl Name Neme.

- Aprobación de la Dirección General de Desarrollo Urbano (DGDU) del cambio de densidad e intensidad de aprovechamiento del uso del suelo, del inmueble.
- El H. Ayuntamiento de Tecámac, mediante Cabildo aprobó la apertura y prolongación de las vías públicas e incorporación al casco urbano municipal.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) y la DGDU, autorizaron la apertura y prolongación de vías públicas, así como la subdivisión de las áreas remanentes respectivamente.
- La DGDU autorizó la lotificación en condominio horizontal así como los lotes destinados para uso comercial.

Actualmente se encuentra en su fase terminal de construcción y ya en operación el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEM). Por lo que se refiere al Centro de Desarrollo Tecnológico y Humano A.C. su edificación está concluida participando como inversionistas los gobiernos del estado de México y Vasco. Estas instalaciones están constituidas por los siguientes proyectos:

1. Centro Vasco-Mexicano.
2. Centro Vasco-Mexicano para Rehabilitación de Discapacitados.
3. Centro de Salud Vasco-Mexicano.
4. Fondo para el Empleo Vasco-Mexicano y Polígono Industrial.

El predio esta ubicado al poniente de la carretera federal México-Pachuca km.38.5 y al noreste de la cabecera municipal, colindante al norte con la vía férrea de la ruta México-Veracruz, y al sur con la avenida Insurgentes.

Ya en el ámbito federal nos encontramos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo federal encargado de regularizar tierras de origen ejidal y comunal en el Estado de México. Desde el 8 de septiembre de 1974, cuando CORETT se reestructuró como organismo público descentralizado de carácter técnico y social, se instituyó la delegación de CORETT en el Estado de México (Huamán, 1998).

La Subdelegación de Operación emprendió sus acciones inicialmente en la zona conurbada con cinco módulos de trabajo; posteriormente, en marzo de 1990 se adicionaron doce módulos más, lo cual nos podría hablar de la importancia del crecimiento urbano en tierras ejidales que experimentaron algunos municipios, tal es el caso del municipio de Tecámac (Cuadro 30). Para marzo de 1993, en el municipio de Tecámac existían 2,066

hogares contratantes de la regularización, si se considera el número de viviendas reportadas por INEGI en el Censo de 1995 esto representó el 6.47% de las viviendas.

**Cuadro 30. Módulos de CORETT en los municipios conurbados**

| Módulo                        | Municipio que atiende   |
|-------------------------------|---|
| Oficina Central CORETT-Edomex | Naucalpan, Tultitlan, Chalco, Tecámac<br>Coacalco y Los Reyes La Paz. |
| Ixtapaluca                    | Chalco e Ixtapaluca   |
| Ayotla                        | Chalco  |
| Chicoloapan                   | Chicoloapan y Texcoco   |
| Cuautitlan                    | Cuautitlan y Tepotzotlan  |
| A PARTIR DE MARZO DE 1990     |   |
| Chalco I y II                 | Chalco  |
| Atlapulco                     | Chimalhuacan  |
| Xico                          | Chalco  |
| Los Remedios                  | Naucalpan   |
| Totolinga I                   | Naucalpan   |
| Totolinga II                  | Naucalpan   |
| Chialma III                   | Atizapán de Zaragoza  |
| Tulpetlac                     | Ecatepec y Nezahualcoyotl   |
| Santa Barbara II              | Tecámac   |
| Tecámac                       | Tecámac   |
| Xolox                         | Tecámac   |

Fuente: Huamán, 1998

#### 4.2 EL MARCO REGULATORIO DE LA PLANEACIÓN URBANA.

El marco regulatorio de la planeación urbana en México está regido por la Ley General de Asentamientos Humanos, documento publicado por primera vez el 26 de Mayo de 1976 en el Diario Oficial de la Federación, teniendo como objetivo general racionalizar el ordenamiento y regulación de las localidades urbanas y rurales en todo el territorio. Dos años después se introducen reformas orientadas a introducir el principio de concurrencia a partir de la coordinación entre niveles de gobierno y la obligatoriedad de los planes de cada uno de dichos niveles sobre las acciones de los otros niveles; se dispuso, además, que la legislación local en materia debía estar de acuerdo con la ley federal, es decir la LGAH (Azuela, 1989).

En 1983, y bajo la puesta en marcha de la planeación democrática, se replantea la LGAH dándole a los municipios nuevas atribuciones; a saber, las de planeación propiamente dichas, que consisten en la aprobación de planes y expediciones de usos y destinos del suelo además de controlar el desarrollo urbano a través de la expedición de licencias de construcción. Para 1993, después de una serie de consultas se da a conocer la

nueva LGAH, en donde, de acuerdo a la orientación de este trabajo, se puede subrayar el hecho de que esta nueva ley incorpora las reformas al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria en lo relativo a la transferencia de terrenos ejidales y comunales al desarrollo urbano: prevé la participación directa de ejidatarios y comuneros en asociación con los sectores público y privado para el manejo de reservas territoriales.

Ahora bien, dado el carácter de concurrencia que mantiene el sistema de planeación en México y ante el hecho de que el municipio de Tecámac a de sujetarse al marco jurídico estatal, es preciso revisar en términos generales la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México (LAHEM), vigente desde 1993, y cuyos objetivos son:

1. Fijar las disposiciones básicas para plantear, ordenar y regular los asentamientos humanos en el Estado y la fundación, conservación y mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
2. Establecer la congruencia y coordinación de los Municipios y del Estado, así como la concentración de éstos con los sectores social y privado para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio estatal.
3. Establecer las bases conforme a las cuales el Estado y los Municipios ejercerán sus atribuciones para zonificar el territorio y determinar las correspondientes provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.
4. Fijar las normas básicas para regular, controlar, y vigilar la fusión y división del suelo y su aprovechamiento y utilización, así como la construcción de edificaciones, las vías públicas y la conservación del patrimonio inmobiliario, histórico, artístico y cultural en el Estado y en cada uno de los centros de población.

Las instancias involucradas en la planeación urbana en el Estado de México son los Ayuntamientos, la Legislatura Estatal y el Ejecutivo Estatal; corresponde a este último elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU), los Planes Regionales Metropolitanos (PRM), los Planes de Centro de Población Estratégicos (PCPE) y los parciales de éstos (PP), contando sólo con la concurrencia y coordinación de los Ayuntamientos<sup>51</sup> (ver cuadro 31). Corresponde también al Ejecutivo Estatal conceder

---

<sup>51</sup> De acuerdo al artículo 29 fracción I de la LAHEM, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, elaborará el Plan de Centro de Población Estratégico y su Plan Parciales

las autorizaciones, los permisos y las licencias de fusión, lotificación condominal, subdivisión, relotificación, fraccionamiento de terrenos y la licencia estatal de uso de suelo.

**Cuadro 31. Elaboración y Aprobación de los planes en el Estado de México.**

| PLAN        | LEGISLATIVO          | EJECUTIVO                                       | AYUNTAMIENTO                          |
|-------------|----------------------|---|---------------------------------------|
| PEIU-PRM    | Aprueba              | Elabora (SDUOP)<br>Aprueba (Gobernador)         | Opinión                               |
| PCPE-PP     | Aprueba (3)          | Elabora<br>Aprueba (2)                          | Elabora (concurrente)<br>Aprueba (1)  |
| PMDU-PCP-PP | Aprueba Definit. (2) | Dictamen de Congruencia<br>a través de la SDUOP | Acuerta su elaboración<br>Aprueba (1) |

Fuente: Elaboración propia con base en los Artículos 28 al 34 de la LAHEM

Ante lo anterior, parecería que es desde Toluca, sede del poder ejecutivo, en donde se ejerce la “planeación real”, y podría ser que desde ahí es donde el espacio municipal se transforma; sin embargo, aparece dentro del mismo marco jurídico de la LAHEM un margen de participación para los gobiernos locales en el artículo 70 del capítulo II que trata de los fraccionamientos: Previa a la autorización del fraccionamiento, se deberá obtener de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el dictamen de su factibilidad en cuanto a su zonificación de los usos de suelo; existencia y dotación de agua y seguridad del suelo; preservación y protección de los elementos naturales; integración a la imagen urbana; incorporación a la estructura vial; equipamiento urbano y sistemas de agua potable y alcantarillado. En su caso, el dictamen señalará las condiciones a que deberá sujetarse la elaboración del proyecto de fraccionamiento y asimismo los proyectos de obras. En dicho dictamen se tomará en cuenta la opinión del Ayuntamiento respectivo.

---

con la concurrencia del Ayuntamiento respectivo; sin embargo, la experiencia en el municipio de Tecámac ha sido la elaboración unilateral por parte del Ayuntamiento.

DIAGRAMA 1. SISTEMA DE PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y POZMVM

Se puede llegar a pensar que lo anterior supone una relación cooperativa entre las instancias estatal y municipal, sin embargo, y de acuerdo a entrevista realizada a Fco. Javier Alarcon empleado de la SDUyOP, esto resulta bastante relativo. Si bien, para el caso de Tecámac, el gobierno local participa elaborando su opinión con respecto a la factibilidad de servicios para la construcción de un fraccionamiento, ésta se retoma integra por parte del gobierno estatal sin hacer ningún tipo de evaluación a dicha opinión, con lo que se deja un margen importante de acción y negociación entre las autoridades locales y los fraccionadores reproduciéndose un juego de intereses que se materializa en el ámbito municipal.

Con respecto a las Ayuntamientos, la LAHEM establece que éstos son quienes elaboran, aprueban, ejecutan, evalúan y, en su caso, modifican los Planes Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU), los Planes de Centros de Población (PCP) y los parciales de éstos. Se otorga al Ayuntamiento la participación en la creación y administración de las reservas territoriales y ecológicas de sus respectivos municipios. Por último, la forma en que el Ayuntamiento puede influir en la planeación es a través de otorgar la licencia municipal de construcción, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para ordenar el desarrollo urbano del municipio.

A la Legislatura Estatal le corresponde decretar la fundación de los nuevos centros de población que el desarrollo urbano requiera, aprobar los planes de desarrollo urbano a que se refiere la ley, excepto los planes parciales que deriven de los planes de centro de población estratégico y de los planes de centro de población, y fijar, en los que corresponda, los límites de los centros de población, además de celebrar reuniones de consulta popular en materia de asentamientos humanos (LAHEM, 1993). Así, el sistema de planeación urbana en el Estado de México esta compuesto de una serie de planes jerárquicamente ordenados (Diagrama 1).

Como se puede observar, el PEDU es el eje en el que gira la congruencia del resto de los instrumentos de la planeación estatal (de acuerdo a los artículos 24, 25 y 26 de la LAHEM); además el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), aprobado el día 9 de mayo de 1999, se presenta como un instrumento de carácter intermedio entre las disposiciones en materia de desarrollo urbano establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y los programas y planes de desarrollo urbano correspondientes al Estado de México.

Ahora bien, las características de los diferentes planes<sup>52</sup> que componen el sistema de planeación mexiquense son las siguientes:

El PEDU ordena la distribución de la población y sus actividades territoriales, impulsa, consolida y controla el crecimiento de los centros de población, zonifica el territorio estatal para la aplicación de las políticas urbanas y ecológicas, identifica los centros de población estratégicos y busca la concertación de acciones entre los sectores público y privado.

Los PRM identifican problemas urbanos y ambientales a través del análisis de los usos del suelo, densidades y organización general de los centros de población; señala las estrategias para integrar las reservas territoriales para el crecimiento de los centros de población, y conservar, restaurar y proteger las áreas agropecuarias, forestales, turísticas y

---

<sup>52</sup> En primera instancia se dice, en la misma LAHEM, que los Planes de Desarrollo Urbano son el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento urbano y ecológico del territorio y de crecimiento, conservación, mejoramiento o fundación de los centros de población de la entidad; integrados por un diagnóstico, objetivos, estrategias, políticas, zonificación y manejo de los recursos naturales, criterios y normas técnicas, y aspectos que orienten o regulen las acciones de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico. Estos planes deberán incorporar criterios y normas técnicas ambientales para la protección y aprovechamiento racional del suelo que determinen la Secretaría de Ecología, además deberá existir en el conjunto una adecuada congruencia.

los recursos hidrológicos que cumplan funciones ecológicas y de preservación del entorno de los centros de población. Las estrategias en estos planes contemplan la zonificación primaria de las áreas urbanizables y no urbanizables; además de la zonificación general de usos predominantes del uso de suelo y la localización de los destinos para equipamiento o infraestructura para nivel regional.

Los PMDU establecen los objetivos, estrategias y políticas para conformar el sistema municipal de centros de población, consolidar o concentrar los centros de población rurales e impulsar, consolidar o controlar el crecimiento de los centros de población urbanos. En este tipo de planes también se zonifica el territorio, en este caso municipal, para su ordenamiento urbano y ecológico.

Los PCPE y los PCP contemplan las estrategias y políticas para crear la reserva el suelo para la expansión del centro de población y la vivienda, con indicación de las etapas para su desarrollo; establecer, conservar y restaurar las áreas naturales en general, determinar las áreas sujetas a políticas de conservación, mejoramiento y crecimiento; establece la clasificación del territorio en áreas urbanas, urbanizables y no urbanizable; así mismo, establece la zonificación y mezcla de uso y destino del suelo, y determina las normas de uso de suelo, su ocupación, densidad máxima de construcción, estacionamiento e imagen urbana.

De esta manera, el punto nodal resulta ser la zonificación como política, como política de suelo cuya una de sus vertientes es transformar el territorio original, "natural", cargado en algunos casos de elementos del "pasado", de una sociedad "tradicional" en el sentido de la discusión sobre lo rural y lo urbano, sobre la ciudad y el campo; la zonificación como posibilidad de acción urbanizadora en la periferia urbana, una periferia urbana con una importante presencia de pueblos que al ser sujetos de la política de zonificación urbanizadora construyen los espacio rururbanos, los espacios de la ruralidad; en este sentido, son también objeto de observación las políticas encarnadas en la burocracia ya que tiene un grado de participación en la transformación de los espacios.

Bajo lo anteriormente expuesto es necesario ahondar en las particularidades de la zonificación. De acuerdo al artículo 38, los Planes de Desarrollo Urbano zonificarán<sup>53</sup> el suelo en:

- I. Áreas de aplicación de políticas de ordenamiento y regulación del territorio.
- II. Áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables.
- III. Áreas de provisiones, reservas, usos y destinos<sup>54</sup>.

De acuerdo al artículo 41 fracción II de la LAHEM, las áreas urbanas son las constituidas por zonas edificadas total o parcialmente en donde existen servicios sin perjuicio de que coexistan con predios baldíos o carentes de servicios. Las áreas urbanizables son las que definen los planes en atención a políticas y estrategias de desarrollo urbano, así como por reunir condiciones para ser dotadas de servicios, las que se reservan para el futuro crecimiento de los centros de población o las que se prevea para la fundación de otros nuevos. Las áreas no urbanizables son las que se excluyen del desarrollo urbano por ser tierras de alto o mediano rendimiento agrícola, pecuario, o forestal; bosques y demás recursos naturales en explotación o susceptibles de serlo. Es aquí justamente en donde se construye la visión que la burocracia pueda tener sobre los espacios rururbanos y de agricultura periurbana, esto a través de los planes, de la planeación.

#### 4.3 EL PAPEL DE TECAMAC EN LA PLANEACION URBANA DEL ESTADO DE MEXICO.

De acuerdo a la jerarquización que contempla el sistema de planeación del Estado de México (diagrama 1), se tendría en primer termino al Programa de Ordenamiento de Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), documento que dado el carácter que tiene, plantea líneas de acción para el municipio de Tecámac desde una perspectiva megalopolitana. Tecámac esta agrupado, junto con los municipios de Ecatepec, Tizayuca (Hgo.), una parte de Tlalnepantla y la delegación Gustavo A. Madero, en lo que para

<sup>53</sup> La Zonificación es la división del terreno estatal en áreas para los efectos de aplicables políticas y programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico, así como a división en áreas del suelo de un centro de población, según el aprovechamiento actual o previsto de éste y la densidad de su ocupación o construcción (LAHEM, 1993)

<sup>54</sup> Las provisiones son las áreas que serán utilizadas para la fundación de un centro de población. Los usos son los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas áreas o predios. Las reservas son las áreas que serán utilizadas para el crecimiento de un centro de población. Los destinos son los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas áreas o predios.

efectos de la instrumentación de acciones se ha denominado como Corredor Centro Norte. Para el municipio de Tecámac se estableció como áreas no urbanizables las tierras comprendidas en los Distritos de Riego 088 y "Los Insurgentes" y las destinadas al desarrollo rural, como áreas susceptibles de urbanización se determinó que fuera la primera etapa del PRORIENTE<sup>55</sup>. De esta manera, el POZMVM reconoce dentro del municipio de Tecámac una de las áreas agrícolas de importancia para algunos productores.

Así las acciones estratégicas, para las áreas susceptibles de urbanización, están orientadas a destinar recursos públicos significativos a la adquisición de tierra en las zonas de nuevo desarrollo (Huehuetoca, Temascalapa, Nopaltepec, Tecámac, Otumba, Tepetlaxtóc, e Ixtapaluca), además de promover la asociación con los propietarios de la tierra (privados, ejitarios y comuneros) y los promotores, constructores, grupos sociales y futuros pobladores con el objeto de disminuir costos y complementar fuentes de financiamiento (POZMVM, 1999). Lo anterior parte del hecho de que el nuevo marco jurídico agrario permite la incorporación de tierra ejidal al desarrollo urbano, condición que replantea la dinámica inherente dentro de los mismos núcleos ejidales, tal y como lo vimos en el capítulo anterior.

En el siguiente nivel de planeación está el PEDU 1999-2005, cuyos objetivos por la parte que se relaciona con Tecámac son: establecer vialidades que conformen ejes estructuradores en el territorio para permitir una adecuada integración, en este sentido, uno de los ejes estructuradores es el conformado por la autopista México-Pachuca, cuya función es consolidar el crecimiento urbano en el norte de la Sierra de Guadalupe. Se busca mitigar la centralidad de la Ciudad de México, como el equilibrio de los usos de suelo y evitar la saturación de la infraestructura vial y de transporte que se deriva del crecimiento de la mancha urbana desarticulada. La zona cuenta con suelos adecuados para uso urbano, además de su capacidad y factibilidad para dotarla de agua potable a través del macro circuito y de fuente propias y el aprovechamiento de redes troncales de drenaje, obedeciendo a las tendencias de la Región Valle Cuautitlan Texcoco (RVCT).

---

<sup>55</sup> En los términos de la Ley de Planeación y del Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, el titular del Poder Ejecutivo aprobó el PRORIENTE el 30 de noviembre de 1995. En su primera etapa, llamada Nueva Tecámac, se plantea: 300 mil habitantes adicionales a la población existente, 100 mil empleos bien remunerados, desarrollo industrial, desarrollo agropecuario intensivo, centros de servicios, negocios y capacitación para el trabajo y desarrollo equilibrado con el medio natural.

Se propone crear al interior del eje estructurador una zona de preservación ecológica que coincide con parte del distrito de riego de "Los Insurgentes", el aeropuerto de Santa Lucía, el baso de Lago de Zumpango y el Parque Sierra Hermosa Tecámac, sumados los tres últimos dan una superficie equivalente al 40% del total del área a preservar, buscando el fomento a la actividad agropecuaria.

En el nivel de la ZMVCT, y como ya se comentó, las políticas de desarrollo urbano para el municipio de Tecámac están orientadas a la consolidación. De manera particular, se plantea como parte de las estrategias concentrara en centro de población preseleccionados la inversión para la infraestructura y el equipamiento urbanos, así como la oferta de suelo para todo tipo de uso urbano. Éstos se localizan en los municipios de Cuautitlan Izcalli, Ecatepec, Tecámac y Huehuetoca. Por lo anterior podemos decir que Tecámac está proyectado para ser, bajo el esquema planificador, un centro urbano de importancia regional.

#### 4.4 LA PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL. EL PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO.

En el siguiente nivel de la planeación urbana del Estado de México encontramos los PCPE, en el caso de Tecámac, el interés por tener una visión sobre el desarrollo urbano más a largo plazo comenzó a principios de los ochenta (noviembre de 1983) con la discusión de lo que en aquel tiempo era el Plan Parcial de Desarrollo Urbano 1983-2000; de esta discusión se desprenderían elementos para la formulación del PCPE-1986.

La revisión que a continuación se realizara del documento en cuestión, de una reformulación del mismo en el trienio 1994-1997, y del recientemente aprobado, pone al descubierto la percepción que tuvieron las diferentes administraciones locales sobre los espacios agrícolas en función del desarrollo urbano. Para ilustrar lo anterior se citan los siguientes puntos de acuerdo a los que llegaron, en su momento, autoridades locales y autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado:

- a) Proponer a quien corresponda la conveniencia de utilizar la parte oriente del municipio como primera opción para el desarrollo urbano conservando la parte poniente como área de tierra de alto rendimiento agrícola.

- b) Se hace necesaria la modificación de los planos del Plan, en los que por un lado se considera a la región oriente del municipio como apta para el cultivo, siendo que carece de esas propiedades por tratarse de terrenos duros y por otro a la región poniente para la creación de unidades habitacionales cuando éstas ofrecen óptimas condiciones para la producción de alimentos derivados del campo.

Lo anterior, junto con la preocupación de solucionar problemas de límites con Zumpango y Ecatepec, justificaron la realización del Plan de Desarrollo Urbano con la participación y comunicación entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado (Ovando, 1989:273). Así, el 11 de diciembre de 1985 en sesión de cabildo, y después de escuchar las explicaciones de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado, se aprueba la versión íntegra y actualizada del Plan de Centro de Población Estratégico de Tecámac para su posterior conocimiento y aprobación por parte del gobernador del Estado (Ovando, 1989:293), publicándose en la Gaceta Oficial del Estado de México en abril de 1986. Desde entonces se han hecho esfuerzos por adaptar el instrumento mencionado ya sea a partir de una preocupación manifiesta por la orientación del desarrollo urbano<sup>56</sup>, por lo menos en el discurso, o bien por intereses personales relacionados con la obtención de ganancias desde la administración local.

El 12 de marzo de 1988 se elaboró una propuesta para modificar los límites del PCPE-1986; cuyos puntos fundamentales fueron los siguientes y en los cuales se sigue considerando a las áreas agrícolas:

- a) Al suroeste se propone la exclusión de áreas de tierras de alta productividad agrícola comprendidas en el DR 088, creado por decreto presidencial en 1962;
- b) Al noroeste la desafectación de 300 hectáreas de alta productividad agrícola correspondiente a lo que fue la próspera Hacienda Sierra Hermosa, actualmente propiedad del Gobierno del Estado; que ha sido desafortunadamente propuesta

---

<sup>56</sup> "Si sembramos todo nuestro territorio cultivable, si reforestamos nuestros cerros, bordos, calles y avenida, si no permitimos la construcción fuera de la zona urbana, si el Distrito de Riego 88 a cargo de SARH es de verdad un distrito de riego y no a medias como lo tienen, si nos convertimos en verdaderos agricultores y sabemos aprovechar los beneficios de la agricultura de alta productividad, si el Parque Urbano "Sierra Hermosa" se convierte en el pulmón verde del Valle de México, Tecámac tendrá que ser declarado

para construir unidades habitacionales, por lo que esta administración municipal propone sea considerada como reserva ecológica del valle de México, para que posteriormente se construya un parque urbano arbolado que se convierta en pulmón natural, hoy que el fantasma de la contaminación nos amenaza más que nunca;

- c) Al norte del municipio se propone la integración de un desarrollo de centro de población que regule el crecimiento de pueblos de larga tradición en el municipio como: Reyes Acozac, San Lucas Xolox, Santa María y Santo Domingo Ajoloapan, San Pedro Potzohuacan y San Jerónimo Xonacahuacan. Además del centro disperso de San Juan Pueblo Nuevo, y colindando con el Estado de Hidalgo, la determinación de la zona industrial de Tecámac, sobre la carretera México-Pachuca (Ovando, 1989:325).

La serie de observaciones acumuladas, los efectos del crecimiento urbano a través de la acción concreta de los agentes urbanizadores, en aquel tiempo todavía rurales, dieron pie a que en el trienio 1994-1997, de signo priista, se elaborara el "PCPE de Tecámac 1996-2010", documento que no alcanzó a ser aprobado por la legislatura local. En el periodo 1997-2000, al frente del primer Ayuntamiento de oposición en la historia de Tecámac, panista por cierto, se diseñó un segundo instrumento que tampoco fue aprobado, pero que fue retomado por el gobierno de Ismael German, también panista, para ser aprobado en 2002.

La revisión que se realizó de estos tres documentos, PCPE-1986, PCPE trienio 1994-1997 y la versión aprobada, muestran que, tanto en la estrategia general como en los objetivos, hay un "consenso" en conservar, e incluso promover, la actividad agrícola municipal. En el PCPE vigente (1986) se plantea conservar las mejores tierras agrícolas del municipio; en la versión realizada durante el trienio 1994-1997<sup>57</sup> se dice que en la medida que el sector agrícola sea reactivado con inversión de capital, el crecimiento urbano estaría conservando zonas de protección ecológica o de cultivo y las de protección de las áreas de recarga de acuíferos; en la versión aprobada el objetivo es promover y proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias quedando estrictamente prohibido cualquier tipo

---

Patrimonio Ecológico del Valle de México, ¡ese es el reto!". Fragmento del mensaje del C. Gaspar Avila Rodríguez al asumir la presidencia municipal para el periodo 1988-1990. (Ovando, 1989:318)

<sup>57</sup> A partir de este PCPE se implementan los ejes de desarrollo.

de urbanización, fraccionamiento o subdivisión, así como la ocupación de esta zona con usos urbanos.

Llama la atención; por un lado, la versión del PCPE del trienio 1994-1997 y, por otro, el PCPE recientemente aprobado. En el primero, la noción que se tiene acerca de las áreas agrícolas reconoce dos dimensiones que interactúan estrechamente: 1) la que concierne a las condiciones propias de la actividad agrícola y que es la descapitalización, con el consecuente debilitamiento de los productores y; 2) la que actúa y se relaciona con un plano más amplio, es decir, la urbanización y sus efectos “depredadores” sobre los recursos naturales, en donde la actividad agrícola es vista como una forma de conservar algunos de estos recursos, creando así una nueva relación entre lo urbano y lo rural. La versión aprobada es un documento más preciso y técnico en cuanto a las prohibiciones de ocupación en áreas agrícolas permitiendo las construcciones que tengan como objetivo apoyar las actividades del sector, tal es el caso de bodegas, agroindustrias, viveros, invernaderos e instalaciones para cría de todo tipo de ganado y aves.

Ahora bien, como vimos en el apartado anterior, dentro de la zonificación planteada en la LAHEM se encuentran las áreas no urbanizables, en donde la superficie agrícola forma parte de estas, es aquí donde el “consenso” planteado en los objetivos de los tres instrumentos sobre las áreas agrícolas se rompe ya que en el cuerpo de los tres instrumentos se encuentran diferencias importantes. En el PCPE-1986 se clasificó poco más del 68% de la superficie municipal como no urbanizable, porcentaje que en el siguiente documento aumentó a casi 71%, es decir, de 10, 456.3 hectáreas a 11,020.0 hectáreas (ver cuadro 32); en la versión recientemente aprobada, y ya vigente, esta visión cambió significativamente: 51.53% de la superficie total del municipio como área no urbanizable.

**Cuadro 32. Usos de suelo en el municipio de Tecámac.**

| AREA           | 1986         | 1994-1997    | 1997-2000   |
|----------------|--------------|--------------|-------------|
| Urbana         | 3,056.50 ha  | 2,843.20 ha  | 3,151.00 ha |
| Urbanizable    | 1,827.50 ha  | 1,678.80 ha  | 4,381.74 ha |
| No urbanizable | 10,827.50 ha | 11,020.00 ha | 8,009.26 ha |

Fuente: Plan de Centro de Población Estratégico, versiones 1986, trienio 1994-1997 y trienio 1997-2000

Lo anterior se reflejó en el área urbanizable<sup>58</sup>. En el PCPE aprobado en 2002 el área urbanizable representó el 28.19% de la superficie municipal, mientras que en la propuesta de PCPE 1994-1997 el área urbanizable representó sólo 10.80%. Así, la diferencia de un instrumento a otro fue de más de 160% al pasar de 1,678.80 hectáreas a 4,381.74 hectáreas. De esta forma, la tendencia de la gestión panista en términos de la planeación del territorio es ampliar los límites para la urbanización municipal.

Por otro lado, aunque la proporción de la superficie de uso exclusivamente agrícola en relación con la superficie total del área no urbanizable es muy parecida, 79.85% en el PCPE 1994-1997 y 80.26% en el PCPE vigente, lo cierto es que en la superficie destinada a la actividad agrícola disminuye en casi 27%, al pasar de 8,799.70 hectáreas a 6,428.27 hectáreas siendo el eje de desarrollo norte el más afectado con una disminución de 63% al pasar de 2,911.1 hectáreas a 1,069.94 hectáreas (ver cuadro 33). Están comprendidos en este eje los pueblos de Acozac, Xolox, Ajoloapan y Potzohuacan, pueblos que, como vimos en el segundo de los capítulos, han sido importantes en el proceso de densificación, así, con lo planteado en el PCPE se pretende consolidar el proceso urbano en dichos pueblos.

**Cuadro 33. Área no urbanizable, sólo agricultura.**

| EJE DE DESARROLLO | PLAN DE CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO |                  |
|-------------------|---|------------------|
|                   | Trienio 1994-1997                       | Versión Aprobada |
| Norte             | 2,911.10                                | 1,069.94         |
| Centro            | 2,646.20                                | 2,127.20         |
| Sur               | 3,242.40                                | 3,231.13         |

Fuente: Plan de Centro Población de Tecámac, trienios 1994-1997 y 1997-2000

Aunque en menor medida, los ejes de desarrollo centro y sur también fueron afectados en términos de superficie destinada a la agricultura. Para el primero de ellos, se reduce la superficie dedicada a la agricultura en casi 20% (519 hectáreas), mientras que en el eje sur la reducción es apenas de 0.34% (11.27 hectáreas); en este último eje de desarrollo se encuentran las mejores condiciones de producción con el Distrito de Riego 088.

Todo lo anterior hasta el momento de escribir estas líneas ya sea dejado sentir en el territorio municipal, y no sólo por el papel de los pueblos. Los desarrollos inmobiliarios URBI y GEO, los cuales sí bien están dentro de límites que marca el Plan de Centro de Población 1986, han impactado de manera notoria la dotación de agua, las vialidades y el

<sup>58</sup> Con esto es claro el anacronismo del PCPE vigente desde 1986 ya que el área urbanizable a quedado

desalojo de las aguas residuales. Es importante mencionar que ambos desarrollos se asentaron sobre propiedad privada y que sólo en la parte correspondiente a GEO se realizaban actividades agrícolas.

#### 4.5 INTEGRACIÓN DEL EJIDO AL DESARROLLO URBANO COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SUELO.

De acuerdo a lo visto en el primero de los capítulos, el papel que las áreas rurales y agrícolas jugaron en el proceso de urbanización tanto metropolitano como local fue el de incorporar suelo a este proceso, la mayoría de las veces de manera irregular. De esta manera, la creación de la zona urbana ejidal fue uno de los instrumentos más importantes utilizados para crear asentamientos irregulares y disfrazar la legitimidad de los mismos (Cruz, 1996:128). Hoy, ante las reformas neoliberales al artículo 27 constitucional y particularmente a la Ley Agraria, las discusiones al interior de los núcleos ejidales toma un nuevo sentido, tal y como se describió en el capítulo anterior al hablar del ejido de Santa María Ozumbilla en donde el planteamiento del Presidente del Comisariado Ejidal es entrarle a la urbanización utilizando los mecanismos que para el caso establece la Ley Agraria. Justamente la exposición de motivos que originaron los cambios en el artículo 27 constitucional reconoció, como una de las argumentaciones, el importante proceso de urbanización experimentado durante los últimos años en México.

La nueva Ley Agraria pone los elementos necesarios para que las tierras ejidales se incorporen al crecimiento urbano a través del cambio de régimen, rompiendo, por lo menos en el discurso jurídico, la dinámica irregular que se presentaban en esta esfera, a través de lo que se ha denominado adopción del dominio pleno, el cual no puede iniciar si el núcleo ejidal no cuenta con la delimitación y asignación de parcelas, procedimiento que se efectúa a través del PROCEDE<sup>59</sup>, de esta forma la asamblea ejidal podrá resolver que los ejidatarios puedan adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas. Cabe señalar que en

---

rebasada en casi el doble con respecto al área urbana reportada en el PCPE del trienio 1997-2000.

<sup>59</sup> El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten ([www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx))

Tecámac el proceso de certificación mostraba irregularidades significativas con lo cual la urbanización a través de la adopción del dominio parece difícil de instrumentarse.

Ahora bien, si la determinación sobre la adopción del dominio pleno pasa por la asamblea ejidal, sólo los ejidatarios interesados pueden adjudicarse el dominio pleno sobre sus parcelas dando de baja las tierras de que se trate ante el Registro Agrario Nacional (RAN), el cual expedirá el título de propiedad respectivo para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad (RPP), con lo cual dejan de ser ejidales. Lo anterior no implica que el resto de las parcelas de un ejidatario cambien de régimen; en este sentido, mientras el enajenante conserve derechos sobre otras parcela ejidal o de uso común seguirá conservando su calidad de ejidatario (Ley Agraria, artículos 81, 82, 83) .

Resumiendo, la asamblea tiene la facultad de otorgar el dominio pleno sobre las parcelas del núcleo ejidal, previa delimitación y asignación, mientras que cada ejidatario, en lo individual, es libre del cambio de régimen ante el RAN y ante el RPP. Así, el papel que tiene la asamblea en el proceso de toma de decisión para la adopción del dominio pleno es fundamental pues a través de ella se toma la decisión. Los procedimientos que la asamblea debe seguir para brindar la autorización a los ejidatarios para que adopten el dominio pleno sobre sus parcelas es el siguiente:

- A) Para la instalación válida de la asamblea, deberán estar presentes cuando menos tres cuartas partes de los ejidatarios.
- B) Cuando se reúna por virtud de segunda o ulterior convocatoria, quedará instalada únicamente cuando se reúna la mitad más uno de los ejidatarios.
- C) Se requerirá del voto aprobatorio de dos terceras partes de los asistentes a la asamblea, con la presencia de un representante de la Procuraduría Agraria, así como fedatario público.
- D) El acta correspondiente será firmada por los miembros de comisariado ejidal y del consejo de vigilancia que asistan, así como por los ejidatarios presentes que deseen hacerlo, pasada ante la fe del fedatario público y firmada por el representante de la Procuraduría Agraria que asista a la misma e inscrita en el Registro Agrario Nacional (Ley Agraria, artículos 24, 25, 27, 28, 31).

La traducción de este marco legal en término de la instrumentación de políticas de incorporación de suelo ejidal al desarrollo urbano se da a partir del Programa de

Incorporación de Suelo Social (PISO). “El PISO es una estrategia de políticas públicas diseñada por el Gobierno Federal a través del binomio SEDESOL-SRA e instrumentada a partir de un esfuerzo de coordinación con gobiernos estatales y municipales, cuya finalidad medular consiste en inducir previsoramente la incorporación ágil y concertada de suelo apto de origen ejidal y comunal al desarrollo urbano mediante la constitución de bolsas de suelo que permitan ofertarlo legalmente y en condiciones de justo beneficio para núcleos y sujetos agrarios, a instituciones públicas, privadas y sociales comprometidas con proyectos de vivienda, desarrollo inmobiliario y equipamiento urbano” (Procuraduría Agraria, 1998).

El punto de partida del PISO es justamente la nueva institucionalidad que le brinda las reformas hechas al artículo 27 constitucional, y a la Ley Agraria; con esto existen las condiciones para que el gobierno logre inducir, con las garantías de preservación de lo social, lo ecológico y lo regional, la libre circulación de la tierra (Procuraduría Agraria, 1998). Así, no queda duda del nuevo sentido que adquieren tanto el artículo 27 constitucional como la Ley Agraria bajo el contexto político de aquellos años, años en los que se terminan de asentar los cambios estructurales del Estado mexicano, y etapa que se ha conocido como neoliberalismo.

De esta forma, la misión que tiene el programa es complementar el enfoque tradicional de constitución de reservas territoriales con un nuevo enfoque basado en la oferta legal de tierra por parte de los propios núcleos agrarios, complementado con la posibilidad de instrumentar una amplia gama de proyectos inmobiliarios que vinculen al sector social con los sectores públicos y privado. En estos proyectos los socios externos al núcleo agrario pueden intervenir aportando capital, conocimientos técnicos, experiencia operativa y apoyos administrativos permitiendo con ello la valorización y habilitación urbana de la tierra ejidal y comunal (Procuraduría Agraria, 1998). El procedimiento operativo contempla las etapas de diagnóstico, concertación con municipios, concertación con comités estatales, de incorporación de suelo social, concertación con núcleos agrarios, concreción de proyectos inmobiliarios, constitución de bolsas de suelo y apoyo en la concertación con inmobiliarias (Procuraduría Agraria, 1998).

Por otro lado, y de manera complementaria, el PISO incorpora como parte de sus estrategias la asociación de los ejidatarios con los sectores privado y público, a través de la conformación de inmobiliarias, una de ellas es las inmobiliarias de constitución puramente

ejidal en donde los beneficios y utilidades de la sociedad serán 100% del ejido y los ejidatarios, sin embargo, si el ejido y los ejidatarios no conocen a fondo la operación de una sociedad inmobiliaria en todas sus fases de anteproyecto, proyecto, construcción, comercialización, etc.; se exponen cometer serios errores que pueden llevarlo al fracaso. Otra de las inmobiliarias son las paraestatal o paramunicipal, las inmobiliarias privadas y las inmobiliarias mixtas.

Así, bajo todo lo anterior, la incorporación de la propiedad ejidal al desarrollo urbano queda perfectamente enmarcado en el ámbito jurídico, complementándose con un programa (PISO) que materializa las disposiciones establecidas en la Ley Agraria, al grado de sugerir una baraja de posibilidades mediante las cuales los ejidatarios podrían “sembrar casas”, al fin y al cabo el ejido entra en la lógica de la libre circulación como si fuera cualquier mercancía. Lo que queda por saber es si realmente la vía de urbanización irregular ejidal experimentará una contracción, tomando en cuenta el atraso en el PROCECE.

De esta forma, los agentes rurales en el proceso de urbanización de facto, la urbanización irregular, fue determinante, gestionaron, y siguen gestionando porciones del territorio municipal utilizando para esto figuras asociativas y legales como los comisariados ejidales, materializando lo que autoras como Pépin y Cruz han manifestado en el sentido de ese “doble juego” en el que está el ejido, un “juego” entre lo urbano y lo rural, cooperando en la construcción de espacios periféricos conocidos como rururbanos, los cuales han empezado a integrarse en el marco conceptual de la planeación. De acuerdo al Programa Nacional de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio 2001-2006 la rururbanización es el territorio que comparte características entre un espacio semiurbano donde se alternan una estructura anterior de hábitat rural con una nueva de residencias urbanas o de establecimiento de industrias, y otro espacio semirural urbanizado donde aparecen áreas urbanas, pero donde también aún continúan siendo muy importantes las actividades agrícolas.

Por otro lado, Tecámac como objeto de planeación de otros niveles y como sujeto creador de visión sobre su territorio, muestra una tendencia a constituirse como un municipio de importancia para el desarrollo regional a través de políticas de consolidación urbana siguiendo el eje marcado por la carretera México-Pachuca, la cual está bordeado por

el DR 088, distrito que como vimos, aloja a los ejidos más productivos del municipio. En lo local la tendencia de la administración fue a disminuir la superficie agrícola en favor de la urbana, coincidiendo esto con la llegada al municipio de las grandes inmobiliarias como GEO y URBI. Por último, y muy en el contexto descrito, las reformas a la Ley Agraria no hacen otra cosa que legitimar el proceso de incorporación de suelo ejidal al desarrollo urbano, abriendo una posibilidad a la participación de los núcleos ejidales.

## CONCLUSIONES

Al principio, lo rural y lo urbano no estaban colocados en un plano de vinculatorio y de relación, el trabajo de construcción conceptual se dio en términos de buscar su diferenciación a través de la confrontación entre lo tradicional y lo moderno, lo precapitalista y lo capitalista. Bajo este enfoque la ciudad es vista como el agente civilizatorio, concentrador, el órgano de gestión eficaz que se coloca en la escala más alta del desarrollo de la sociedad, dejando al campo a su suerte, la inanición. Al campo sólo le queda integrarse.

Hoy, el debate sobre la relación entre lo urbano y lo rural ha tomado un nuevo sentido, según algunos estudiosos de la ciudad lo urbano ya no se inscribe a la ciudad; según algunos estudiosos de los fenómenos agrarios, lo rural se vive en la ciudad, proponiendo la reflexión sobre si la ciudad se ruraliza o bien el campo se urbaniza. Esto último plantea de fondo la aceptación de que en el ámbito rural se presentan una serie de transformaciones frente al encuentro con lo urbano, pero de ninguna manera su extinción, planteamiento aceptado por un sector de autores que durante la década de los setentas se abocaron al análisis de las condiciones del campesinado.

Bajo lo anterior, planteamientos como los de Wirth o Germani ya dejan ver una conceptualización de la ciudad y de lo urbano más "suave", menos duras, al plantear que la urbanización ya no se limita al proceso de atracción que ejerce la ciudad sobre las personas, se refiere también a la adopción de modos de vida "urbanos", lo cual no se inscribe estrictamente a la ciudad, además, lo moderno y lo tradicional pueden estar fusionados de diversas maneras. Por otro lado, el reconocimiento de la participación activa de los núcleos agrarios en el proceso de urbanización y de los pueblos en la densificación de los espacios, del nuevo sentido migratorio de lo urbano a lo rural, proceso materializado para el caso de la ZMCM en despoblamiento de la ciudad central, la expansión del área urbana en la periferia con tasa de crecimiento poblacional altas en municipios como Atenco, Chiconcuac, Chiautla, Chalco, Cuautitlan, Ixtapaluca, Teoloyucan y Tultepec, la industrialización de la frontera periurbana fundada en las nuevas lógicas empresariales dictadas a partir del proceso de globalización, han transformado el espacio, las conductas de la población y las actividades de ésta. Todo esto ha creado la necesidad de interpretar conceptualmente estos espacios.

Creemos que la interpretación conceptual más cercana es por un lado, hablar sobre espacios rururbanos, y por otro de agricultura periurbana; mientras que éste último se refiere la actividad agropecuaria que se realiza en el entorno de una ciudad considerando las características de los productores y de las condiciones de producción, la noción de rururbanización implica procesos de repoblamiento de área antes estrictamente rurales que rodea a una metrópoli, su periferia, en donde persisten características de la población rural, en este sentido podemos hablar de espacios semirurales urbanizados que contemplan una alternancia de los usos de suelo en donde las actividades industriales, comerciales y de servicios se traslapan continuando también con las actividades agropecuarias básicamente dentro de la vivienda, es decir dentro del área urbana. Se rescata el asunto sobre los modos de vida a través de la noción de lugar construido con el afuera pero también con el adentro.

Así, lo rururbano implica un cambio en la concepción de lo rural ya que pasa de objeto a convertirse en sujeto en términos de los sentidos que toman los procesos agrarios urbanizados. El primero, tiene que ver con lo estrictamente agrario, es decir, el desarrollo de las actividades propias del sector. Aquí, se puede apuntar el papel que los municipios metropolitanos adquirieron en el contexto de la producción agropecuaria en el ámbito del Estado de México, principalmente el DDR III Zumpango, del cual forma parte el municipio de Tecámac, municipio que presentó una actividad agrícola significativa para un sector de la población, para otro, representa parte de las estrategias de sobrevivencia a través de la adopción de actividades extraagraria conservando las parcelas para su renta, la producción agropecuaria dentro de la vivienda o bien por medio de las unidades de producción urbanas.

El segundo de los procesos agrarios urbanizados consiste en la participación de los ámbitos de lo rural en la transformación del entorno a través de la urbanización, lo que tiene que ver con la gestión del territorio por parte de los agentes rurales, es aquí en donde el papel del ejido, y de manera particular el Comisariado Ejidal es importante, tal fue el caso de Tecámac, descrito en los casos de los ejidos de Atzompa, Ozumbilla y Xolox. El primero continúa vendiendo de manera irregular, el segundo está dispuesto a urbanizar pero de manera legal adoptando para tal fin el dominio pleno y el tercero no está dispuesto a recibir "población de otros lados". Otra de las figuras que dentro de la vida de los pueblos de Tecámac resultan significativas son los Comités Independientes del Agua Potable,

órganos de representación popular que gestionan el servicio público del agua, y que en algunos casos dotan a las colonias y fraccionamientos del municipio.

De esta manera, los pueblos participan la densificación del territorio. La aparición en los últimos años de nuevas AGEBs en los pueblos del norte como Santa María Ajoloapan y Santo Domingo Ajoloapan, y las tasas de crecimiento poblacional experimentadas es ejemplo de este proceso. Así, los pueblos del municipio de Tecámac concentraron en los últimos años cerca del 40% de la población, lo que indica que este tipo de poblamiento no sólo aportó territorio, tanto ejidal como privado, también su casco urbano fue punto de llegada para los nuevos habitantes. Es menester aclarar en este sentido que la participación de los pueblos en términos de concentración de la población descendió ligeramente al mismo tiempo que las inmobiliarias GEO y URBI se hicieron presentes.

Otra de las formas en las que el proceso agrario urbanizado se expresa en la forma en la que se concibe el espacio, el lugar. En los pueblos se presentó una dicotomía que se manifiesta a través de los intereses que expresan los mismo ejidatarios; estos intereses van desde lo meramente urbano al reclamar ante el gobierno municipal la dotación de servicios urbanos, bien para el pueblo o para “nuestra colonia”, al mismo tiempo se colocan ante la burocracia rural para demandar apoyos técnicos y financieros para el mejoramiento de la productividad; en ambos casos se determina la transformación o bien la conservación de sus espacios.

Por otro lado, en las actividades económicas urbanas, para el caso del municipio de Tecámac, uno de los sectores de la manufactura aparece vinculado con la producción agropecuaria, nos referimos al caso de la elaboración de productos lácteos, sector con cierta presencia dentro del municipio; ya que fue la producción del municipio estuvo dominada por los cultivos forrajeros. Asimismo, se pudo detectar que ante el fracaso del corredor industrial de Tecámac, el municipio muestra una dispersión industrial en donde los pueblos tiene una presencia importante, destacando (en el ámbito municipal) el sector textil, particularmente la elaboración de prendas de vestir.

Todo lo anterior hace que el paisaje rururbano en la periferia presente singularidades tales como fraccionamientos y colonias rodeadas de áreas agrícolas, casas en cuyos patios se guarda la maquinaria agrícola, casas que en la parte trasera está el corral de las vacas, calles por las que circulan tractores y vehículos de carga llevando alfalfa, maíz e

inclusive ganado, tardes en las que la gente sale a la plaza del pueblo simple y sencillamente para encontrarse con los otros, con lo suyos, calles decoradas por motivo de las fiestas patronales; por otro lado, encontramos las antenas de SKY, los café internet, las plazas comerciales, los talleres de costura y las fabricas.

Así, este espacio que se construye no está alejado de la mano del Estado, del gobierno, de esa burocracia encargada de regular lo irregular y de ver más allá del presente, de planificar el territorio. En el primero de los sentidos las acciones estuvieron dirigidas a los actores ejidales, en la segunda, las áreas agrícolas del municipio de Tecámac, particularmente las comprendidas en el DR 088, están destinadas a su conservación y fortalecimiento, según el POZMVM. Sin embargo, a través de la revisión de tres versiones del PCPE, se pudo observar que en la última, surgida de la administración panista y aprobada por el congreso local en enero de 2002, se castiga la superficie agrícola para la incorporación al desarrollo urbano. De esta manera, la nueva Ley Agraria se diseña como una manera de salvar la contradicción entre lo real y lo planificado, al reconocer la posibilidad de incorporar tierra ejidal al desarrollo urbano mediante la adopción del dominio pleno.

Por todo lo anterior, un plan urbano puede centrarse solamente a los usos de la tierra urbana y la infraestructura o puede incorporar aspectos ambientales y uso de los recursos naturales, como sistemas de suministro de agua, pero los planes urbanos que consideren los espacios rururbanos y las áreas de agricultura periurbana tendrían que reflejar las interacciones entre todos los sectores en el área urbana - incluyendo sistemas urbanos de alimentos y requerimientos agrícolas.

El objetivo último de un plan urbano es crear una ciudad habitable - relativamente libre de conflictos entre los residentes y los usos, que satisface las necesidades de los ciudadanos y conserva los recursos naturales. El rol de la agricultura periurbana, como actividad, en un plan urbano es contribuir a esos fines, en este sentido, la planificación urbana debería incorporar el asunto de la agricultura periurbana y de la rururbanización, como se manifiesta en el PNDU-OT, a fin de:

- Mejorar la sostenibilidad urbana
- Incrementar el sistema alimentario urbano, especialmente la seguridad alimentaria

## BIBLIOGRAFIA

- Appendini, K (1992) "*La modernización del campo y el futuro del campesino: iniciamos el debate en los noventa*" en Estudios Sociológicos vol. X mayo-agosto El Colegio de México. México.
- Azuela, A. (1993) *Urbanización, asentamientos irregulares y reforma al artículo 27 constitucional*, en Debate sobre las reformas al agro mexicano. UAM-A.
- Barkin, D. (1980) *El Estado y la penetración del sistema urbano en el campo mexicano*, en Restrepo. Conflicto entre ciudad y campo en América Latina. Nueva Imagen. México.
- Bartra, R. (1987) *Estructura agraria y clases sociales en México*. Era. México
- Calva, JL (1988) "*Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988*". México. Fontamara.
- Calva, JL (1993) "*El nuevo Modelo de Desarrollo Agropecuario impulsado en México*", en alternativas para el campo mexicano, México
- Canabal, B. (1998) "*Expansión Urbana y Privatización: el caso del entorno rural en la Ciudad de México*"; en Concheirro y Torrio "Privatización en el Mundo Rural. Las historias de un desencuentro"; UAM-X, México.
- CEPAL ( ). "*El Desarrollo Sustentable. Transformación productiva, equidad y medio ambiente*".
- Contreras, Cruz. (1997) *Ecatepec, entre lo urbano y lo rural*; en Dinámica y proceso socio-políticos 2. UAM Azcapozalco. México.
- Cruz, M. (1995) *Políticas agrarias en la periferia ejidal de la ciudad de México*, en Sociológica num. 29. UAM-A. México.
- Cruz, M. (1997) *Hallazgos resientes en el estudio de la tenencia de la tierra y el proceso de urbanización*, en Dinámica urbana y procesos socio-políticos 2. UAM-A. México
- Cruz, M. *La urbanización ejidal. El encuentro de dos procesos: el rural y el urbano*. Ibidem
- Cruz, M (1997). "*La Frontera Periurbana de la ZMCM en la Década de los Noventa*". Reporte de Investigación Serie II No. 266. UAM-A, México.
- Durán, Villavicencio. (1993) *Características territoriales de la ZMCM*. Dinámica urbana y procesos socio-políticos. UAM-A. México
- Fausto, A. (1998) *Políticas y estrategias sobre suelo urbano*. CONACYT, Universidad de Guadalajara. México 1998.
- García, J. (1996) *Los procesos rurales en el ámbito de la unión europea*, en La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio Vol.II. Plaza y Valdes. México
- Germani (1988). "*La ciudad como mecanismo integrador*"
- Giron, E (1995) "*Efectos de la Política Hidroagrícola: un estudio de caso en el Distrito de Riego 088 Chiconautla, Estado de México*". UNAM. México
- Hiernaux, N. *Globalización e internacionalización de las grandes ciudades: el caso de la ciudad de México*, mimeo.
- Hobsbawn E. (1974), "*Los rebeldes primitivos*". Ed. Ariel. Barcelona
- Huamán, E. (1998) *Políticas de regulación y acceso popular al suelo urbano*. El Colegio Mexiquense. México.
- Iracheta, A. (1999). *Hacia una planeación de la zona metropolitana del valle de México en el contexto de la globalización*. mimeo
- Lara, S. (1996) "El papel de las mujeres en la nueva estructura de los mercados de trabajo "rur-urbanos"" La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio Vol.II. Plaza y Valdes. México

- Massieu, Y (1990) "*Crisis Agropecuaria, Neoliberalismo y Biotecnología.*" Sociologica. Año 5 no. 13 UAM-A. México.
- Medina, H. (1993) "*Definición de áreas metropolitanas*". CIUDADES Castañeda, V. (1993) "*Fin del crecimiento urbano subsidiado*". CIUDADES
- Moguel, J. (1993) "*Procampo y agricultura: ¿por un México sin campesinos?*". El Cotidiano. No. 59 AUM-A. México.
- Moguel, J. y Robles, R (1990) "*Agricultura y proyecto neoliberal.*" El Cotidiano. No. 34 AUM-A. México.
- Pradilla, E. (1992) "*Campo y ciudad en la nueva política agraria*". CIUDADES
- Robles, R (1992) "*La década perdida de la agricultura mexicana*". El Cotidiano. No. 50 AUM-A. México.
- Rodríguez, Alfonso (2001), "*La rururbanización y la vivienda*", revista "Ollin", año 3 no.8 nueva época, enero, México.

#### OTROS DOCUMENTOS

- Plan de Centro de Población Estratégico de Tecámac 1996-2010
- Plan de Centro de Población Estratégico de Tecámac 1985
- PRORIENTE. Gobierno del Estado de México
- Programa de Ordenación de la ZMVM
- Plan Regional Metropolitano del Valle de México
- Censo General de Población y Vivienda 1990 INEGI
- Conteo de Población y Vivienda 1995 INEGI
- Censo General de Población y Vivienda 1980 INEGI
- Censo Económico 1989, INEGI
- Censo Económico 1994, INEGI
- Censo Económico 1999, INEGI
- Censo Agrícola Ejidal 1991 INEGI
- Censo Agrícola Ganadero 1991 INEGI
- Ley de Planeación del Estado de México
- Plan de Desarrollo del Estado de México
- Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México
- Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos 98, INEGI
- Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI
- Del Valle Rivera y Alvarez Macías (1999), "La producción de leche en México en la encrucijada de la crisis y los acuerdos del TLCAN", ponencia presentada en el marco del proyecto Los sistemas nacionales lecheros México, Estados Unidos y Canadá y desarrollo tecnológico en el contexto de la globalización, auspiciado por la DGAPA, UNAM.
- Dirección General de Organización Agraria (1997), Constitución de Sociedades Mercantiles Inmobiliarias con Participación Ejidal.
- Procuraduría Agraria (1998), Programa de Incorporación de Suelo Social: Procedimiento Operativo.
- Procuraduría Agraria (1998), La Incorporación de Suelo Social al Desarrollo Agraria.
- FAO (1999) "La agricultura urbana y periurbana", informe

- Lefebvre H (1971) *"De lo rural a lo urbano"*. Ed. Península. España
- Linares, J. (1996) *Repercusiones de la transformación del suelo agrícola en suelo urbano*. Textos Económicos 5. UNAM Aragón. México
- Martinotti, G (1990) ¿Muerte o transfiguración de la gran ciudad? En Borja et. al. *Las grandes ciudades en la década de los noventa*. Ed. Sistema, Madrid
- Molina, I. (1998). *La polarización del desarrollo global*. Sociedad Civil. Análisis y Debates. México.
- Negrete, M. (1993.) *Población, espacio y medio ambiente en la ZMCM*. El Colegio de México.
- Ovando, J. (1989) *34 años de administración municipal de Tecámac*. EDAMEX. México.
- Paré, L (1977), "El proletariado agrícola en México". Ed. Siglo XXI. México.
- Parneiter, C. (1998) *La ciudad de México: ¿una ciudad global?*. Anuario de Espacios Urbanos. UAM-A
- Pépin, M. *Entre ruralidad y urbanidad, la fuerza del lugar*. La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio Vol.II. Plaza y Valdes. México
- Ruiz, C. (1998) *Manual para la elaboración de políticas públicas*. Plaza y Valdés. México.
- Sica, P (1981). "*Historia del Urbanismo*". Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- Schteingart (1996). En Durán y Villavicencio *Dinámica y proceso socio-políticos*. UAM-A. México.
- Shanin, T. (1974) *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Anagrama. Barcelona
- Shanin, T. (1979) "*El campesino como factor político*" en *Campesinos y sociedades campesinas*. Ed. FCE. México
- Torres, G (1999) "*Nueva Ruralidad*". Universidad Autónoma Chapingo. México.
- Torres, G (1999) "*Perspectivas de la Agricultura Urbana*". Mimeo
- Torres, P. (1991) *El campesino en la estructura urbana*. UAM-X. México
- Unikel. En Durán y Villavicencio. *Dinámica y proceso socio-políticos*. UAM-A. México.
- Valente, F (1997) "*Situación actual y perspectivas de desarrollo del Distrito de Riego 088 Chiconautla, México*". Tesina. Instituto Nacional de Administración Pública. México
- Williams, M. (1993) *Cambios en la estructura y ubicación de las actividades del AMCM, 1970-1988* *Dinámica y proceso socio-políticos*. UAM-A. México.
- Wirth (1988). "El urbanismo como modo de vida".

## REVISTAS

- Araujo, H. (1994) "*Procampo: orígenes y perspectivas*". El Cotidiano. No. 61 AUM-A. México.
- Barros Claudia (1999), "De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos Aires", *Scripta Nova*, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, no. 45, Universidad de Barcelona.
- Carlsen L. y Robles, R (1991) "*Agricultura y acuerdo de libre comercio*." El Cotidiano. No. 40 AUM-A. México.
- Chacón, D. (1994) "*Estructura jurídica y modernización del campo*". El Cotidiano. No. 61 AUM-A. México.
- Guerrero, J. (1994) "*Análisis y perspectivas del sector agrícola en México*". El Cotidiano. No. 61 AUM-A. México.

Cuadro I. Crecimiento Poblacional y Tasa de Crecimiento en los Municipios Metropolitanos

| Municipio                   | Población |           |           |           |           | Tasa de Crecimiento |       |       |       |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|-------|-------|-------|
|                             | 1970      | 1980      | 1990      | 1995      | 2000      | 70-80               | 80-90 | 90-95 | 95-00 |
| Acochman                    | 20,964    | 28,367    | 43,276    | 54,369    | 61,250    | 2.93                | 4.32  | 4.66  | 2.29  |
| Atenco                      | 10,694    | 14,412    | 21,219    | 27,937    | 34,435    | 2.96                | 3.95  | 5.65  | 4.23  |
| Atizapán de Zaragoza        | 44,322    | 177,532   | 315,192   | 427,338   | 467,886   | 13.5                | 5.87  | 6.27  | 1.73  |
| Cocacalco                   | 13,197    | 85,456    | 152,082   | 204,610   | 252,555   | 18.21               | 5.89  | 6.11  | 4.22  |
| Cocotitlan                  | 4,996     | 6,592     | 8,068     | 9,288     | 10,205    | 2.69                | 2.06  | 2.85  | 1.92  |
| Coyotepec                   | 8,888     | 17,377    | 24,451    | 30,614    | 35,358    | 6.51                | 3.49  | 4.59  | 2.83  |
| Cuautitlan                  | 41,156    | 34,697    | 48,858    | 57,377    | 75,836    | -1.65               | 3.5   | 3.27  | 5.71  |
| Cuautitlan Izealli          |           | 152,520   | 326,750   | 417,645   | 453,298   |                     | 7.79  | 5.03  | 1.74  |
| Chalco                      | 41,450    | 68,813    | 282,940   | 175,430   | 217,972   | 4.92                | 14.48 | -9.12 | 4.40  |
| Chiautla                    | 7,266     | 9,320     | 14,764    | 16,624    | 19,620    | 2.41                | 4.7   | 2.40  | 3.37  |
| Chicoloapan                 | 8,750     | 24,011    | 57,306    | 71,347    | 77,579    | 9.81                | 8.9   | 4.48  | 1.74  |
| Chiconcuac                  | 8,339     | 9,981     | 14,179    | 15,427    | 17,972    | 1.67                | 3.59  | 1.70  | 3.01  |
| Chimalhuacan                | 19,946    | 54,262    | 242,317   | 411,890   | 490,772   | 9.72                | 15.33 | 11.19 | 3.54  |
| Ecatepec                    | 216,408   | 688,637   | 1,218,135 | 1,456,438 | 1,622,697 | 11.25               | 5.83  | 3.64  | 2.11  |
| Huehuetoca                  | 7,958     | 8,704     | 25,529    | 32,710    | 38,458    | 0.87                | 11.01 | 5.08  | 3.37  |
| Huixquilucan                | 33,527    | 68,599    | 131,926   | 168,244   | 193,468   | 6.95                | 6.69  | 4.98  | 2.83  |
| Ixpataluca                  | 36,722    | 68,347    | 137,357   | 187,593   | 297,570   | 6.03                | 7.14  | 6.43  | 9.72  |
| Jaltenco                    | 4,738     | 6,888     | 22,803    | 26,244    | 31,629    | 3.63                | 12.26 | 2.85  | 3.89  |
| La Paz                      | 32,258    | 87,284    | 134,782   | 178,574   | 212,694   | 14.67               | 9.67  | 5.79  | 3.54  |
| Melechor Ocampo             | 10,834    | 15,792    | 26,154    | 33,398    | 37,716    | 3.65                | 5.16  | 5.01  | 2.47  |
| Naucalpan                   | 382,184   | 640,940   | 786,551   | 839,430   | 858,711   | 5.01                | 2.09  | 1.31  | 0.40  |
| Nextlalpan                  | 4,360     | 6,478     | 10,840    | 15,047    | 19,532    | 3.84                | 5.26  | 6.78  | 5.39  |
| Nezahualcoyotl              | 580,436   | 1,177,325 | 1,256,115 | 1,233,680 | 1,225,972 | 6.86                | 0.66  | -0.36 | -0.20 |
| Nicolás Romero              | 47,504    | 98,879    | 184,134   | 236,985   | 269,546   | 7.12                | 6.36  | 5.18  | 2.66  |
| San Martín de las Pirámides | 7,242     | 9,313     | 13,563    | 16,879    | 19,694    | 2.44                | 3.84  | 4.47  | 3.19  |
| Tecámac                     | 20,882    | 84,129    | 123,218   | 148,349   | 172,813   | 12.29               | 5.23  | 3.78  | 3.01  |
| Tenmatla                    | 2,421     | 3,215     | 5,366     | 7,719     | 8,840     | 2.75                | 5.24  | 7.54  | 2.83  |
| Teoloyucan                  | 15,477    | 25,312    | 41,964    | 54,442    | 66,556    | 4.77                | 5.17  | 5.34  | 4.06  |
| Teotihuacan                 | 16,283    | 26,457    | 30,486    | 39,182    | 44,653    | 4.71                | 1.45  | 5.15  | 2.66  |
| Tepotzotlan                 | 21,902    | 23,787    | 39,647    | 54,358    | 62,280    | 0.8                 | 5.22  | 6.51  | 2.83  |
| Texcoco                     | 65,628    | 92,916    | 140,368   | 173,081   | 204,102   | 3.37                | 4.22  | 4.28  | 3.37  |
| Tezoyuca                    | 4,770     | 6,642     | 12,416    | 16,322    | 18,852    | 3.21                | 6.4   | 5.62  | 3.01  |
| Tlalnepantla                | 366,935   | 683,077   | 702,807   | 713,180   | 721,415   | 6.03                | 0.29  | 0.29  | 0.20  |
| Tultepec                    | 11,480    | 20,110    | 47,323    | 75,817    | 93,277    | 5.44                | 8.76  | 9.89  | 4.23  |
| Tultitlan                   | 52,317    | 120,108   | 246,464   | 361,350   | 432,141   | 8.07                | 7.35  | 7.95  | 3.71  |
| Valle de Chalco             |           |           |           | 286,906   | 323,461   |                     |       |       | 2.47  |
| Zumpango                    | 36,105    | 45,113    | 71,413    | 91,620    | 99,774    | 2.16                | 4.7   | 5.11  | 1.74  |

Fuente: IX, X, XI y XII Censo General de Población y Vivienda y Censo 1995. INEGI

**Cuadro II. Total de Establecimientos y Personal Ocupado en el Sector Manufacturero**

| Municipio                   | Establec.<br>1989 | Establec.<br>1994 | Establec.<br>1999 | Incremento<br>%<br>89-94 | Incremento<br>%<br>94-99 | Personal<br>Ocupado.<br>1989 | Personal<br>Ocupado.<br>1994 | Personal<br>Ocupado.<br>1999 | Incremento<br>%<br>89-94 | Incremento<br>%<br>94-99 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Acolman                     | 24                | 109               | 338               | 354.17                   | 210.09                   | 976                          | 1599                         | 2568                         | 63.83                    | 60.6                     |
| Atenco                      | 17                | 39                | 146               | 129.41                   | 274.35                   | 43                           | 431                          | 1047                         | 902.33                   | 142.92                   |
| Atizapan de Zaragoza        | 291               | 596               | 979               | 104.81                   | 64.26                    | 8648                         | 10643                        | 13008                        | 23.07                    | 22.22                    |
| Coacalco                    | 112               | 216               | 355               | 92.86                    | 64.35                    | 1446                         | 2020                         | 2303                         | 39.70                    | 14                       |
| Cocotitlan                  | 10                | 19                |                   | 90.00                    | -100                     | 19                           | 34                           |                              | 78.95                    | -100                     |
| Coyotepec                   | 27                | 26                |                   | -3.70                    | -100                     | 662                          | 53                           |                              | -91.99                   | -100                     |
| Cuautitlan                  | 125               | 153               | 268               | 22.40                    | 75.16                    | 9053                         | 7589                         | 7874                         | -16.17                   | 3.75                     |
| Cuautitlan Izcalli          | 314               | 508               | 910               | 61.78                    | 79.13                    | 28538                        | 32994                        | 40474                        | 15.61                    | 22.67                    |
| Chalco                      | 279               | 450               | 753               | 61.29                    | 67.33                    | 3517                         | 4144                         | 4835                         | 17.83                    | 16.67                    |
| Chiautla                    | 9                 | 33                | 52                | 266.67                   | 57.57                    | 26                           | 153                          | 238                          | 488.46                   | 55.55                    |
| Chicoloapan                 | 163               | 218               | 335               | 33.74                    | 53.66                    | 647                          | 1074                         | 1594                         | 66.00                    | 48.41                    |
| Chiconcuac                  | 22                | 50                | 88                | 127.27                   | 76                       | 91                           | 170                          | 243                          | 86.81                    | 42.94                    |
| Chimalhuacan                | 200               | 216               | 1114              | 8.00                     | 415.74                   | 579                          | 2020                         | 2987                         | 248.88                   | 47.87                    |
| Ecatepec                    | 1614              | 3026              | 4698              | 87.48                    | 55.25                    | 50763                        | 49797                        | 59732                        | -1.90                    | 19.95                    |
| Huachuapilla                | 18                | 36                | 71                | 100.00                   | 97.22                    | 1775                         | 2350                         | 4400                         | 32.39                    | 87.23                    |
| Huixquilucan                | 59                | 142               | 222               | 140.68                   | 56.33                    | 215                          | 624                          | 1042                         | 190.23                   | 66.98                    |
| Ixtapaluca                  | 301               | 439               | 776               | 45.85                    | 76.76                    | 6612                         | 6359                         | 7797                         | -3.83                    | 22.61                    |
| Jaltenco                    |                   | 26                |                   |                          | -100                     |                              | 63                           |                              |                          | -100                     |
| La Paz                      | 266               | 455               | 703               | 71.05                    | 54.5                     | 8463                         | 12883                        | 24513                        | 52.23                    | 90.27                    |
| Melchor Ocampo              | 26                | 46                | 110               | 76.92                    | 139.13                   | 99                           | 207                          | 679                          | 109.09                   | 228.01                   |
| Naucalpan                   | 1465              | 1913              | 2126              | 30.58                    | 11.13                    | 80202                        | 73103                        | 78697                        | -8.85                    | 7.65                     |
| Nextlalpan                  | 8                 | 23                |                   | 187.50                   | -100                     | 28                           | 76                           |                              | 171.43                   | -100                     |
| Nezahualcoyotl              | 1944              | 3378              | 4231              | 73.77                    | 25.25                    | 7785                         | 13044                        | 90879                        | 67.55                    | 596.71                   |
| Nicolás Romero              | 175               | 323               | 569               | 84.57                    | 76.16                    | 1948                         | 1716                         | 3078                         | -11.91                   | 79.37                    |
| San Martín de las Pirámides | 21                | 60                | 120               | 185.71                   | 100                      | 116                          | 340                          | 794                          | 193.10                   | 133.52                   |
| Tecámac                     | 119               | 268               | 502               | 125.21                   | 87.31                    | 1181                         | 3513                         | 3999                         | 197.46                   | 13.83                    |
| Temamatla                   |                   | 10                | 17                |                          | 70                       |                              | 62                           | 72                           |                          | 16.12                    |
| Teoloyucan                  | 16                | 67                | 156               | 318.75                   | 132.83                   | 95                           | 601                          | 846                          | 532.63                   | 40.76                    |
| Teotihuacan                 | 22                | 94                | 185               | 327.27                   | 96.8                     | 111                          | 1102                         | 989                          | 892.79                   | -10.25                   |
| Tepotzotlan                 | 29                | 86                | 162               | 196.55                   | 88.37                    | 3602                         | 6264                         | 6117                         | 73.90                    | -2.34                    |
| Texcoco                     | 179               | 374               | 581               | 108.94                   | 55.34                    | 3267                         | 4607                         | 5607                         | 41.02                    | 21.7                     |
| Tezoyuca                    | 10                | 22                | 40                | 120.00                   | 81.81                    | 63                           | 116                          | 176                          | 84.13                    | 51.72                    |
| Tlalnepantla                | 1293              | 1907              | 2183              | 47.49                    | 14.47                    | 80502                        | 79421                        | 73606                        | -1.34                    | -7.32                    |
| Tultepec                    | 30                | 79                | 270               | 163.33                   | 241.77                   | 655                          | 2375                         | 4528                         | 262.60                   | 90.65                    |
| Tultitlan                   | 212               | 413               | 832               | 94.81                    | 101.45                   | 6110                         | 13304                        | 16755                        | 117.74                   | 25.93                    |
| Valle de Chalco             |                   | 551               | 887               |                          | 60.98                    |                              | 1696                         | 3028                         |                          | 78.53                    |
| Zumpango                    | 89                | 134               | 306               | 50.56                    | 128.35                   | 2051                         | 1148                         | 1271                         | -44.03                   | 10.71                    |

Fuente: Censos Económicos 1989, 1994 y 1999, INEGI

Cuadro III. Total de Establecimientos y Personal Ocupado en el Sector Comercio.

| Municipio                      | Establec<br>1989 | Establec<br>1994 | Establec<br>1999 | Incremento<br>% 89-94 | Incremento<br>% 94-99 | Personal<br>Ocupado<br>1989 | Personal<br>Ocupado<br>1994 | Personal<br>Ocupado<br>1999 | Incremento<br>% 89-94 | Incremento<br>% 94-99 |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACOLMAN                        | 179              | 633              | 905              | 253.63                | 42.96                 | 327                         | 1048                        | 1447                        | 220.49                | 38.07                 |
| ATENCO                         | 240              | 267              | 389              | 11.25                 | 45.69                 | 372                         | 402                         | 598                         | 8.06                  | 48.75                 |
| ATIZAPAN DE<br>ZARAGOZA        | 1363             | 3276             | 4742             | 140.35                | 44.74                 | 3510                        | 8481                        | 11562                       | 141.62                | 36.32                 |
| COACALCO                       | 866              | 1829             | 2553             | 111.20                | 39.58                 | 2156                        | 4540                        | 5390                        | 110.58                | 18.72                 |
| COCOTITLAN                     | 81               | 116              | 158              | 43.21                 | 36.2                  | 111                         | 170                         | 206                         | 53.15                 | 21.17                 |
| COYOTEPEC                      | 172              | 248              | 470              | 44.19                 | 89.51                 | 246                         | 414                         | 755                         | 68.29                 | 82.36                 |
| CUAUITLAN                      | 785              | 969              | 1386             | 23.44                 | 43.03                 | 2175                        | 2794                        | 3767                        | 28.46                 | 34.82                 |
| CUAUITLAN IZCALLI              | 1214             | 2942             | 5042             | 142.34                | 71.38                 | 5296                        | 11471                       | 15092                       | 116.60                | 31.56                 |
| CHALCO                         | 2706             | 2802             | 3824             | 3.55                  | 36.47                 | 4940                        | 5439                        | 7008                        | 10.10                 | 28.84                 |
| CHIAUTLA                       | 46               | 92               | 127              | 100.00                | 38.04                 | 82                          | 149                         | 223                         | 81.71                 | 49.66                 |
| CHICOLAPAN                     | 610              | 1027             | 1355             | 68.36                 | 31.93                 | 996                         | 1763                        | 2219                        | 77.01                 | 25.86                 |
| CHICONCUAC                     | 981              | 1958             | 2056             | 99.59                 | 5                     | 1863                        | 3615                        | 3576                        | 94.04                 | -1.07                 |
| CHIMALHUACAN                   | 2155             | 1829             | 8180             | -15.13                | 347.23                | 3147                        | 4540                        | 11524                       | 44.26                 | 153.83                |
| ECATEPEC                       | 10828            | 20597            | 25668            | 90.22                 | 24.62                 | 23790                       | 42692                       | 52804                       | 79.45                 | 23.68                 |
| HUEHUETOCA                     | 90               | 204              | 394              | 126.67                | 93.13                 | 135                         | 376                         | 684                         | 178.52                | 81.91                 |
| HUINQUILUCAN                   | 451              | 1213             | 1721             | 168.96                | 41.87                 | 886                         | 3482                        | 4865                        | 293.00                | 39.71                 |
| INTAPALUCA                     | 1190             | 2009             | 3598             | 68.82                 | 79.09                 | 2403                        | 4216                        | 6887                        | 75.45                 | 63.35                 |
| JALTENCO                       | 46               | 213              | 330              | 363.04                | 54.92                 | 72                          | 288                         | 469                         | 300.00                | 62.84                 |
| LA PAZ                         | 1503             | 2450             | 3539             | 63.01                 | 44.44                 | 3887                        | 6168                        | 8121                        | 58.68                 | 31.66                 |
| MELCHOR OCAMPO                 | 184              | 356              | 576              | 93.48                 | 61.79                 | 312                         | 582                         | 877                         | 86.54                 | 50.68                 |
| NAUCALPAN                      | 6568             | 9658             | 11358            | 47.05                 | 17.6                  | 30676                       | 43607                       | 45673                       | 42.15                 | 4.73                  |
| NEXTLALPAN                     | 42               | 109              | 182              | 159.52                | 66.97                 | 58                          | 164                         | 225                         | 182.76                | 37.19                 |
| NEZAHUALCOYOTL                 | 14386            | 20608            | 22410            | 43.25                 | 8.74                  | 24194                       | 36397                       | 38950                       | 50.44                 | 7.01                  |
| NICOLAS ROMERO                 | 1153             | 2312             | 3380             | 100.52                | 46.19                 | 2391                        | 4248                        | 5679                        | 77.67                 | 33.68                 |
| SAN MARTIN DE LAS<br>PIRAMIDES | 145              | 206              | 266              | 42.07                 | 29.12                 | 226                         | 326                         | 403                         | 44.25                 | 23.61                 |
| TECAMAC                        | 867              | 1875             | 2802             | 116.26                | 49.44                 | 1502                        | 3541                        | 5259                        | 135.75                | 48.51                 |
| TEMAMATLA                      | 11               | 66               | 99               | 500.00                | 50                    | 24                          | 113                         | 140                         | 370.83                | 23.89                 |
| TEOLOYUCAN                     | 156              | 396              | 924              | 153.85                | 133.33                | 266                         | 1646                        | 1044                        | 518.80                | -36.57                |
| TEOTIHUACAN                    | 185              | 505              | 752              | 172.97                | 48.91                 | 385                         | 847                         | 1170                        | 120.00                | 38.13                 |
| TEPOTZOTLAN                    | 132              | 415              | 780              | 214.39                | 87.95                 | 332                         | 997                         | 3369                        | 200.30                | 237.91                |
| TEXCOCO                        | 1224             | 2209             | 3190             | 80.47                 | 44.4                  | 3374                        | 5321                        | 7503                        | 57.71                 | 41                    |
| TEZOYUCA                       | 80               | 143              | 292              | 78.75                 | 104.19                | 151                         | 257                         | 534                         | 70.20                 | 107.78                |
| TLALNEPANTLA                   | 5460             | 8616             | 10465            | 57.80                 | 21.46                 | 23669                       | 35948                       | 42793                       | 51.88                 | 19.04                 |
| TULTEPEC                       | 244              | 660              | 1055             | 170.49                | 59.84                 | 423                         | 1071                        | 1728                        | 153.19                | 61.34                 |
| TULTITLAN                      | 1211             | 2602             | 4769             | 114.86                | 83.28                 | 2221                        | 5083                        | 10286                       | 128.86                | 102.36                |
| VALLE DE CHALCO                |                  | 4651             | 5980             |                       | 28.57                 |                             | 7216                        | 15092                       |                       | 109.14                |
| ZUMPANGO                       | 585              | 987              | 1573             | 68.72                 | 59.37                 | 1229                        | 1924                        | 3091                        | 56.55                 | 60.65                 |

Fuente: Censos Económicos 1989 y 1994,  
INEGI.

Cuadro IV. Total de Establecimientos y Personal Ocupado en el Sector Servicios.

| Municipio                   | Establec<br>1989 | Establec<br>1994 | Establec<br>1999 | Incremento<br>%89-94 | Incremento<br>% 94-99 | Personal<br>Ocupado<br>1989 | Personal<br>Ocupado<br>1994 | Personal<br>Ocupado<br>1999 | Incremento<br>% 89-94 | Incremento<br>% 94-99 |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Acolman                     | 69               | 214              | 390              | 210.14               | 82.24                 | 149                         | 421                         | 1029                        | 182.55                | 144.41                |
| Atenco                      | 81               | 114              | 182              | 40.74                | 59.64                 | 145                         | 227                         | 336                         | 56.55                 | 48.01                 |
| Atizapan de Zaragoza        | 666              | 1695             | 2632             | 154.50               | 55.28                 | 4188                        | 7907                        | 11420                       | 88.80                 | 44.42                 |
| Coacalco                    | 454              | 1108             | 1895             | 144.05               | 71.02                 | 1320                        | 4115                        | 5794                        | 211.74                | 40.8                  |
| Cocoitlan                   | 18               | 30               | 52               | 66.67                | 73.33                 | 25                          | 45                          | 71                          | 80.00                 | 57.77                 |
| Coyotepec                   | 45               | 74               | 181              | 64.44                | 144.59                | 73                          | 145                         | 291                         | 98.63                 | 100.68                |
| Cuautitlan                  | 467              | 578              | 967              | 23.77                | 67.3                  | 1354                        | 2023                        | 2624                        | 49.41                 | 29.7                  |
| Cuautitlan Izcalli          | 726              | 1743             | 3403             | 140.08               | 95.23                 | 3174                        | 8369                        | 18771                       | 163.67                | 124.29                |
| Chalco                      | 792              | 1155             | 1812             | 45.83                | 56.88                 | 1816                        | 2772                        | 4581                        | 52.64                 | 65.25                 |
| Chiautla                    | 26               | 36               | 76               | 38.46                | 111.11                | 61                          | 87                          | 217                         | 42.62                 | 149.42                |
| Chicoloapan                 | 233              | 470              | 699              | 101.72               | 48.72                 | 401                         | 890                         | 1287                        | 121.95                | 44.6                  |
| Chiconcuac                  | 106              | 249              | 219              | 134.91               | -12.04                | 230                         | 525                         | 444                         | 128.26                | -15.42                |
| Chimalhuacan                | 578              | 1108             | 3074             | 91.70                | 177.43                | 956                         | 4113                        | 5037                        | 330.44                | 22.4                  |
| Ecatepec                    | 4535             | 9684             | 14785            | 113.54               | 52.67                 | 10390                       | 21593                       | 32753                       | 107.82                | 51.68                 |
| Huehuetoca                  | 33               | 60               | 170              | 81.82                | 183.33                | 53                          | 1210                        | 699                         | 2183.02               | -42.23                |
| Huixquilucan                | 169              | 527              | 960              | 211.83               | 82.16                 | 1896                        | 3756                        | 4778                        | 98.10                 | 27.2                  |
| Ixtapaluca                  | 453              | 846              | 1664             | 86.75                | 96.69                 | 987                         | 1794                        | 3610                        | 81.76                 | 101.22                |
| Jaltenco                    | 11               | 80               | 117              | 627.27               | 46.25                 | 19                          | 137                         | 329                         | 621.05                | 140.14                |
| La Paz                      | 624              | 1246             | 2017             | 99.68                | 61.87                 | 1448                        | 3219                        | 4618                        | 122.31                | 43.46                 |
| Melchor Ocampo              | 76               | 185              | 283              | 143.42               | 52.97                 | 145                         | 360                         | 547                         | 148.28                | 51.94                 |
| Naucalpan                   | 3986             | 6289             | 7856             | 57.78                | 24.91                 | 25156                       | 38980                       | 44254                       | 54.95                 | 13.53                 |
| Nextlalpan                  | 15               | 45               | 79               | 200.00               | 75.55                 | 17                          | 124                         | 126                         | 629.41                | 1.61                  |
| Nezahualcoyotl              | 6843             | 12047            | 14625            | 76.05                | 21.39                 | 13813                       | 25275                       | 30839                       | 82.98                 | 22.01                 |
| Nicolás Romero              | 425              | 846              | 1614             | 99.06                | 90.78                 | 1040                        | 1918                        | 3476                        | 84.42                 | 81.23                 |
| San Martín de las Pirámides | 38               | 75               | 116              | 97.37                | 54.66                 | 69                          | 132                         | 243                         | 91.30                 | 84.09                 |
| Tecámac                     | 336              | 739              | 1353             | 119.94               | 83.08                 | 916                         | 1605                        | 2781                        | 75.22                 | 73.27                 |
| Temamatla                   | 8                | 18               | 51               | 125.00               | 183.33                | 13                          | 38                          | 97                          | 192.31                | 155.26                |
| Teoloyucan                  | 69               | 148              | 433              | 114.49               | 192.56                | 127                         | 307                         | 833                         | 141.73                | 171.33                |
| Teotihuacan                 | 81               | 250              | 409              | 208.64               | 63.6                  | 180                         | 653                         | 1046                        | 262.78                | 60.18                 |
| Tepotzotlan                 | 97               | 230              | 406              | 137.11               | 76.52                 | 389                         | 1285                        | 2404                        | 230.33                | 87.08                 |
| Texcoco                     | 748              | 1513             | 2136             | 102.27               | 41.17                 | 2000                        | 4698                        | 6248                        | 134.90                | 32.99                 |
| Tezoyuca                    | 29               | 72               | 100              | 148.28               | 38.88                 | 48                          | 133                         | 185                         | 177.08                | 39.09                 |
| Tlalnepantla                | 3350             | 5839             | 7495             | 74.30                | 28.36                 | 14508                       | 30178                       | 38574                       | 108.01                | 27.82                 |
| Tultepec                    | 86               | 255              | 547              | 196.51               | 114.5                 | 145                         | 513                         | 1135                        | 253.79                | 121.24                |
| Tultitlan                   | 483              | 1174             | 2514             | 143.06               | 114.13                | 1072                        | 2963                        | 6523                        | 176.40                | 120.14                |
| Valle de Chalco             |                  | 1446             | 2374             |                      | 64.17                 |                             | 2284                        | 4000                        |                       | 75.13                 |
| Zumpango                    | 270              | 419              | 694              | 55.19                | 65.63                 | 588                         | 860                         | 1467                        | 46.26                 | 70.58                 |

Fuente: Censos Económicos 1989 y 1994  
INEGI

**Cuadro V. Tasa media anual de crecimiento de la distribución sectorial de la PEA 80-90**

| Municipio                   | Total | Primario | Secundario | Terciario | Desocupados |
|-----------------------------|-------|----------|------------|-----------|-------------|
| Acolman                     | 2.62  | -1.34    | 7.14       | 0.1       | 17.64       |
| Atenco                      | 2.34  | -1.59    | 7.5        | -0.57     | 22.88       |
| Atizapan                    | 4.43  | -6.35    | 6.6        | 2.93      | 24.56       |
| Coacalco                    | 4.82  | -5.38    | 7.05       | 3.57      | 28.14       |
| Cocotitlan                  | -0.21 | -4.69    | 2.12       | 0.61      | 3.5         |
| Coyotepec                   | 1.64  | -6.17    | 9.22       | -2.37     | 17.67       |
| Cuautitlan                  | 1.89  | -4.56    | 4.21       | 0.31      | 16.94       |
| Cuautitlan Izcalli          | 6.69  | -3.7     | 8.71       | 5.18      | 24.28       |
| Chalco                      | 13.3  | -3.24    | 19.77      | 14.08     | 30.43       |
| Chiautla                    | 3.23  | -2.1     | 7.02       | 2.08      | 17.81       |
| Chicoloapan                 | 7.09  | -5.57    | 9.6        | 6.41      | 30.49       |
| Chiconcuac                  | 1.27  | -3.52    | 0.2        | 2.27      | 9.26        |
| Chimalhuacan                | 13.41 | -6.62    | 18.04      | 11.91     | 33.42       |
| Ecatepec                    | 4.79  | -4.08    | 5.21       | 4.17      | 22.84       |
| Huehuetoca                  | 8.09  | -1.5     | 14.75      | 5.33      | 26.81       |
| Huixquilucan                | 6.71  | -3.08    | 5.82       | 7.87      | 16.83       |
| Ixpataluca                  | 5.63  | -2.92    | 8.05       | 5         | 23.85       |
| Jaltenco                    | 11.02 | -1.75    | 15.23      | 11.57     | 27.17       |
| La Paz                      | 3.35  | -6.74    | 4.84       | 2.27      | 21.59       |
| Melchor Ocampo              | 2.82  | -1.43    | 6.02       | 1.19      | 18.01       |
| Naucalpan                   | 0.81  | -7.46    | 2.47       | -0.23     | 18.08       |
| Nextlalpan                  | 3.17  | -2.47    | 7.86       | 1.49      | 31.95       |
| Nezahualcoyotl              | -0.08 | -10.73   | -0.14      | -0.32     | 15.5        |
| Nicolás Romero              | 4.94  | -3.7     | 8.27       | 2.88      | 22.89       |
| San Martín de las Pirámides | 2.32  | 1.22     | 7.23       | 0.03      | 17.46       |
| Tecámac                     | 3.66  | -1       | 5.97       | 2.26      | 22.07       |
| Temamatla                   | 3.33  | -2.31    | 4.9        | 5.63      | 13.49       |
| Teoloyucan                  | 2.57  | -3.03    | 8.08       | -0.86     | 23.95       |
| Teotihuacan                 | -0.25 | -3.93    | 4.7        | -1.91     | 14.78       |
| Tepotzotlan                 | 4.21  | -2.66    | 9.8        | 1.16      | 18.71       |
| Texcoco                     | 2.78  | -1.89    | 6.92       | 2.1       | 20.14       |
| Tezoyuca                    | 4.15  | -0.76    | 6.92       | 2.63      | 31.21       |
| Tlalnepantla                | -0.67 | -9.82    | 0.21       | -1.5      | 16.14       |
| Tultepec                    | 7.55  | -2.99    | 12.91      | 4.34      | 27          |
| Tultitlan                   | 6.31  | -7.52    | 7.04       | 5.79      | 22.74       |
| Zumpango                    | 2.42  | -1.67    | 5.55       | 0.68      | 30.38       |

Fuente: Plan Regional Metropolitano del Valle de México, 1993

Cuadro VI. Población Económicamente Activa en los Municipios Metropolitanos. 1990

| Municipio                   | Población Económicamente Activa |                   |                  |
|-----------------------------|---------------------------------|-------------------|------------------|
|                             | Sector Primario                 | Sector Secundario | Sector Terciario |
| Acolman                     | 1,028                           | 4,945             | 5,008            |
| Atenco                      | 681                             | 2,422             | 2,216            |
| Atizapan de Zaragoza        | 528                             | 41,511            | 52,759           |
| Coacalco                    | 355                             | 17,331            | 27,926           |
| Cocotitlan                  | 410                             | 688               | 933              |
| Coyotepec                   | 648                             | 3,340             | 2,109            |
| Cuautitlan                  | 482                             | 6,824             | 6,861            |
| Cuautitlan Izealli          | 1,227                           | 45,028            | 48,462           |
| Chalco                      | 4,670                           | 31,611            | 37,354           |
| Chiautla                    | 507                             | 1,673             | 1,851            |
| Chicoloapan                 | 461                             | 6,343             | 8,403            |
| Chiconcuac                  | 334                             | 766               | 2,597            |
| Chimalhuacan                | 902                             | 27,191            | 34,389           |
| Ecatepec                    | 1,693                           | 146,334           | 206,650          |
| Huehuetoca                  | 626                             | 3,599             | 2,716            |
| Huixquilucan                | 1,369                           | 13,363            | 26,339           |
| Ixtapaluca                  | 224                             | 15,972            | 19,514           |
| Jaltenco                    | 465                             | 2,654             | 2,895            |
| La Paz                      | 354                             | 16,282            | 21,802           |
| Melchor Ocampo              | 601                             | 3,256             | 3,249            |
| Naucalpan                   | 1,468                           | 99,979            | 154,859          |
| Nextlalpan                  | 320                             | 1,151             | 1,309            |
| Nezahualcoyotl              | 1,046                           | 129,285           | 256,487          |
| Nicolás Romero              | 2,366                           | 26,217            | 21,530           |
| San Martín de las Pirámides | 1,240                           | 1,234             | 1,374            |
| Tecámac                     | 1,727                           | 13,941            | 18,232           |
| Temamatla                   | 311                             | 405               | 747              |
| Teoloyucan                  | 1,100                           | 5,746             | 4,468            |
| Teotihuacan                 | 1,092                           | 2,896             | 4,145            |
| Tepotzotlan                 | 1,077                           | 5,920             | 4,235            |
| Texcoco                     | 5,169                           | 11,631            | 21,724           |
| Tezoyuca                    | 227                             | 1,314             | 1,596            |
| Tlalnepantla                | 690                             | 92,262            | 128,172          |
| Tultepec                    | 502                             | 6,649             | 5,575            |
| Tultitlan                   | 648                             | 33,894            | 35,296           |
| Valle de Chalco             |                                 |                   |                  |
| Zumpango                    | 2,426                           | 8,166             | 7,670            |

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

adro VII. PEA en los municipios metropolitanos para 2000

| municipio                       | PEA Total | agric ganad<br>aprov forres<br>pesca y caza | industria<br>manufac | comercio | servicios |
|---------------------------------|-----------|---|----------------------|----------|-----------|
| OLMAN (MEX)                     | 20877     | 982   | 5835                 | 2977     | 6323      |
| ENCO (MEX)                      | 11671     | 693   | 3565                 | 2167     | 2973      |
| ZAPAN DE ZARAGOZA (MEX)         | 177171    | 451   | 38598                | 32013    | 65353     |
| ACALCO (MEX)                    | 92529     | 225   | 19860                | 19214    | 34910     |
| COTITLAN (MEX)                  | 3619      | 496   | 801                  | 430      | 1370      |
| YOTEPEC (MEX)                   | 11349     | 514   | 4373                 | 1572     | 2671      |
| AUTITLAN (MEX)                  | 27095     | 459   | 8600                 | 5056     | 8482      |
| AUTITLAN IZCALLI (MEX)          | 168931    | 998   | 45597                | 32364    | 56152     |
| ALCO (MEX)                      | 69382     | 3852  | 14807                | 14580    | 21093     |
| AUTLA (MEX)                     | 7050      | 425   | 2032                 | 1788     | 1701      |
| COLOAPAN (MEX)                  | 27801     | 409   | 7008                 | 6041     | 8478      |
| CONCUAC (MEX)                   | 6295      | 242   | 1347                 | 2791     | 1280      |
| MALHUACAN (MEX)                 | 165814    | 867   | 35240                | 40128    | 51485     |
| ATEPEC (MEX)                    | 591262    | 1426  | 133706               | 129822   | 198991    |
| EHUETOCA (MEX)                  | 13093     | 454   | 4458                 | 1531     | 3769      |
| IXQUILUCAN (MEX)                | 73559     | 1036  | 9688                 | 10089    | 34365     |
| APALUCA (MEX)                   | 97583     | 2137  | 21536                | 18343    | 33207     |
| TENCO (MEX)                     | 11406     | 420   | 3195                 | 1961     | 3675      |
| PAZ                             | 76388     | 300   | 17188                | 18078    | 25127     |
| LCHOR OCAMPO (MEX)              | 13201     | 585   | 3966                 | 2041     | 3596      |
| UCALPAN (MEX)                   | 337452    | 1283  | 75171                | 57571    | 134787    |
| XTLALPAN (MEX)                  | 6662      | 364   | 2277                 | 1249     | 1673      |
| ZAHUALCOYOTL (MEX)              | 478479    | 694   | 88130                | 120566   | 176220    |
| COLAS ROMERO (MEX)              | 93377     | 2065  | 26035                | 15934    | 27863     |
| N MARTIN DE LAS PIRAMIDES (MEX) | 6797      | 1061  | 2045                 | 1144     | 1598      |
| CAMAC (MEX)                     | 59932     | 1358  | 13769                | 12276    | 19067     |
| MAMATLA (MEX)                   | 2950      | 326   | 518                  | 391      | 1187      |
| OLOYUCAN (MEX)                  | 22684     | 1031  | 7451                 | 3719     | 5104      |
| OTIHUACAN (MEX)                 | 15446     | 988   | 3497                 | 2625     | 5246      |
| POTZOTLAN (MEX)                 | 22523     | 1064  | 7500                 | 3803     | 5723      |
| XCOCO (MEX)                     | 70586     | 4869  | 12483                | 13304    | 25828     |
| ZOYUCA (MEX)                    | 6442      | 188   | 1588                 | 1170     | 1883      |
| ALNEPANTLA (MEX)                | 283129    | 482   | 66267                | 55165    | 101536    |
| LTEPEC (MEX)                    | 31479     | 484   | 9513                 | 5592     | 8605      |
| LTITLAN (MEX)                   | 153668    | 610   | 42448                | 31332    | 47677     |
| LLE DE CHALCO (MEX)             | 114066    | 401   | 23877                | 27729    | 35382     |
| MPANGO (MEX)                    | 33712     | 2367  | 7874                 | 5455     | 8809      |

ente: Censo General de Población y Vivienda 2000

Cuadro VIII. Características del suelo agrícola de los municipios metropolitanos

| Municipio                   | Superficie total de unidades de producción (ha). | Unidades de producción con suelo laborable | Superficie Total de suelo laborable (ha) | Tenencia de tierra ejidal (ha) | Tenencia de tierra comunal (ha) | Tenencia de tierra privada (ha) | Tenencia de tierra ecológica (ha) | Tenencia de tierra pública (ha) |
|-----------------------------|--|--|--|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Acolman                     | 4057.92  | 1685                                       | 3738.36                                  | 3174                           |                                 | 883.93                          |                                   |                                 |
| Atenco                      | 13224.43   | 1865                                       | 2677.97                                  | 3600.3                         |                                 | 124.13                          |                                   | 9500                            |
| Atizapan de Zaragoza        | 434.9  | 77   | 65.43                                    | 58.84                          |                                 | 376.06                          |                                   |                                 |
| Coacalco                    | 658.16   | 137  | 486.91                                   | 278.67                         |                                 | 379.49                          |                                   |                                 |
| Cocotitlan                  | 1884.52  | 627  | 1836.32                                  | 1366.73                        |                                 | 517.79                          |                                   |                                 |
| Coyotepec                   | 1528.68  | 1255                                       | 1349.79                                  | 983.5                          |                                 | 545.18                          |                                   |                                 |
| Cuautitlan                  | 1322.32  | 514  | 1237.33                                  | 495.28                         |                                 | 827.05                          |                                   |                                 |
| Cuautitlan Izcalli          | 2576.08  | 1194                                       | 2390.16                                  | 1814.84                        |                                 | 761.24                          |                                   |                                 |
| Chalco                      | 9906.48  | 3891                                       | 7377.52                                  | 5509.65                        |                                 | 4396.83                         |                                   |                                 |
| Chiautla                    | 1003.36  | 761  | 906.3                                    | 619.01                         |                                 | 379.85                          |                                   | 4.5                             |
| Chicoloapan                 | 1331.27  | 721  | 1226.62                                  | 926.37                         |                                 | 404.9                           |                                   |                                 |
| Chiconauac                  | 582.25   | 599  | 522.25                                   | 582.25                         |                                 |                                 |                                   |                                 |
| Chimalhuacan                | 1271.23  | 1364                                       | 1140.8                                   | 908.41                         |                                 | 362.82                          |                                   |                                 |
| Ecatepec                    | 3604.99  | 1241                                       | 1824.76                                  | 770.92                         | 477.34                          | 656.73                          |                                   | 1700                            |
| Huehuetoca                  | 5254.93  | 1109                                       | 3058.12                                  | 1991.28                        |                                 | 3263.65                         |                                   |                                 |
| Huixquilucan                | 3758.5   | 1651                                       | 2360.04                                  | 1861.88                        | 1388.25                         | 505.87                          |                                   | 2.5                             |
| Ixtapaluca                  | 7518.62  | 2451                                       | 6222.15                                  | 4925.22                        | 154.71                          | 2438.7                          |                                   |                                 |
| Jaltenco                    | 544.86   | 290  | 363.65                                   | 110.12                         |                                 | 434.74                          |                                   |                                 |
| La paz                      | 1100.01  | 580  | 1084.88                                  | 665.51                         |                                 |                                 | 586                               | 580                             |
| Melchor Ocampo              | 1434.95  | 394  | 825.02                                   | 271.06                         |                                 | 1163.89                         |                                   |                                 |
| Naucalpan                   | 2488.04  | 1727                                       | 2025.32                                  | 2023.43                        | 227.51                          | 237.1                           |                                   |                                 |
| Nextlalpan                  | 3671.15  | 850  | 2932.68                                  | 2310.04                        |                                 | 1361.11                         |                                   |                                 |
| Nezahualcoyotl              |  |  |  |                                |                                 |                                 |                                   |                                 |
| Nicolás Romero              | 6788.56  | 3900                                       | 5443.72                                  | 5787.66                        |                                 | 1000.62                         |                                   | 0.28                            |
| San Martín de las Pirámides | 3935.78  | 1134                                       | 3055.07                                  | 1332.12                        |                                 | 2600.16                         |                                   | 3.5                             |
| Tecámac                     | 9615.22  | 2727                                       | 7794.19                                  | 5692.62                        |                                 | 3917.66                         |                                   | 4.94                            |
| Temamatla                   | 1070.03  | 234  | 670.67                                   | 161.86                         |                                 | 908.17                          |                                   |                                 |
| Teoloyucan                  | 2315.67  | 1168                                       | 2030.2                                   | 621.21                         |                                 | 1694.46                         |                                   |                                 |
| Teotihuacan                 | 3627.22  | 1384                                       | 2725.91                                  | 1884.46                        | 7.59                            | 1711.67                         |                                   | 23.5                            |
| Tepotzotlan                 | 3849.52  | 1452                                       | 3139.55                                  | 2506.39                        |                                 | 1343.14                         |                                   |                                 |
| Texcoco                     | 12487.56   | 5615                                       | 9897.3                                   | 7056.92                        | 1005.06                         | 2887.73                         |                                   | 1537.85                         |
| Tezoyuca                    | 976.37   | 843  | 953.93                                   | 852.2                          |                                 | 124.17                          |                                   |                                 |
| Tlalnepantla                | 860.66   | 375  | 213.93                                   | 257.33                         |                                 | 603.34                          |                                   |                                 |
| Tultepec                    | 1906.74  | 869  | 1557.42                                  | 1124.68                        |                                 | 782.06                          |                                   |                                 |
| Tultitlan                   | 1033.39  | 443  | 772.16                                   | 751.62                         |                                 | 281.77                          |                                   |                                 |
| Valle de Chalco             |  |  |  |                                |                                 |                                 |                                   |                                 |
| Zumpango                    | 9635.75  | 3081                                       | 8952.33                                  | 4043.79                        |                                 | 5579.21                         |                                   | 12.75                           |

Fuente: Censo Agrícola Ganadero 1991, INEGI